NORMATIVA LIGA JUDEX

1. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

PREBENJAMÍN: MASCULINO: 7, 8 y 9 años (nacidos en 2020, 2019 y 2018).
FEMENINO: 7, 8 y 9 años (nacidas en 2020, 2019 y 2018).

BENJAMÍN: MASCULINO: 10 y 11 años (nacidos en 2017 y 2016).
FEMENINO: 10 y 11 años (nacidas en 2017 y 2016).

ALEVÍN: MASCULINO: 12 y 13 años (nacidos en 2015 y 2014).
FEMENINO: 12 y 13 años (nacidas en 2015 y 2014).

2. FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADAS	FECHA	LUGAR	CATEGORÍA	HORARIO	TOPE
1ª Jornada	03-10-26	Cáceres (CNTD)	BENJ-ALEV	MAÑANA	25-09-26
1ª Jornada	03-10-26	Mérida	BENJ-ALEV	MAÑANA	25-09-26
2ª Jornada	07-11-26	Don Benito	ALEV	TARDE	30-10-26
3ª Jornada	14-11-26	Navalmoral De La Mata	PREB-BENJ	MAÑANA	06-11-26
3ª Jornada	14-11-26	Almendralejo	PREB-BENJ	MAÑANA	06-11-26
4ª Jornada	12-12-26	Cáceres (CNTD)	BENJ-ALEV	MAÑANA	04-12-26
4ª Jornada	12-12-26	Badajoz (San Roque)	BENJ-ALEV	MAÑANA	04-12-26
5ª Jornada	30-01-27	Badajoz (San Roque)	PREB-BENJ	MAÑANA	22-01-27
5ª Jornada	30-01-27	Cáceres (CNTD)	PREB-BENJ	MAÑANA	22-01-27
6ª Jornada	30-01-27	Badajoz (San Roque)	ALEV	TARDE	22-01-27
7ª Jornada	06-03-27	Mérida	PREB-BENJ	MAÑANA	26-02-27
7ª Jornada	06-03-27	Cáceres (CNTD)	PREB-BENJ	MAÑANA	26-02-27
8ª Jornada	06-03-27	El Perú Cáceres Wellness	ALEV	TARDE	26-02-27

1ª. JORNADA (BENJ-ALEV) 03 OCT	2ª. JORNADA (ALEV) 7 NOV	3ª. JORNADA (PREB- BENJ) 14 NOV
1. 100 Libre Mas. Alevín 2. 150 Libre Mas. Alevín* 3. 100 Libre Fem. Alevín 4. 150 Libre Fem. Alevín* 5. 50 Libre Mas. Benjamín 6. 50 Libre Fem. Benjamín 7. 100 Espalda Mas. Alevín 8. 75 Espalda Mas. Alevín* 9. 100 Espalda Fem. Alevín 10. 75 Espalda Fem. Alevín* 11. 50 Espalda Mas. Benjamín 12. 50 Espalda Fem. Benjamín 13. 100 Espalda Mas. Benjamín 2016 14. 100 Espalda Fem. Benjamín 2016 15. 4 x 50 Libre Mas. Alevín 16. 4 x 50 Libre Fem. Alevín	17. 400 Libre Fem. Alevín 18. 300 Libre Fem. Alevín* 19. 400 Libre Mas. Alevín 20. 300 Libre Mas. Alevín* 21. 100 Estilos Fem. Alevín 22. 100 Estilos Mas. Alevín 23. 4 x 50 Estilos Fem. Alevín 24. 4 x 50 Estilos Mas. Alevín	25. EMPUJE + 25 pn Espalda PREB +ADAP 26. 50 Braza Fem. Benj. 2017 27. 50 Braza Mas. Benj. 2017 28. 25 Libre Mixto Preb + ADAP (Con tiempos y sin tiempos) 29. 50 Libre Mixto (2018-2019) + ADAP 2016-2010 30. 100 Libre Fem. Benjamín 2016 31. 100 Libre Mas. Benjamín 2016 32. 25 Espalda Mixto (2018-2019) + ADAP 2016-2010 33. 4 x 50 Libre Mixto Benjamín
4ª. JORNADA (BENJ-ALEV) 12 DIC	**5ª. JORNADA (PREB- BENJ) 30 ENE**	**6ª. JORNADA (ALEV) 30 ENE**
34. 200 Estilos Mas. Alevín 35. 200 Estilos Fem. Alevín 36. 150 Estilos Fem. Alevín* 37. 150 Estilos Mas. Alevín* 38. 50 Mariposa Mas. Benjamín 2017 39. 50 Mariposa Fem. Benjamín 2017 40. 25 libre mixto adaptada 2020-2017 41. 50 libre mixto adaptada 2016-2010 42. 200 Libre Mas. Benjamín 2016 43. 150 Libre Mas. Benjamín 2016* 44. 200 Libre Fem. Benjamín 2016 45. 150 Libre Fem. Benjamín 2016* 46. 100 Braza Mas. Alevín 47. 100 Braza Fem. Alevín 48. 100 Libre Mas. Benjamín 2017 49. 100 Libre Fem. Benjamín 2017 50. 25 espalda mixto adaptada 2020-2017 51. 50 espalda mixto adaptada 2016-2010 52. 100 Braza Mas. Benjamín 2016 53. 100 Braza Fem. Benjamín 2016 54. 4 x 100 Libre Mas. Alevín 55. 4 x 100 Libre Fem. Alevín 56. 6 x 50 mixto inter categorías INCLUSIÓN	57. EMPUJE + 25 pn Crol PREB (Destreza) 58. 100 Estilos Fem. Benjamín 59. 100 Estilos Mas. Benjamín 60. 25 Espalda Mixto Preb. 61. 50 Espalda Mixto (2018-2019) 62. 100 Braza Fem. Benjamín 2017 63. 100 Braza Mas. Benjamín 2017 64. 50 Mariposa Mas. Benjamín 2016* 65. 50 Mariposa Fem. Benjamín 2016* 66. 100 Mariposa Mas. Benjamín 2016 67. 100 Mariposa Fem. Benjamín 2016 68. 25 Braza Mixto. (2018-2019) 69. 4 x 50 Estilos Fem. Benjamín *70.* 4 x 50 Estilos Mas. Benjamín	71. 200 Braza Fem. Alevín 72. 200 Braza Mas. Alevín 73. 150 Braza Fem. Alevín 74. 150 Braza Mas. Alevín 75. 100 Mariposa Fem. Alevín 76. 100 Mariposa Mas. Alevín 10´descanso *77.* 4 x 50 Libre Mixto. Alevín
7ª. JORNADA (PREB- BENJ) 6 MAR	**8ª. JORNADA (ALEV) 6 MAR**	
78. EMPUJE + MAX ONDULATORIO PREB(Destreza) 79. 100 Espalda Mas. Benjamín 80. 100 Espalda Fem. Benjamín 81. 25 Braza Mixto Preb. 82. 50 Braza Mixto Preb. 83. 150 Espalda Mas. Benjamín 2016 84. 150 Espalda Fem. Benjamín 2016 85. 25 Mariposa Mixto (2018-2019) *86.* 4 x 50 Estilos Mixto Benjamín	87. 200 Libre Fem. Alevín 88. 200 Libre Mas. Alevín 89. 150 Mariposa Fem. Alevín* 90. 150 Mariposa Mas. Alevín* 91. 200 Espalda Fem. Alevín 92. 200 Espalda Mas. Alevín 93. 150 Espalda Fem. Alevín* 94. 150 Espalda Mas. Alevín* 10´descanso 95. 4 x 100 Libre Mixto Alevín	

NORMATIVA LIGA JUDEX BENJAMÍN-ALEVÍN

1. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

BENJAMÍN: MASCULINO: 10 y 11 años (nacidos en 2017 y 2016).
FEMENINO: 10 y 11 años (nacidas en 2017 y 2016).

ALEVÍN: MASCULINO: 12 y 13 años (nacidos en 2015 y 2014).
FEMENINO: 12 y 13 años (nacidas en 2015 y 2014).

2. FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN

JORNADAS	*FECHA*	*LUGAR*	CATEGORÍA	HORARIO	TOPE
1ª Jornada	03-10-26	Cáceres (CNTD)	BENJ-ALEV	MAÑANA	25-09-26
1ª Jornada	03-10-26	Mérida	BENJ-ALEV	MAÑANA	25-09-26
2ª Jornada	07-11-26	Don Benito	ALEV	TARDE	30-10-26
4ª Jornada	12-12-26	Cáceres (CNTD)	BENJ-ALEV-ADAP	MAÑANA	04-12-26
4ª Jornada	12-12-26	Badajoz (San Roque)	BENJ-ALEV-ADAP	MAÑANA	04-12-26
6ª Jornada	30-01-27	Badajoz (San Roque)	ALEV	TARDE	22-01-27
8ª Jornada	06-03-27	El Perú Cáceres Wellness	ALEV	TARDE	26-02-27

Horario:

Sesión de Mañana	Calentamiento:	9:30 – 10:15 horas.
	Inicio de las pruebas:	10:30 horas.
Sesión de Tarde	Calentamiento:	16:00 – 16:45 horas.
	Inicio de las pruebas:	17:00 horas.

3. PROGRAMA BENJAMIN - ALEVÍN

1ª. JORNADA (3 OCTUBRE)	2ª. JORNADA (7 NOVIEMBRE)	4ª. JORNADA (12 DICIEMBRE)
1. 100 Libre Mas. Alevín 2. 150 Libre Mas. Alevín* 3. 100 Libre Fem. Alevín 4. 150 Libre Fem. Alevín* 5. 50 Libre Mas. Benjamín 6. 50 Libre Fem. Benjamín 7. 100 Espalda Mas. Alevín 8. 75 Espalda Mas. Alevín* 9. 100 Espalda Fem. Alevín 10. 75 Espalda Fem. Alevín* 11. 50 Espalda Mas. Benjamín 12. 50 Espalda Fem. Benjamín 13. 100 Espalda Mas. Benjamín 2016 14. 100 Espalda Fem. Benjamín 2016 15. 4 x 50 Libre Mas. Alevín 16. 4 x 50 Libre Fem. Alevín	17. 400 Libre Fem. Alevín 18. 300 Libre Fem. Alevín 19. 400 Libre Mas. Alevín 20. 300 Libre Mas. Alevín 21. 100 Estilos Fem. Alevín 22. 100 Estilos Mas. Alevín 23. 4 x 50 Estilos Fem. Alevín 24. 4 x 50 Estilos Mas. Alevín	34. 200 Estilos Mas. Alevín 35. 200 Estilos Fem. Alevín 36. 150 Estilos Fem. Alevín* 37. 150 Estilos Mas. Alevín* 38. 50 Mariposa Mas. Benjamín 2017 39. 50 Mariposa Fem. Benjamín 2017 40. 25 libre mixto adaptada 2020-2017 41. 50 libre mixto adaptada 2016-2010 42. 200 Libre Mas. Benjamín 2016 43. 150 Libre Mas. Benjamín 2016* 44. 200 Libre Fem. Benjamín 2016 45. 150 Libre Fem. Benjamín 2016* 46. 100 Braza Mas. Alevín 47. 100 Braza Fem. Alevín 48. 100 Libre Mas. Benjamín 2017 49. 100 Libre Fem. Benjamín 2017 50. 25 espalda mixto adaptada 2020-2017 51. 50 espalda mixto adaptada 2016-2010 52. 100 Braza Mas. Benjamín 2016 53. 100 Braza Fem. Benjamín 2016 54. 4 x 100 Libre Mas. Alevín 55. 4 x 100 Libre Fem. Alevín 56. 6 x 50 mixto inter categorías INCLUSIÓN

6ª. JORNADA (6 FEBRERO)	8ª. JORNADA (13 MARZO)
71. 200 Braza Fem. Alevín 72. 200 Braza Mas. Alevín 73. 150 Braza Fem. Alevín 74. 150 Braza Mas. Alevín 75. 100 Mariposa Fem. Alevín 76. 100 Mariposa Mas. Alevín 10´descanso 77. 4 x 50 Libre Mixto. Alevín	78. 200 Libre Fem. Alevín 79. 200 Libre Mas. Alevín 80. 150 Mariposa Fem. Alevín* 81. 150 Mariposa Mas. Alevín* 82. 200 Espalda Fem. Alevín 83. 200 Espalda Mas. Alevín 84. 150 Espalda Fem. Alevín* 85. 150 Espalda Mas. Alevín* 10´descanso 86. 4 x 100 Libre Mixto Alevín

INSCRIPCIONES.

4.1 Un nadador podrá inscribirse en un máximo de dos pruebas individuales más el relevo**.**

4.2. Limitaciones por previsión de Timing:

4.2.1. Si una jornada se realizase en sedes con distinto número de calles, en las pruebas que por timing tuvieran que ser limitadas se realizaría el ajuste para que en las dos sedes tuvieran la oportunidad de nadar el mismo número de nadadores.

4.2.2. Cada club podrá inscribir tres equipos de relevos por categoría y sexo, cuyos nadadores deberán ser todos de la categoría y sexo correspondiente.

En el caso de no poder completar relevo de alguna de las categorías, se permitirá que un nadador pueda repetir prueba y/o mezclar las categorías. Desde la FEN no se generarán los resultados de relevos configurados fuera de normativa ya que dichos clubes no puntuarán ni serán oficiales los tiempos de los mismos, ni de la 1ª posta. En el caso de haber más de una serie, los relevos no oficiales, irán en la primera serie.

4.3. En Categoría Benjamín, los nadadores y nadadoras del año 2016:

- En la 4ª Jornada los que naden el 150 Libre, no podrán nadar el 200 Libre
- En la 5ª Jornada los que naden el 50 mariposa, no podrán nadar el 100 Mariposa
- En la 7ª Jornada los que naden el 100 Espalda, no podrán nadar el 150 Espalda

4.4. Los tiempos de inscripción válidos deben haberse acreditado a partir del 1 de octubre de 2025. (Cada club deberá revisar su relación nominal, ya sea en formato PDF, Word o a través del Programa Federatio, con anterioridad a su envío a la FEN).

4.5. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a la normativa de competiciones para la temporada 2026-2027 y a los reglamentos generales de la F.E.N.

4.6. Las inscripciones deberán estar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las 08:00 horas del día señalado como tope en el apartado nº 2.

4.7 Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

4.8. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

4. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

4.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

4.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

4.3. Cronometraje, Semiautomático.

6. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

6.1. Las bajas deberán notificarse al Director de Competición, por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado". Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

6.2. La entrega de fichas de composición de los relevos, se entregarán 45' antes del comienzo de la sesión al Director de Competición, para proceder a su revisión. Ante los posibles errores en las fichas de relevos, la Secretaría de Competición será encargada de avisar a los clubes implicados para la subsanación de dichos errores, salvaguardando la participación del relevo.

Se permitirá efectuar un cambio por prueba en los componentes de relevos, 45´ antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya Secretaría de Competición.

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

7.1. La puntuación en las pruebas individuales será de 26, 22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

7.2. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

7.3. Relevos mixtos: los puntos obtenidos en las pruebas de relevos repercutirán al 50% entre la categoría femenina y masculina.

7.4. Solamente puntuarán como máximo 3 nadadores por prueba y sexo y el equipo nº 1 de relevos por clubes según fichero generado en Plataforma Federatio.

7.5 En caso de igualdad de tiempos en alguna prueba, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumaran los puntos a repartir y se dividirá entre el número de deportistas empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

7.6. Se establecerá un Ranking por la suma de puntos de tabla FINA de las 5 pruebas con mayor puntuación de cada nadador de la puntuación FINA de todas las pruebas nadadas en la Liga. Los puntos de Tabla FINA de las pruebas de referencia se sumarán a los puntos obtenidos en la suma 5 mejores pruebas disputadas por nadador en la Liga.

Pruebas de Referencia Plan de Tecnificación para categoría Benjamín: 100 Estilos – 200 Libre.

Pruebas de Referencia Plan de Tecnificación para categoría Alevín: 200 Estilos – 400 Libre.

7.7 Excepciones de puntuación y suma puntos Tabla FINA en categoría Alevín:

- TODAS las pruebas no oficiales Masculino y Femenino, del 2016, no puntuarán, ni se le podrá aplicar la puntuación FINA.

7.8 Excepciones de puntuación y suma puntos Tabla FINA categoría Benjamín:

- En la 5ª Jornada el 50 mariposa Masculino y Femenino del 2016, no puntuarán, ni se le podrá aplicar la puntuación FINA.
- En la 7ª Jornada el 100 Espalda Masculino y Femenino del 2016, no puntuarán, ni se le podrá aplicar la puntuación FINA.

8. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

8.1. Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en categoría Alevín y en categoría Benjamín (5 Jornadas).

8.2. Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en categoría Alevín y en categoría Benjamín (5 Jornadas).

En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

9. TÍTULOS Y PREMIOS.

9.1. Por Clubes: Trofeos a los tres primeros clubes en la clasificación femenina y masculina por categoría.

9.2. Premio de 60 € al primer clasificado en Tabla FINA TOP TEN, por categoría y sexo, en la suma de las 5 mejores pruebas del total de las nadadas en la Liga sin pruebas repetidas y sumando el doble las pruebas de referencia disputadas.

Por otro lado, se realizará una clasificación por suma de puntos de Tabla FINA de todos los deportistas en las 5 mejores pruebas disputadas por estos deportistas.

9.3. Los premios colectivos se entregarán al finalizar la sesión de mañana del sábado de la COPA JUDEX 2027.

NORMATIVA JUDEX PREBENJAMÍN- BENJAMÍN

1. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

PREBENJAMÍN: MASCULINO: 7, 8 y 9 años (nacidos en 2020, 2019 y 2018).
FEMENINO: 7, 8 y 9 años (nacidas en 2020, 2019 y 2018).

BENJAMÍN: MASCULINO: 10 y 11 años (nacidos en 2017 y 2016).
FEMENINO: 10 y 11 años (nacidas en 2017 y 2016).

2. FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADA	FECHA	LUGAR	CATEGORÍA	SESIÓN	TOPE
3ª Jornada	14-11-26	Navalmoral De La Mata	PREB-BENJ-ADAP	MAÑANA	06-11-26
3ª Jornada	14-11-26	Almendralejo	PREB-BENJ-ADAP	MAÑANA	06-11-26
5ª Jornada	30-01-27	Badajoz (San Roque)	PREB-BENJ	MAÑANA	22-01-27
5ª Jornada	30-01-27	Cáceres (CNTD)	PREB-BENJ	MAÑANA	22-01-27
7ª Jornada	06-03-27	Mérida	PREB-BENJ	MAÑANA	26-02-27
7ª Jornada	06-03-27	Cáceres (CNTD)	PREB-BENJ	MAÑANA	26-02-27

1. PROGRAMA.

3ª JORNADA (14 NOV)	5ª JORNADA (30 ENE)	7ª JORNADA (6 MAR)
25. EMPUJE + 25 pn Espalda PREB+ADAP 20-17 26. 50 Braza Fem. Benj. 2017 27. 50 Braza Mas. Benj. 2017 28. 25 Libre Mixto Preb + ADAP (Con tiempos y sin tiempos) 29. 50 Libre Mixto (2018-2019) + ADAP 2016-2010 30. 100 Libre Fem. Benjamín 2016 31. 100 Libre Mas. Benjamín 2016 32. 25 Espalda Mixto (2018-2019) + ADAP 2016-2010 33. 4 x 50 Libre Mixto Benjamín	57. EMPUJE + 25 pn Crol PREB (Destreza) 58. 100 Estilos Fem. Benjamín 59. 100 Estilos Mas. Benjamín 60. 25 Espalda Mixto Preb. 61. 50 Espalda Mixto (2018-2019) 62. 100 Braza Fem. Benjamín 2017 63. 100 Braza Mas. Benjamín 2017 64. 50 Mariposa Mas. Benjamín 2016* 65. 50 Mariposa Fem. Benjamín 2016* 66. 100 Mariposa Mas. Benjamín 2016 67. 100 Mariposa Fem. Benjamín 2016 68. 25 Braza Mixto. (2018-2019) 69. 4 x 50 Estilos Fem. Benjamín 70. 4 x 50 Estilos Mas. Benjamín	78. EMPUJE + MAX ONDULATORIO PREB(Destreza) 79. 100 Espalda Mas. Benjamín 80. 100 Espalda Fem. Benjamín 81. 25 Braza Mixto Preb. 82. 50 Braza Mixto Preb. 83. 150 Espalda Mas. Benjamín 2016 84. 150 Espalda Fem. Benjamín 2016 85. 25 Mariposa Mixto (2018-2019) 86. 4 x 50 Estilos Mixto Benjamín

Horario:

Sesión de Mañana	Calentamiento:	9:30 – 10:15 horas./ 10:00 – 10:45
	Inicio de las pruebas:	10:30 horas. / 11:00 horas.
Sesión de Tarde	Calentamiento:	16:00 – 16:45 horas.
	Inicio de las pruebas:	17:00 horas.

4.- INSCRIPCIONES.

4.1. En categoría Prebenjamín, los nadadores y nadadoras del año 2020, solo podrá inscribirse a una destreza y una prueba.

4.2. En categoría Prebenjamín, los nadadores y nadadoras del año 2019 y 2018, podrán inscribirse a una destreza y dos pruebas de distinto estilo.

4.3. En Categoría Benjamín, los nadadores y nadadoras del año 2016:

- En la 4ª Jornada los que naden el 150 Libre, no podrán nadar el 200 Libre
- En la 5ª Jornada los que naden el 50 mariposa, no podrán nadar el 100 Mariposa
- En la 7ª Jornada los que naden el 100 Espalda, no podrán nadar el 150 Espalda

4.4. Cada club podrá inscribir tres equipos de relevos por categoría y sexo, cuyos nadadores deberán ser todos de la categoría y sexo correspondiente.

En el caso de no poder completar relevo de alguna de las categorías, se permitirá que un nadador pueda repetir prueba y/o mezclar las categorías. Desde la FEN no se generarán los resultados de relevos configurados fuera de normativa ya que dichos clubes no puntuarán ni serán oficiales los tiempos de los mismos, ni de la 1ª posta. En el caso de haber más de una serie, los relevos no oficiales, irán en la primera serie.

4.5. No existe límite de participación en cuanto al número de nadadores por Club.

4.6. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a la normativa de competiciones para la temporada 2026-27 y a los reglamentos generales de la F.E.N., a través de la Plataforma Federatio.

4.7. Los tiempos de inscripción válidos deben haberse acreditado a partir del 1 de octubre de 2025. (Cada club deberá revisar su relación nominal, ya sea en formato PDF, Word o a través del Programa Federatio, con anterioridad a su envío a la FEN).

4.8. Las inscripciones deberán estar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las 08:00 horas del día señalado como tope en el apartado n° 2.

4.9. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

4.10. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

5. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

5.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

5.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

5.3. Cronometraje Manual

5.4. El Juez Árbitro y Juez de Salidas, en las pruebas prebenjamín rellenarán una hoja con un ITEM si Cumple (nado correcto) o no Cumple (nado incorrecto) el nadador.

5.5. Se publicará 1 listado en las pruebas prebenjamín, primero será para los que han nadado correctamente por orden de tiempos y a continuación los que no han nadado correctamente por orden de tiempos (continuando la numeración de puestos).

5.6. En la liga Prebenjamín, un nadador del club organizador nadará antes de cada prueba individual, en plan exhibición, marcando los movimientos de manos y pies. Actuará de modelo y será comentada la prueba por el speaker.

6. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

6.1. Las bajas deberán notificarse al Director de Competición, por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado". Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

6.2. No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

6.3. La entrega de fichas de composición de los relevos, se entregarán 45' antes del comienzo de la sesión al Director de Competición, para proceder a su revisión. Ante los posibles errores en las fichas de relevos, la Secretaría de Competición será encargada de avisar a los clubes implicados para la subsanación de dichos errores, salvaguardando la participación del relevo.

6.4. Se permitirá efectuar un cambio por prueba en los componentes de relevos, 45´ antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya Secretaría de Competición.

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

7.1. En categoría Prebenjamín, las pruebas individuales no tendrán puntuación.

7.2. En categoría Benjamín, **l**a puntuación en las pruebas individuales benjamines será de 26, 22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

7.3. Las pruebas de relevos benjamines puntuarán doble.

7.4. Relevos mixtos: los puntos obtenidos en las pruebas de relevos repercutirán al 50% entre la categoría femenina y masculina.

7.5. Solamente puntuarán como máximo 3 nadadores benjamines por prueba y sexo y el equipo nº 1 de relevos por clubes según fichero generado en Plataforma Federatio.

7.6 En caso de igualdad de tiempos en alguna prueba, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumaran los puntos a repartir y se dividirá entre el número de deportistas empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

7.7. Se establecerá, en categoría Benjamín, un Ranking por la suma de puntos de tabla FINA de las 5 pruebas con mayor puntuación de cada nadador de la puntuación FINA de todas las pruebas nadadas en la Liga. Los puntos de Tabla FINA de las pruebas de referencia se sumarán a los puntos obtenidos en la suma 5 mejores pruebas disputadas por nadador en la Liga.

Pruebas de Referencia Plan de Tecnificación para categoría Benjamín: 100 Estilos – 200 Libre.

7.8. Excepciones de puntuación y suma puntos Tabla FINA categoría Benjamín:

- TODAS las pruebas no oficiales Masculino y Femenino, del 2016, no puntuarán, ni se le podrá aplicar la puntuación FINA.
- En la 5ª Jornada el 50 mariposa Masculino y Femenino del 2016, no puntuarán, ni se le podrá aplicar la puntuación FINA.
- En la 7ª Jornada el 100 Espalda Masculino y Femenino del 2016, no puntuarán, ni se le podrá aplicar la puntuación FINA.

8. CLASIFICACIONES POR CLUBES CATEGORIA BENJAMIN.

8.1. Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en categoría Benjamín en las 6 Jornadas de su Liga.

8.2. Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en categoría Benjamín en las 6 Jornadas de su Liga.

En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

9. TÍTULOS Y PREMIOS CATEGORIA BENJAMIN.

9.1. Por Clubes: Trofeos a los tres primeros clubes en la clasificación femenina y masculina de categoría Benjamín en las 6 Jornadas de su Liga.

9.2. Individuales: Premio de 60,00 € al primer clasificado en Tabla FINA TOP TEN, por categoría y sexo, en la suma de las 5 mejores pruebas del total de las nadadas en la Liga sin pruebas repetidas y sumando el doble las pruebas de referencia disputadas.
Por otro lado, se realizará una clasificación por suma de puntos de Tabla FINA de todos los deportistas en las 5 mejores pruebas disputadas por estos deportistas.

9.3. Los premios colectivos se entregarán al finalizar la sesión de mañana del sábado de la COPA JUDEX 2027.

FINAL JUDEX PREBENJAMÍN

1.- FECHA: 22 de mayo de 2027

2.- LUGAR: CÁCERES (CNTD)

3.- EDADES DE PARTICIPACIÓN Y DESCRIPCIÓN.

MASCULINO: 7, 8 y 9 años (nacidos en 2020, 2019 y 2018).

FEMENINO: 7, 8 y 9 años (nacidos en 2020, 2019 y 2018).

Esta competición será la fiesta de la natación para los nadadores de esta categoría, donde la participación y diversión con la competición es el objeto principal de la celebración de la misma. Para ello, se realizará una jornada de natación pura en la piscina y entrega final de premios a todos los participantes y posteriormente se disfrutará, siempre y cuando fuera posible, actividades lúdicas.

4.- PROGRAMA.

4.1. PROGRAMA DEPORTIVO

PRIMERA JORNADA SESIÓN ÚNICA
1. 75 Estilos Mixto Prebenjamín. 2018-2019 **2.** 25 crol mixto **3.** 50 crol mixto **4.** 25 espalda **5.** 50 espalda **6.** 25 Braza **7.** 50 braza **8.** 25 mariposa

Horario:

Sesión de Mañana	Calentamiento:	8:30 – 9:15 horas./ 09:00 – 09:45
	Inicio de las pruebas:	09:30 horas. / 10:00 horas.

4.2. PROGRAMA LÚDICO.

El programa lúdico será gestionado por el club organizador, siempre y cuando fuera posible indicando a la Federación Extremeña de Natación antes del 1 de abril, las actividades que se proponen realizar para aprobación correspondiente y publicitar a todos los clubes.

5. INSCRIPCIONES.

5.1. Los tiempos de inscripción deberán ser acreditados a partir del 1 de octubre de 2025.

5.2. Cada nadador podrá ser inscrito en las **dos** pruebas individuales que desee, sin más limitaciones que las contenidas en la presente Normativa.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 26/27, mediante relación nominal a través de la Plataforma Federatio.

5.3. En la prueba 1. (75 estilos Mixto), el orden de los estilos será (25 Espalda, 25 Braza y 25 Libre).

5.4. Fecha tope de inscripción. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las 08:00 Horas del 14 de Mayo de 2027.

5.5 Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

5.6. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas siempre y cuando sea posible.

6.- PARTICIPACIÓN.

6.1. Cada Club tendrá derecho a inscribir todos los nadadores que desee por prueba, sexo y categoría, sin más limitaciones que las contempladas en la presente normativa.

7. BAJAS.

7.1. Las bajas deberán notificarse al Director de Competición, por escrito hasta 45’ antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado”. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

8.1 Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción, excepto en los relevos que se realizarán por sorteo.

8.2 El Equipo Arbitral, rellenarán una hoja con un ITEM si Cumple (nado correcto) o no Cumple (nado incorrecto) el nadador.

8.3 Se publicará 1 listado, primero será para los que han nadado correctamente por orden de tiempos y a continuación los que no han nadado correctamente por orden de tiempos (continuando la numeración de puestos).

8.4 El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

8.5 Cronometraje Manual.

9. TÍTULOS Y PREMIOS.

9.1 Entrega de medallas de participación a todos los deportistas.

COPA JUDEX 2027

1. **FECHA:** 10 Abril 2027.

2. **LUGAR:** El Perú Cáceres Wellness

3. **EDADES DE PARTICIPACIÓN.**

*Alevín Masculino	12 y 13 años (nacidos en 2015 y 2014).
*Alevín Femenino	12 y 13 años (nacidas en 2015 y 2014).
*Benjamín Masculino	10 y 11 años (nacidos en 2017 y 2016).
*Benjamín Femenino	10 y 11 años (nacidas en 2017 y 2016).

4. PROGRAMA.

Sábado, 10 Abr. 2027 1ª Jornada - 1ª Sesión	Sábado, 10 Abr. 2027 1ª Jornada - 2ª Sesión
1. 75 Libre Mas. Alevín 2. 75 Libre Fem. Alevín 3. 75 Libre Mas. Benjamín 4. 75 Libre Fem. Benjamín 5. 150 Espalda Mas. Alevín 6. 150 Espalda Fem. Alevín 7. 75 Braza Mas. Alevín 8. 75 Braza Fem. Alevín 9. 75 Braza Mas. Benjamín 10. 75 Braza Fem. Benjamín 11. 300 Libre Mas. Alevín 12. 300 Libre Fem. Alevín 13. 100 Estilos Mas. Benjamín 14. 100 Estilos Fem. Benjamín 15. 75 Mariposa Mas. Alevín 16. 75 Mariposa Fem. Alevín 17. 4 x 50 Libre F. Benj. 18. 4 x 50 Libre M. Benj. 19. 4 x 100 Libre F. Alevín 20. 4 x 100 Libre M. Alevín	21. 150 Braza Mas. Alevín 22. 150 Braza Fem. Alevín 23. 100 Espalda Mas. Benjamín 24. 100 Espalda Fem. Benjamín 25. 75 Espalda Mas. Alevín 26. 75 Espalda Fem. Alevín 27. 75 Espalda Mas. Benjamín 17 28. 75 Espalda Fem. Benjamín 17 29. 150 Libre Mas. Alevín 30. 150 Libre Fem. Alevín 31. 75 Mariposa Mas. Benjamín 32. 75 Mariposa Fem. Benjamín 33. 300 Estilos Mas. Alevín 34. 300 Estilos Fem. Alevín 35. 150 Libre Mas. Benjamín 17 36. 150 Libre Fem. Benjamín 17 37. 200 Libre Mas. Benjamín 16 38. 200 Libre Mas. Benjamín 16 39. 4 x 100 Estilos F. Alevín 40. 4 x 100 Estilos M. Alevín 41. 4 x 50 Estilos F. Benj. 42. 4 x 50 Estilos M. Benj.

Horario:

Sesión de mañana: Calentamiento: 8:30 – 9:45 horas.
Inicio de las pruebas: 10:00 horas.

Sesión de tarde: Calentamiento: 15:30 – 16:45 horas.
Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Octubre de 2025.

(Cada club deberá revisar su relación nominal, ya sea en formato PDF, Word o a través del Programa FEDERATIO, con anterioridad a su envío a la FEN**).**

5.2. En categoría Alevín, cada nadador podrá ser inscrito en un **máximo de 4 pruebas individuales** (máximo dos por sesión), más el relevo.

En el caso de que algún nadador/a, participe solamente en el relevo, los clubes tendrán que inscribirlo en Federatio en una prueba denominada SOLO RELEVOS.

5.3. En categoría Benjamín, cada nadador podrá ser inscrito en un **máximo de 3 pruebas individuales** (máximo dos por sesión), más el relevo.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 26/27, mediante relación nominal.

5.4. Fecha tope de inscripción. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las 08:00 horas del 2 de abril de 2027

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

5.5 No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

6. PARTICIPACIÓN.

6.1. En categoría BENJAMÍN: Cada Club podrá inscribir a cuantos nadadores deseen por prueba.

Una vez hechas las inscripciones, los clubes que tengan nadadores en estas pruebas y no puedan nadar por limitación, se les facilitará elegir otra prueba.

6.2. Cada Club tendrá derecho a inscribir un equipo de relevos por categoría.

En el caso de no poder completar relevo de alguna de las categorías, se permitirá que un nadador pueda repetir prueba y/o mezclar las categorías. Desde la FEN no se generarán los resultados de relevos configurados fuera de normativa ya que dichos clubes no puntuarán ni serán oficiales los tiempos de los mismos, ni de la 1ª posta. En el caso de haber más de una serie, los relevos no oficiales, irán en la primera serie.

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

7.1. Puntuarán las pruebas contrarreloj de categoría Benjamín y Alevín.

7.1.5. Puntuarán los 20 primeros clasificados de cada prueba, dicha puntuación en las pruebas individuales será de 26, 22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos. Solamente puntuarán dos nadadores por club y prueba individual.

7.1.6 Las pruebas de relevos puntuarán doble. Solamente puntuarán un equipo de relevos

7.2 En caso de igualdad de tiempos en alguna prueba, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumaran los puntos a repartir y se dividirá entre el número de deportistas empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

8.1 Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

8.2 El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

8.3 Sistema de cronometraje: Electrónico

9. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. Las bajas deberán notificarse al Director de Competición, por escrito hasta 45’ antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

9.2. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45’ antes del comienzo de la sesión a Director de Competición

9.3 Se permitirá efectuar un cambio por prueba en los componentes de relevos, 45´ antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya Secretaría de Competición.

10. CLASIFICACIÓN POR CLUBES:

Clasificación Conjunta: Suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina en las series contrarreloj de la categoría alevín y benjamín.

11. TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. La Premiación de la Clasificación y TABLA FINA de Liga JUDEX Menores se entregará al finalizar la sesión de mañana del sábado de esta competición.

11.2. Premios Individuales: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado por prueba, categoría y sexo.

11.3. Premiación Por Clubes:

11.3.1. Trofeo de COPA JUDEX al club Campeón, resultado de la suma total de puntos de ambas categorías y Sexos.

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

NORMATIVA CAMPEONATO DE EXTREMADURA MENORES NATACIÓN INCLUSIVA

1. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

PREBENJAMÍN: MASCULINO: 7, 8 y 9 años (nacidos en 2019, 2018 y 2017). + (2020 T 26-27)
FEMENINO: 7, 8 y 9 años (nacidos en 2019, 2018 y 2017). + (2020 T 26-27)

BENJAMÍN: MASCULINO: 10 y 11 años (nacidos en 2016 y 2015) + (2017 T 26-27)
FEMENINO: 10 y 11 años (nacidos en 2016 y 2015) + (2017 T 26-27)

ALEVÍN: MASCULINO: 12 y 13 años (nacidos en 2014 y 2013) + (2015 T 26-27)
FEMENINO: 12 y 13 años (nacidos en 2014 y 2013) + (2015 T 26-27)

NATACIÓN ADAP MASCULINO: 14 y 16 años (nacidos en 2012 y 2010)
FEMENINO: 14 y 16 años (nacidas en 2012 y 2010)

2. FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADAS	FECHA	LUGAR	CATEGORÍA	HORARIO	TOPE
1ª Jornada	23-05-26	**Cáceres (CNTD)**	FINAL PREBENJ-ADAP	Mañana	15-05-26
2ª Jornada	14-11-26	**Navalmoral de la Mata**	PREBENJ-BENJ-ADAP	Mañana	06-11-26
3ª Jornada	14-11-26	**Almendralejo**	PREBENJ-BENJ-ADAP	Mañana	06-11-26
4ª Jornada	12-12-26	**Cáceres (CNTD)**	BENJ-ALEV-ADP / **CONVIVENCIA JUDEX-JEDES**	Mañana/tarde	04-12-26

1ª. JORNADA (FINAL PREB-ADAP)	2ª. JORNADA (PREB-BENJ-ADAP)	3ª. FINAL CAMP EXT PREB-ADAP
1. 75 Estilos mixto prebenj 2017-2018 **2.** 25 crol mixto **3.** **25 N ventral mixto Exhib. Adap 19-10** **4.** 50 crol mixto **5.** 25 espalda **6.** 50 espalda **7.** 25 Braza **8.** **25 N dorsal mixto Exhib. Adap 19-10** **9.** 50 braza **10.** 25 mariposa	**25. EMPUJE + 25 pn Espalda PREB+ADAP** **26.** 50 Braza Fem. Benj. 2017 **27.** 50 Braza Mas. Benj. 2017 **28. 25 Libre Mixto Preb + ADAP (Con tiempos y sin tiempos)** **29. 50 Libre Mixto (2018-2019) + ADAP 2016-2010** **30.** 100 Libre Fem. Benjamín 2016 **31.** 100 Libre Mas. Benjamín 2016 **32. 25 Espal Mixto (2018-2019) + ADAP 2016-2010** **33.** 4 x 50 Libre Mixto Benjamín	**34.** 200 Estilos Mas. Alevín **35.** 200 Estilos Fem. Alevín **36.** 150 Estilos Fem. Alevín* **37.** 150 Estilos Mas. Alevín* **38.** 50 Mariposa Mas. Benjamín 2017 **39.** 50 Mariposa Fem. Benjamín 2017 **40. 25 libre mixto adaptada 2020-2017** **41. 50 libre mixto adaptada 2016-2010** **42.** 200 Libre Mas. Benjamín 2016 **43.** 150 Libre Mas. Benjamín 2016* **44.** 200 Libre Fem. Benjamín 2016 **45.** 150 Libre Fem. Benjamín 2016* **46.** 100 Braza Mas. Alevín **47.** 100 Braza Fem. Alevín **48.** 100 Libre Mas. Benjamín 2017 **49.** 100 Libre Fem. Benjamín 2017 **50. 25 espalda mixto adaptada 2020-2017** **51. 50 espalda mixto adaptada 2016-2010** **52.** 100 Braza Mas. Benjamín 2016 **53.** 100 Braza Fem. Benjamín 2016 **54.** 4 x 100 Libre Mas. Alevín **55.** 4 x 100 Libre Fem. Alevín **56. 6 x 50 mixto inter categorías INCLUSIÓN**

4. INSCRIPCIONES.

4.1. En Categoría Prebenjamín, los nadadores y nadadoras del año 2019 y 2020, solo podrá inscribirse a una destreza y una prueba.

4.2. En Categoría Prebenjamín, los nadadores y nadadoras del año 2018, podrán inscribirse a una destreza y dos pruebas de distinto estilo

4.3. Los nadadores en categoría adaptada podrán ser inscritos en las pruebas marcadas para cada año de nacimiento**.**

4.4. Un nadador podrá inscribirse en un máximo de dos pruebas individuales más el relevo.

4.5. Limitaciones por previsión de Timing:

> **4.5.1.** Si una jornada se realizase en sedes con distinto número de calles, en las pruebas que por timing tuvieran que ser limitadas (1 y 2) se realizaría el ajuste para que en las dos sedes tuvieran la oportunidad de nadar el mismo número de nadadores.

4.6. Cada club podrá inscribir tres equipos de relevos por Categoría y sexo, cuyos nadadores deberán ser todos de la categoría y sexo correspondiente. En el caso de no poder completar relevo de alguna de las categorías, se permitirá que un nadador pueda repetir y/o mezclar las categorías. Los relevos 6 x 50 inclusivos estarán formados por 3 nadadores y 3 nadadoras siendo 2 nadadores categoría adaptada, 2 nadadores benjamines y 2 nadadores alevines. Los relevos no formados por nadadores de la misma categoría o que no cumplan con lo especificado, no puntuarán.

4.7. No existe límite de participación en cuanto al número de nadadores por Club.

4.8. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a la normativa de competiciones para la temporada 2026-2027 y a los reglamentos generales de la F.E.N., a través de la Plataforma Federatio.

4.9. Los tiempos de inscripción válidos deben haberse acreditado a partir del 1 de octubre de 2025. (Cada club deberá revisar su relación nominal, ya sea en formato PDF, Word o a través del Programa Federatio, con anterioridad a su envío a la FEN).

4.10. Las inscripciones deberán estar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las 08:00 horas del día señalado como tope en el apartado n° 2.

4.11. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

4.12. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

5. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

5.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

5.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

5.3. Cronometraje Manual en la primera y segunda jornada, siendo semiautomático en la tercera.

5.4. El Juez Árbitro y Juez de Salidas, en las pruebas prebenjamín rellenarán una hoja con un ITEM si Cumple (nado correcto) o no Cumple (nado incorrecto) el nadador.

5.5. Se publicará 1 listado en las pruebas prebenjamín, primero será para los que han nadado correctamente por orden de tiempos y a continuación los que no han nadado correctamente por orden de tiempos (continuando la numeración de puestos). Esta fórmula de presentación de los tiempos se aplicará a los nadadores de natación adaptada.

6. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

6.1. Las bajas deberán notificarse al Director de Competición, por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado". Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

6.2. No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

6.3. La entrega de fichas de composición de los relevos, se entregarán 45' antes del comienzo de la sesión al Director de Competición, para proceder a su revisión. Ante los posibles errores en las fichas de relevos, la Secretaría de Competición será encargada de avisar a los clubes implicados para la subsanación de dichos errores, salvaguardando la participación del relevo.

6.4. Se permitirá efectuar un cambio por prueba en los componentes de relevos, 45´ antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya secretaria de Campeonato.

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE NATACIÓN INCLUSIVA.

7.1. La categoría Prebenjamín y prebenjamín adaptada (nacidos 2019-2017 para la temporada 25-26 y los nacidos en 2020-2018 para la temporada 2026-2027), no puntuaran para el Campeonato de Extremadura.

7.2. En categoría Benjamín, se sumarán los puntos FINA obtenidos por los dos mejores nadadores por club y por prueba en categoría masculina y femenina.

7.3. En categoría Alevín, se sumarán los puntos FINA obtenidos por los dos mejores nadadores por club y por prueba en categoría masculina y femenina**.**

7.4. En categoría Adaptada, se sumará los puntos FINA obtenidos de los dos mejores nadadores por club y por prueba en categoría masculina y femenina**.**

7.5. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

7.6 En caso de igualdad de tiempos en alguna prueba, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumaran los puntos a repartir y se dividirá entre el número de deportistas empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

8. CLASIFICACIONES POR CLUBES CAMPEONATO DE EXTREMADURA INCLUSIVO.

8.1. Clasificación Conjunta: suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina de todas las categorías puntuables

En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

9. TÍTULOS Y PREMIOS CAMPEONATO DE EXTREMADURA INCLUSIVO.

9.1. Premiación por Clubes: Trofeos a los tres primeros Clubes clasificados, así como el título de Campeón, Subcampeón y tercer clasificado al primer, segundo y tercer clasificado respectivamente en categoría conjunta, por la suma de puntos Benjamín, Alevín y Adaptada.

9.2. Premiación relevos inclusivo: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado en la prueba de 6 x 50 libres mixto por sede.

9.4 Entrega de medallas de participación a todos los deportistas de natación adaptada en la primera y última jornada.

NORMATIVA LIGA JUDEX MAYORES - CIRCUITO DIPUTACIÓN

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

INFANTIL: MASCULINO: 14 y 15 años (nacidos en 2013 y 2012)
FEMENINO: 14 y 15 años (nacidas en 2013 y 2012)

JUNIOR: MASCULINO: 16, 17 y 18 años (nacidos en 2011, 2010 y 2009)
FEMENINO: 16, 17 y 18 años (nacidas en 2011, 2010 y 2009)

ABSOLUTO: MASCULINO: 19 y mayores (nacidos en 2008 y anteriores)
FEMENINO: 19 y mayores (nacidas en 2008 y anteriores)

2.- FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADAS	FECHA	LUGAR	HORARIO	TOPE
1ª JORNADA	24-10-26	Badajoz (San Roque)	Mañana y Tarde	16-10-26
2ª JORNADA	21-11-26	Plasencia	Mañana y Tarde	13-11-26
3ª JORNADA	20-02-27	Plasencia	Mañana y Tarde	12-02-27

3.- PROGRAMA GENERAL:

JORNADA	COMPETICIÓN
1ª	1ª Jornada Circuito Diputación
2ª	2ª Jornada Circuito Diputación
3ª	3ª Jornada Circuito Diputación

3.1- 1ª JORNADA LIGA JUDEX MAYORES - CIRCUITO DIPUTACIÓN (24 OCTUBRE)

PRIMERA SESIÓN	SEGUNDA SESIÓN
1. 200 Estilos Masculino. **2.** 200 Estilos Femenino. **3.** 100 Libre Masculino. **4.** 100 Libre Femenino. **5.** 200 Espalda Masculino. **6.** 200 Espalda Femenino. **7.** 50 Mariposa Masculino. **8.** 50 Mariposa Femenino. **9.** 1500 Libre Masculino.	**10.** 100 Mariposa Femenino. **11.** 100 Mariposa Masculino. **12.** 200 Braza Femenino. **13.** 200 Braza Masculino. **14.** 50 Libre Femenino. **15.** 50 Libre Masculino. **16.** 100 Espalda Femenino. **17.** 100 Espalda Masculino. **18.** 800 Libre Femenino.

3.2- 2ª JORNADA LIGA JUDEX MAYORES - CIRCUITO DIPUTACIÓN (21 NOVIEMBRE)

PRIMERA SESIÓN	SEGUNDA SESIÓN
19. 400 Estilos Masculino **20.** 400 Estilos Femenino. **21.** 50 Espalda Masculino. **22.** 50 Espalda Femenino. **23.** 200 Libre Masculino. **24.** 400 Libre Femenino. **25.** 100 Braza Masculino. **26.** 100 Braza Femenino. **27.** 800 Libre Masculino	**28.** 200 Libre Femenino. **29.** 400 Libre Masculino. **30.** 200 Mariposa Femenino. **31.** 200 Mariposa Masculino. **32.** 50 Braza Femenino. **33.** 50 Braza Masculino. **34.** 100 Estilos Femenino. **35.** 100 Estilos Masculino. **36.** 1500 Libre Femenino.

3.3- 3ª JORNADA LIGA. LIGA JUDEX MAYORES - CIRCUITO DIPUTACIÓN. (20 FEBRERO)

PRIMERA SESIÓN	SEGUNDA SESIÓN
37. 1500 Libre Masculino **38.** 200 Mariposa Femenino **39.** 200 Mariposa Masculino **40.** 100 Libre Femenino **41.** 100 Libre Masculino **42.** 50 Braza Femenino **43.** 50 Braza Masculino **44.** 200 Estilos Femenino **45.** 200 Estilos Masculino **46.** 50 Mariposa Femenino **47.** 50 Mariposa Masculino **48.** 100 Espalda Femenino **49.** 100 Espalda Masculino **50.** 200 Braza Femenino **51.** 200 Braza Masculino **52.** 800 Libre Femenino	**53.** 400 Libre Femenino **54.** 400 Libre Masculino **55.** 50 Espalda Femenino **56.** 50 Espalda Masculino **57.** 100 Braza Femenino **58.** 100 Braza Masculino **59.** 50 Libre Femenino **60.** 50 Libre Masculino **61.** 200 Espalda Femenino **62.** 200 Espalda Masculino **63.** 100 Mariposa Femenino **64.** 100 Mariposa Masculino **65.** 200 Libre Femenino **66.** 200 Libre Masculino **67.** 400 Estilos Femenino **68.** 400 Estilos Masculino

4.- HORARIO:

Jornada de mañana:	Calentamiento:	08:15 – 09:45 horas.
	Inicio de las pruebas:	10:00 horas.
Jornada de tarde:	Calentamiento:	15:30– 16:45 horas.
	Inicio de las pruebas:	17:00 horas.

5. PARTICIPACIÓN.

5.1. Está abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación.

5.1.1. Excepcionalmente, podrán participar aquellos nadadores/as que hayan dispuesto con anterioridad de licencia federativa por la Federación Extremeña de Natación y que, en la temporada actual, dispongan de licencia federativa en vigor por otra Federación Territorial.

Su participación será fuera de concurso, no computando sus resultados a efectos de puntuación ni clasificación individual o por clubes del Circuito Diputación, y sin derecho a medalla, trofeo, premio económico ni cualquier otra premiación establecida en la presente normativa.

La cuota de participación será de 10,00 € por prueba individual y las inscripciones deberán ser realizadas por el club al que pertenezca actualmente el deportista.

5.2. Limitaciones de Nadadores por prueba

- En la Jornadas 1ª Y 2ª, un nadador/a podrá participar en un máximo de TRES pruebas.
- En la 3ª un nadador/a podrá participar en un máximo de CUATRO pruebas.

5.3. Limitaciones de Participación:

5.3.1. Para participar en las pruebas de 50 metros, los/as nadadores/as **Infantiles** deberán estar inscritos en otra prueba individual.

5.3.2. Marcas de referencia a tener en cuenta por los clubes al realizar las inscripciones para sus deportistas que no disponen de tiempo acreditado.

Marcas Referidas en piscina de 25.	**800 Libre**	**1500 libre**
Femenino	12:30,00	23:30,00
Masculino	11:40,00	22:30,00

5.4. Limitaciones en 1ª, 2ª y 3ª jornada, por previsión de Timing.

En caso de superar el tiempo estipulado por la Federación, las inscripciones se realizarán con arreglo a la siguiente limitación de series por prueba, en función de los mejores tiempos de inscripción:

PRUEBAS DE 800(fem)/1500 m(mas):	2-4 SERIES (TODAS LAS CATEGORÍAS)
PRUEBAS DE 400 m:	2-5 SERIES (TODAS LAS CATEGORÍAS)
PRUEBAS 800 (mas)/1500 m(fem):	2-4 SERIES (TODAS LAS CATEGORÍAS)
PRUEBAS DE 200 m:	6-11 SERIES (TODAS LAS CATEGORÍAS)
PRUEBAS DE 100 m:	7-12 SERIES (TODAS LAS CATEGORÍAS)
PRUEBAS DE 50 m:	8-12 SERIES (TODAS LAS CATEGORÍAS)

5.5 Control de Limitaciones.

5.5.1 En caso de rechazar inscripciones en alguna jornada, se tendrá en cuenta mejores tiempos de nadadores y que haya siempre algún participante de cada club.

5.5.2 En el caso de no tener tiempo acreditado en las pruebas de 1500, 800 y 400 se podrá coger como tiempo de referencia la prueba de inmediatamente inferior distancia. Los tiempos de referencia se deben enviar por el Club junto con las inscripciones de la competición, en caso contrario, se entiende que el club no acredita marca de este nadador para la prueba solicitada.

5.5.3 En las pruebas de 1500 y 800 Metros, se dará la opción de cambiar al club con un nadador admitido por otro que haya quedado excluido de esa entidad.

6. INSCRIPCIONES.

6.1. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 26/27, mediante relación nominal remitida por correo electrónico, ya sea en formato PDF, Word o Excel. Dicha Inscripción debe ser generada por Plataforma Federatio, salvo fuerza mayor, en cuyo caso debe ser comunicada previamente a la FEN y con anterioridad a fecha de finalización de plazo de inscripción.

6.2. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de octubre de 2025**.**

6.3 Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las 08:00 horas del día señalado en apartado 2.

6.4 Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General tendrán una multa según Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

6.5. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

6.6. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

7. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

7.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

7.2. El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

7.3. Sistema de Cronometraje.

Cronometraje en 1ª, 2ª, JORNADAS:	Electrónico
Cronometraje en 3ª JORNADA:	Semiautomático

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

8.1. Para las pruebas individuales, puntuarán los 20 mejores clasificados en cada prueba y sexo por este orden: 26, 22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1. Solamente puntuarán dos nadadores por club y prueba individual.

8.2 En caso de igualdad de tiempos en alguna prueba, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumaran los puntos a repartir y se dividirá entre el número de deportistas empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

9. BAJAS.

9.1. Las bajas deberán notificarse al Director de Competición, por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado". Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

9.2. Se permitirá efectuar un cambio por prueba en los componentes de relevos, 45´ antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya Secretaría de Competición.

9.3 No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

10. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

10.1. Clasificación Infantil Masculina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas, sin premiación.

10.2. Clasificación Infantil Femenina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas, sin premiación.

10.3. Clasificación Junior Masculina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas, sin premiación.

10.4. Clasificación Junior Femenina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas, sin premiación.

10.5. Clasificación Absoluta Masculina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

10.6. Clasificación Absoluta Femenina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

11. TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Premiación por Clubes: Trofeo de Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado a los tres primeros en la clasificación femenina y masculina de Circuito Diputación.

11.2. Premiación Individuales por categoría:

- Premio de 70,00 € al primer clasificado masculino y femenino en Tabla FINA TOP TEN de categoría Absoluta, en la suma de las 4 mejores pruebas del total de las nadadas en la Liga sin computar pruebas repetidas y sumando el doble las pruebas de referencia disputadas.
- Premio de 70,00 € al primer clasificado masculino y femenino en Tabla FINA TOP TEN categoría Junior, en la suma de las 4 mejores pruebas del total de las nadadas en la Liga sin computar pruebas repetidas y sumando el doble las pruebas de referencia disputadas.
- Premio de 70,00 € al primer clasificado masculino y femenino en Tabla FINA categoría Infantil, en la suma de las 4 mejores pruebas del total de las nadadas en la Liga sin computar pruebas repetidas y sumando el doble las pruebas de referencia disputadas.

.
Por otro lado, se realizará una clasificación por suma de puntos de Tabla FINA de todos los deportistas, por categoría y sexo computando las 4 mejores pruebas disputadas en el Circuito.

11.3 La entrega de Premios de la Tabla FINA se entregará en la Copa de Clubes y de la Clasificación por Clubes del Circuito Diputación se realizará al finalizar la 3ª Jornada.

PROGRAMA DESAFIO JOVEN – UNIVERSITARIO

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

ABSOLUTO: MASCULINO: 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 años (nacidos en 2008, 2007, 2006, 2005, 2004, 2003, 2002)
FEMENINO: 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 años (nacidas en 2008, 2007, 2006, 2005, 2004, 2003, 2002)

2.- FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADAS	FECHA	LUGAR	HORARIO	TOPE
1ª Jornada Diputación	24-10-26	Badajoz (San Roque)	Mañana y Tarde	16-10-26
1ª Jornada Máster	14-11-26	Navalmoral de la Mata	TARDE	06-11-26
2ª Jornada Diputación	21-11-26	Plasencia	Mañana y Tarde	13-11-26
2ª Jornada Máster	12-12-26	Badajoz (San Roque)	TARDE	04-12-26
3ª Jornada Diputación	20-02-27	Plasencia	Mañana y Tarde	12-02-27
3ª Jornada Máster	13-03-27	Don Benito	TARDE	05-02-27
4ª Jornada Máster	10-04-27	Cáceres (CNTD)	TARDE	02-04-27

3. PARTICIPACIÓN.

3.1. Limitaciones de Nadadores por prueba

- Los nadadores con Licencia Natación y Licencia Máster, tendrán las mismas limitaciones que tenga la Liga en la que participan.
- Los nadadores que no tengan Licencia Master, solo podrán nadar una prueba en cada jornada de la Liga Máster.
- Los nadadores que no tengan licencia de Natación, solo podrán nadar una prueba en cada jornada del Circuito Diputación.

4. INSCRIPCIONES.

4.1. Las inscripciones se realizarán según normativa del Circuito Diputación y la normativa de la Liga Máster.

5. TÍTULOS Y PREMIOS.

5.1. Premiación Individuales por categoría:

- Premio de 50,00 € al primer clasificado masculino y femenino en Tabla FINA TOP TEN de la categoría Desafío Joven (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 años (nacidos en 2008, 2007, 2006, 2005, 2004, 2003, 2002)), en la suma de las 3 mejores pruebas del total de las nadadas en las Ligas, teniendo en cuenta que solo se sumará la mejor puntuación FINA por prueba y por jornada de Liga.

5.2 La entrega del Premio al mejor nadador/a del Programa Desafío Joven se entregará en el Cto. De Extremadura de Verano.

3.1. Los TOP TEN de la categoría Desafío Joven- Universitario tendrá acceso al Cto. Ext. De Verano.

NORMATIVA II TROFEO INTERCLUBES

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

MASCULINO: nacidos en 2013 y anteriores
FEMENINO: nacidos en 2013 y anteriores

2.- FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADAS	FECHA	LUGAR	HORARIO	TOPE
Trofeo Interclubes	03-04-27	Cáceres (CNTD)	Mañana y Tarde	26/03/2027

3.- PROGRAMA GENERAL: FESTIVAL VELOCIDAD – NADADOR COMPLETO.

PRIMERA SESIÓN	SEGUNDA SESIÓN
1. 200 Mariposa Femenino **2.** 200 Mariposa Masculino 5´Descanso **3.** 100 Libre Femenino **4.** 100 Libre Masculino 5´Descanso **5.** 50 Braza Femenino **6.** 50 Braza Masculino 5´Descanso **7.** 4 x 50 Libre Femenino **8.** 4 x 50 Libre Masculino 5´ Descaso **9.** 100 Espalda Femenino **10.** 100 Espalda Masculino 5´ Descaso **11.** 50 Mariposa Femenino **12.** 50 Mariposa Masculino 5´ Descaso **13.** 4 x 100 Estilos Mixto 5´ Descaso **14.** 200 Braza Femenino **15.** 200 Braza Masculino 5´ Descaso **16.** 100 Estilos Femenino **17.** 100 Estilos Masculino	**18.** 200 Espalda Masculino **19.** 200 Espalda Femenino 5´ Descaso **20.** 100 Braza Masculino **21.** 100 Braza Femenino 5´ Descaso **22.** 50 Libre Masculino **23.** 50 Libre Femenino 5´ Descaso **24.** 200 Estilos Masculino **25.** 200 Estilos Femenino 5´ Descaso **26.** 4 x 50 Estilos Masculino **27.** 4 x 50 Estilos Femenino 5´ Descaso **28.** 100 Mariposa Masculino **29.** 100 Mariposa Femenino 5´ Descaso **30.** 50 Espalda Masculino **31.** 50 Espalda Femenino 5´ Descaso **32.** 200 Libre Masculino **33.** 200 Libre Femenino 5´ Descaso **34.** Skins Masculino 1ª Ronda **35.** Skins Femenino 1ª Ronda 3´ Descaso **36.** Skins Masculino 2ª Ronda **37.** Skins Femenino 2ª Ronda 3´ Descaso **38.** Skins Masculino 3ª Ronda **39.** Skins Femenino 3ª Ronda

4. HORARIO:

Sesión de mañana:	Calentamiento:	09:00 – 10:15 horas.
	Inicio de las pruebas:	10:30 horas
Sesión de tarde:	Calentamiento:	15:30 – 16:45 horas.
	Inicio de las pruebas:	17:00 horas

5.- PARTICIPACIÓN

5.1. Está abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación.

5.2. Podrán participar 6 Equipos de 10 nadadores.

5.3. Cada Equipo tendrá 2 capitanes (deberán ser de diferente genero).

5.4. Los capitanes elegirán el nombre del equipo y el primer y segundo entrenador.

5.5. Los capitanes y los nadadores integrantes de cada equipo serán designados en una reunión extraordinaria de técnicos. En dicha reunión se realizará una preselección de 140 nadadores y nadadoras, de la que se obtendrá la relación definitiva de 120 participantes. Los nadadores seleccionados no podrán ejercer como técnicos durante la competición.

5.6. Se realizará un sorteo para determinar el orden de elección de los equipos en el I DRAFT. A partir de este resultado, el orden de elección en los sucesivos DRAFT se desarrollará conforme a la secuencia establecida en la Tabla 1.

Se celebrarán un total de **tres DRAFT** con la siguiente distribución de selecciones por equipo:

- **I DRAFT:** 2 nadadores y 2 nadadoras.
- **II DRAFT:** 3 nadadores y 3 nadadoras.
- **III DRAFT:** 3 nadadores y 3 nadadoras.

5.7. Los 20 nadadores y nadadoras no incluidos en la relación definitiva formarán una bolsa de reserva para cubrir las posibles bajas que puedan producirse antes de la competición.

5.8. En caso de producirse alguna baja, el nadador o nadadora sustituto será elegido libremente entre los integrantes de la bolsa de reserva. La prioridad para realizar la sustitución vendrá determinada por el orden en que las bajas sean comunicadas oficialmente a la organización.

5.9. Una vez designados los capitanes, se realizará un sorteo para determinar la asignación del color del gorro de cada equipo, la ubicación en la grada y las calles de calentamiento.

Tabla 1

Orden elección

ORDEN	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	Suma de puestos
1º	1	6	6	1	4	5	3	4	28
2º	2	5	5	2	3	6	2	5	28
3º	3	4	4	3	2	1	1	6	28
4º	4	3	3	4	1	2	6	1	28
5º	5	2	2	5	6	3	5	2	28
6º	6	1	1	6	5	4	4	3	28

Orden elección CHICAS/CHICOS

ORDEN	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
1º	6	1	1	6	3	2	4	3
2º	5	2	2	5	4	1	5	2
3º	4	3	3	4	5	6	6	1
4º	3	4	4	3	6	5	1	6
5º	2	5	5	2	1	4	2	5
6º	1	6	6	1	2	3	3	4

6.- INSCRIPCIONES

6.1. Tendrán derecho a participar todos los clubes correspondientes a nuestra región e inscritos en la Federación Extremeña de Natación que hayan ganado su derecho a la participación. Los nadadores deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor.

6.2. Cada equipo tendrá derecho a inscribir a dos nadadores por prueba individual.

6.3. Cambios / Sustituciones: Cada equipo podrá suplir bajas producidas para la competición con nadadores inscritos en alguna/s prueba/s, completando así tanto su máximo de pruebas como la inscripción final del Equipo. El nadador que sustituye no superará el número máximo de pruebas establecido. (Ej. Un nadador inscrito oficialmente en dos pruebas puede sustituir a nadadores que hayan causado baja, sin que supere el número máximo de inscripciones por nadador). Los cambios deben ser comunicados con más de 1 hora y 15 Minutos de antelación con respecto a la sesión a la que pertenezca dicho cambio. un nadador reserva, podrá ser utilizado igualmente en un máximo de 4 pruebas, previa comunicación de baja del nadador inscrito en la prueba, al director de Competición.

Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, sino que el nadador inscrito, ocupará la calle del nadador sustituido.

6.4. Cada Equipo podrá inscribir dos equipos de relevo en el 4 x 100 estilos mixto y un equipo de relevo en los 4 x 50 libre y 4 x 50 estilos.

6.5. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de **TRES pruebas individuales**, en el cómputo total de las dos sesiones que componen la Liga Extremeña Interclubes.

6.6 Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 26/27, mediante relación nominal, o bien mediante el programa informático al efecto.

6.7. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Enero de 2026**.**

6.8. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las 08:00 horas del 26 de Marzo de 2027 (Ver apartado 2).

6.9. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

6.10. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida, salvo a los cambios/sustituciones contemplados en el punto 6.3 de la presente Normativa.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

7.1 Todas las pruebas (exceptuando pruebas skins) se nadarán por el sistema "contrarreloj", formándose una primera serie con el segundo mejor tiempo de inscripción de cada equipo y una segunda serie con el mejor tiempo de inscripción de cada equipo.

7.2 Pruebas SKINS:

7.2.1 Las rondas de SKIND se organizarán por el sistema “cabezas de serie”, tanto en categoría masculina como femenina.

7.2.2 Selección de estilo en las carreras Skins (se decidirá al finalizar la sesión de mañana por los capitanes de los tres primeros equipos clasificados)

4º equipos clasificación Masculina 1ª sesión excluye un estilo
5º equipos clasificación Masculina 1ª sesión excluye un estilo
6º equipos clasificación Masculina 1ª sesión elige entre los dos restantes un estilo.

4º equipos clasificación Femenina 1ª sesión excluye un estilo
5º equipos clasificación Femenina 1ª sesión excluye un estilo
6º equipos clasificación Femenina 1ª sesión elige entre los dos restantes un estilo.

7.2.3 Las rondas de carreras de skin se realizarán cada 3’.Y por orden de cabeza de serie

- 1ª Ronda 12 deportistas; 2ª Ronda 6 deportistas; 3ª Ronda Final 3 deportistas

7.2.3 El ganador de la prueba general de skins race será el nadador con más puntos acumulados.

7.3 El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

7.4 Sistema de Cronometraje, Electrónico.

8.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

8.1. La puntuación en las pruebas individuales será de: 13, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos. Solamente puntuarán dos nadadores por club y prueba individual. Cada ronda de la Prueba de Skins computará como una prueba.

8.2. Las pruebas de relevos puntuaran doble. En el 4 x 100 estilos mixto puntuarán los dos Equipos de Relevos.

8.1 En caso de igualdad de tiempos en alguna prueba, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumaran los puntos a repartir y se dividirá entre el número de deportistas empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

8.2 JACKPOT TIMES: Si el ganador de una prueba aventaja al segundo deportista o equipos en su carrera por un margen mayor que el tiempo estimado (ver tabla) se otorgarán un bonus de 10 puntos extras. 20 en el caso de los relevos. Dicha puntuación debe ser comunicada por Delegados a Secretaría.

** Tiempos en segundos

	DISTANCIA	Masculino	Femenino
LIBRE	50	0,85	0,95
	100	1,80	2,05
	200	4,00	4,50
ESPALDA	50	0,9	1,05
	100	2,00	2,20
	200	4,30	4,80
BRAZA	50	1,05	1,15
	100	2,25	2,5
	200	5,00	5,40
MARIPOSA	50	0,90	1,00
	100	1,95	2,20
	200	4,40	4,80
ESTILOS	100	2,00	2,30
	200	4,40	4,90
RELEVOS	4 X 50 L	3,00	
	4 X 50 S	3,50	
	4 X 100 S MIX	6,50	

8.3 SKINS POINT:

En las pruebas Skins la puntuación será la siguiente:

1ª RONDA: 13-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos

2ª RONDA: 13-11-10-9-8-7 puntos

3ª RONDA: 13-11-10

La puntuación final de las pruebas skins será la suma de puntos de las 3 rondas.

8.4 RECORD DE EXTREMADURA: puntuación extra de 8 puntos.

9.- BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. Las bajas deberán notificarse al Director de Competición, por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente en cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado" y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba, individual o de relevos, dentro de la misma sesión.

9.2 Aquellos nadadores que sean sustituidos o dados de Baja, podrán nadar otras pruebas, individuales o de relevos, siempre y cuando haya sido presentada su Baja/Sustitución en tiempo y forma.

9.3 Sólo se admitirán cambios y sustituciones a las inscripciones realizadas, respetando lo establecido en la presente Normativa.

9.4. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45' antes del comienzo de la sesión a Director de Competición

9.5. Se permitirá efectuar un cambio por prueba en los componentes de relevos, 45´ antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya Secretaría de Competición.

10.- CLASIFICACIONES POR EQUIPOS:

Clasificación Masculina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

Clasificación Femenina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

En ambos casos, en caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

11.- TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1 Individuales: Al primer nadador/a clasificados según puntuación por Tabla FINA (con un mínimo de 650 puntos):

1º y 1ª clasificado/a: 50 euros.

11.2 Equipos:

1º clasificado..... 800 euros y Trofeo.
2º clasificado..... 500 euros.
3º clasificado..... 300 euros.

COPA DE EXTREMADURA ABSOLUTA DE CLUBES

#CopaClubesNatacionExtremadura2027

1. FECHAS: 17 y 18 de abril de 2027.

2. LUGAR: Badajoz (S. Roque)

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

MASCULINO: 14 años y mayores (nacidos en 2013 y mayores).

FEMENINO: 14 años y mayores (nacidas en 2013 y mayores).

JORNADAS	FECHA	LUGAR	TOPE
PRIMERA JORNADA	17-04-2027	Badajoz (San Roque)	09-04-2027
SEGUNDA JORNADA	18-04-2027	Badajoz (San Roque)	09-04-2027

3.- CLUBES PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Clubes de Extremadura, según la Clasificación de la edición anterior. Los clubes de nueva participación lo harán en 2ª División, atendiendo a lo establecido por Normativa aprobada en la Asamblea General.

PRIMERA DIVISIÓN		SEGUNDA DIVISIÓN	
MASCULINA	FEMENINA	MASCULINA	FEMENINA
C.N. CÁCERES C.N. MÉRIDA C.N. EL PERÚ C.N. BADAJOZ	C.N. CÁCERES C.N. EL PERÚ C.N. MÉRIDA C.N. PLASENCIA	RESTO DE CLUBES EXTREMEÑOS	RESTO DE CLUBES EXTREMEÑOS

4.- PROGRAMA

Horario:

Jornada de mañana sábado: Calentamiento: 08:45 – 10:15 horas.
Inicio de las pruebas: 10:30 horas.

Jornada de mañana Domingo: Calentamiento: 09:15 – 10:45 horas.
Inicio de las pruebas: 11:00 horas.

Jornadas de tarde sábado y domingo: Calentamiento: 15:15– 16:45 horas.
Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

4.1.- PROGRAMA DEPORTIVO:

1ª JORNADA 1ª SESIÓN	1ª JORNADA 2ª SESIÓN	2ª JORNADA 3ª SESIÓN	2ª JORNADA 4ª Sesión
1. 200 Libre Masc. 2ªD.	23. 200 Libre Femn. 2ªD.	**45.** 4 x 50 Libre Masc. 2ªD.	**69.** 50 Libre Femn. 2ªD.
2. 200 Libre Masc. 1ªD.	24. 200 Libre Femn. 1ªD.	**46.** 4 x 50 Libre Masc. 1ªD.	**70.** 50 Libre Femn. 1ªD.
3. 400 Estilos Indv. Femn. 2ªD.	25. 400 Estilos Indv. Masc. 2ªD.	**47.** 4 x 50 libre Femn 2ªD.	**71.** 50 Libre Masc. 2ªD.
4. 400 Estilos Indv. Femn. 1ªD.	26. 400 Estilos Indv. Masc. 1ªD.	**48.** 4 x 50 libre Femn. 1ªD.	**72.** 50 Libre Masc. 1ªD.
5. 50 Espalda Masc. 2ªD.	27. 50 Mariposa Femn. 2ªD.	**49.** 800 Libre Masc. 2ªD.	**73.** 200 Estilos Femn. 2ªD.
6. 50 Espalda Masc. 1ªD.	28. 50 Mariposa Femn. 1ªD.	**50.** 800 Libre Masc. 1ªD.	**74.** 200 Estilos Femn. 1ªD.
7. 50 Espalda Femn. 2ªD.	29. 50 Mariposa Masc. 2ªD.	**51.** 400 Libre Femn. 2ªD.	**75.** 200 Estilos Masc. 2ªD.
8. 50 Espalda Femn. 1ªD.	30. 50 Mariposa Masc. 1ªD.	**52.** 400 Libre Femn. 1ªD.	**76.** 200 Estilos Masc. 1ªD.
9. 200 Mariposa Masc. 2ªD.	31. 200 Braza Femn. 2ªD.	**53.** 100 Estilos Masc. 2ªD.	**77.** 50 Braza Femn. 2ªD.
10. 200 Mariposa Masc. 1ªD.	32. 200 Braza Femn. 1ªD.	**54.** 100 Estilos Masc. 1ªD.	**78.** 50 Braza Femn. 1ªD.
11. 200 Mariposa Femn. 2ªD.	33. 200 Braza Masc. 2ªD.	**55.** 100 Estilos Femn. 2ªD.	**79.** 50 Braza Masc. 2ªD.
12. 200 Mariposa Femn. 1ªD.	34. 200 Braza Masc. 1ªD.	**56.** 100 Estilos Femn. 1ªD.	**80.** 50 Braza Masc. 1ªD.
13. 100 Braza Masc. 2ªD.	35. 100 Espalda Femn. 2ªD.	**57.** 200 Espalda Masc. 2ªD.	**81.** 100 Mariposa Femn. 2ªD.
14. 100 Braza Masc. 1ªD.	36. 100 Espalda Femn. 1ªD.	**58.** 200 Espalda Masc 1ªD.	**82.** 100 Mariposa Femn. 1ªD.
15. 100 Braza Femn. 2ªD.	37. 100 Espalda Masc. 2ªD.	**59.** 200 Espalda Femn. 2ªD.	**83.** 100 Mariposa Masc. 2ªD.
16. 100 Braza Femn. 1ªD.	38. 100 Espalda Masc. 1ªD.	**60.** 200 Espalda Femn. 1ªD.	**84.** 100 Mariposa Masc. 1ªD.
17. 1500 Libre Masc. 2ªD.	39. 1500 Libre Femn. 2ªD.	**61.** 100 Libre Masc. 2ªD.	**85.** 800 Libre Femn. 2ªD.
18. 1500 Libre Masc. 1ªD.	40. 1500 Libre Femn. 1ªD.	**62.** 100 Libre Masc. 1ªD.	**86.** 800 Libre Femn. 1ªD.
		63. 100 Libre Femn. 2ªD.	**87.** 400 Libre Masc. 2ªD.
10 MINUTOS DESCANSO	**10 MINUTOS DESCANSO**	**64.** 100 Libre Femn. 1ªD.	**88.** 400 Libre Masc. 1ªD.
		10 MINUTOS DESCANSO	**10 MINUTOS DESCANSO**
19. 4 x 200 Libre Femn. 2ªD.	41. 4 x 200 Libre Masc. 2ªD.		
20. 4 x 200 Libre Femn. 1ªD.	42. 4 x 200 Libre Masc. 1ªD.	65. 4 x 50 Estilos Masc 2ªD.	**89.** 4 x 100 Estilos Femn. 2ªD.
21. 4 x 100 Libre Masc. 2ªD.	43. 4 x 100 Libre Femn. 2ªD.	**66.** 4 x 50 Estilos Masc 1ªD.	**90.** 4 x 100 Estilos Femn. 1ªD.
22. 4 x 100 Libre Masc. 1ªD.	44. 4 x 100 Libre Femn. 1ªD.	**67.** 4 x 50 Estilos Femn. 2ªD.	**91.** 4 x 100 Estilos Masc. 2ªD.
		68. 4 x 50 Estilos Femn. 1ªD.	92. 4 x 100 Estilos Masc. 1ªD.

5.- PARTICIPACIÓN

5.1. Está abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación.

5.2. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6.- INSCRIPCIONES

6.1. Tendrán derecho a participar todos los clubes correspondientes a nuestra región e inscritos en la Federación Extremeña de Natación que hayan ganado su derecho a la participación. Los nadadores deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor.

6.2. Cada club tendrá derecho a inscribir a dos nadadores por prueba individual. Al margen de la inscripción inicial, cada club podrá inscribir también hasta un total de tres nadadores más por categoría (masculina, femenina) en una relación oficial aparte, denominados reservas, con los datos (Nombre, apellidos, fecha de nacimiento y nº de licencia).

6.3. Cambios / Sustituciones: Cada club podrá suplir bajas producidas para la competición con nadadores inscritos en alguna/s prueba/s, completando así tanto su máximo de pruebas como la inscripción final del Equipo. El nadador que sustituye no superará el número máximo de pruebas establecido. (Ej. Un nadador inscrito oficialmente en dos pruebas puede sustituir a nadadores que hayan causado baja, sin que supere el número máximo de inscripciones por nadador). Los cambios deben ser comunicados con más de 1 hora de antelación con respecto a la sesión a la que pertenezca dicho cambio. un nadador reserva, podrá ser utilizado igualmente en un máximo de 4 pruebas, previa comunicación de baja del nadador inscrito en la prueba, al director de Competición.

Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, sino que el nadador inscrito, ocupará la calle del nadador sustituido.

6.4. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos.

6.5. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales, en el cómputo total de las dos jornadas que componen la Copa de Extremadura.

6.6 Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 26/27, mediante relación nominal, o bien mediante el programa informático al efecto.

6.7. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Enero de 2026**.**

6.8. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las 08:00 horas del 09 de Abril de 2027 (Ver apartado 2).

6.9. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

6.10. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida, salvo a los cambios/sustituciones contemplados en el punto 6.3 de la presente Normativa.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

7.1 Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

7.2 El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

7.3 Sistema de Cronometraje, Electrónico.

8.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

8.1. La puntuación en las pruebas individuales será de: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos. Solamente puntuarán dos nadadores por club y prueba individual.

8.2. Las pruebas de relevos puntuaran doble. Solamente puntuarán un Equipo de Relevos.

8.1 En caso de igualdad de tiempos en alguna prueba, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumaran los puntos a repartir y se dividirá entre el número de deportistas empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los

empatados fueran equipos de relevos.

9.- BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. Las bajas deberán notificarse al Director de Competición, por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente en cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado" y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba, individual o de relevos, dentro de la misma sesión.

9.2 Aquellos nadadores que sean sustituidos o dados de Baja, podrán nadar otras pruebas, individuales o de relevos, siempre y cuando haya sido presentada su Baja/Sustitución en tiempo y forma.

9.3 Sólo se admitirán cambios y sustituciones a las inscripciones realizadas, respetando lo establecido en la presente Normativa.

9.4. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45' antes del comienzo de la sesión a Director de Competición

9.5. Se permitirá efectuar un cambio por prueba en los componentes de relevos, 45´ antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya Secretaría de Competición.

10.- CLASIFICACIONES POR CLUBES:

Clasificación Masculina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

Clasificación Femenina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

En ambos casos, en caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

11.- TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Trofeo de CAMPEÓN de la Copa de Extremadura de Clubes, a los primeros clasificados de 1ª División en categoría Masculina y en categoría Femenina.

11.2. Trofeo de CAMPEÓN de la Copa de Extremadura de Clubes, a los primeros clasificados de 2ª División en categoría Masculina y en categoría Femenina.

11.3 La entrega de Premios de la TABLA del Circuito Diputación se realizará al finalizar la 1ª Sesión de esta competición.

12.- ASCENSOS Y DESCENSOS.

12.1. PRIMERA DIVISIÓN: Descienden a Segunda División, el equipo clasificado en 4º lugar de la clasificación final.
12.2. SEGUNDA DIVISIÓN: Ascienden a Primera División, el equipo clasificado en 1º lugar de la clasificación final.

XXXVII CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE INVIERNO JUNIOR - ABSOLUTO

#RegionalInviernoNatacionExtremadura2026

1. FECHAS: 19 y 20 de diciembre de 2026.

2. LUGAR: Cáceres (CNTD)

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

Categoría Absoluta:	- Masculino	13 años y mayores (nacidos en 2014 y anteriores).
	- Femenino	13 años y mayores (nacidas en 2014 y anteriores).

Categoría Absoluta Joven y Menores (Sólo a efectos de Mínimas de participación):

	- Masculino	de 13 a 20 años (nacidos de 2014 a 2007).
	- Femenino	de 13 a 20 años (nacidas de 2014 a 2007).
Categoría Júnior:	- Masculino	16, 17 y 18 años (nacidos en 2011, 2010 y 2009).
	- Femenino	16, 17 y 18 años (nacidas en 2011, 2010 y 2009).

4. PROGRAMA.

1ª JORNADA 1ª SESIÓN	1ª JORNADA 2ª SESIÓN	2ª JORNADA 3ª SESIÓN	2ª JORNADA 4ª Sesión
1. 200 Espalda Masculino. 2. 200 Espalda Femenino. 3. 100 Mariposa Masculino. 4. 100 Mariposa Femenino. 5. 200 Estilos Masculino. 6. 200 Estilos Femenino. 7. 50 Libre Masculino. 8. 50 Libre Femenino. 9. 1500 Libre Masculino. 10. 4 x 100 Libre Femenino. 11. 4 x 100 Libre Masculino.	12. 4 x 50 Estilos Femenino. 13. 4 x 50 Estilos Masculino. 14. 800 Libre Femenino. 15. 200 Braza Masculino. 16. 200 Braza Femenino. 17. 100 Espalda Masculino. 18. 100 Espalda Femenino. 19. 50 Mariposa Masculino. 20. 50 Mariposa Femenino. 21. 4 x 200 Libre Masculino. 22. 4 x 200 Libre Femenino.	23. 200 Mariposa Femenino. 24. 200 Mariposa Masculino. 25. 100 Libre Femenino. 26. 100 Libre Masculino. 27. 50 Braza Femenino. 28. 50 Braza Masculino. 29. 100 Estilos Fem. ABS 30. 100 Estilos Mas. ABS 31. 400 Libre Femenino. 32. 400 Libre Masculino. 33. 4 x 50 Libre Femenino. 34. 4 x 50 Libre Masculino.	35. 400 Estilos Femenino. 36. 400 Estilos Masculino. 37. 50 Espalda Femenino. 38. 50 Espalda Masculino. 39. 200 Libre Femenino. 40. 200 Libre Masculino. 41. 100 Braza Femenino. 42. 100 Braza Masculino. 43. 4 x 100 Estilos Femenino. 44. 4 x 100 Estilos Masculino.

Horario:

Jornadas de mañana:	Calentamiento:	08:45 horas.
Inicio de las pruebas:		10:30 horas.
Jornadas de tarde:	Calentamiento:	15:15 horas.
Inicio de las pruebas:		17:00 horas.

5. INSCRIPCIÓN.

5.1. Cada nadador podrá ser inscrito y participar en un máximo de **5 pruebas individuales** más relevos, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida. No se admitirán nadadores fuera de concurso.

5.2. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos siempre que al menos uno de los relevistas participe en una prueba individual.

5.3 En el caso de que algún nadador/a, participe solamente en el relevo, los clubes tendrán que inscribirlo en Federatio en una prueba denominada SOLO RELEVOS.

5.4 Las inscripciones se deben realizar en la plataforma Federatio, atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 26/27, mediante relación nominal.

5.5 Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de octubre de 2025.

5.6 Fecha tope de inscripción.

5.7 Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las 08:00 horas del **12 de diciembre de 2026.**

5.8 Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General tendrán una multa según Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

5.9 Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

5.10 No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

6. PARTICIPACIÓN.

6.1. Está abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación.

6.1.1. Excepcionalmente, podrán participar aquellos nadadores/as que hayan dispuesto con anterioridad de licencia federativa por la Federación Extremeña de Natación y que, en la temporada actual, dispongan de licencia federativa en vigor por otra Federación Territorial.

Estos nadadores/as participarán **fuera de concurso**, por lo que no tendrán derecho a puntuación, título, medalla, trofeo ni cualquier otra premiación correspondiente al Campeonato de Extremadura.

La cuota de participación será de **10,00 € por prueba individual** y las inscripciones deberán ser realizadas por el club al que pertenezca actualmente el deportista.

6.2. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6.3. Participarán exclusivamente los nadadores que acrediten la marca mínima:

- Categoría Absoluta: deberán tener mínima para dicha categoría.
- Categoría Junior: deberán tener mínima para dicha categoría.

- Categorías Alevín, Infantil, Júnior y Absoluto Joven: para poder participar en la categoría Absoluta, es necesario acreditar mínima Absoluto-Joven y menores o Absoluta.

6.4. En categoría Absoluta y Absoluta Joven, con el fin de asegurar la participación mínima por prueba prevista para esta competición, se admitirán nadadores inscritos con tope "B" reseñados en la tabla 12.1 de marcas mínimas.

7. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

7.1 Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

7.2 El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

7.3 Sistema de Cronometraje, Electrónico

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

8.1. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos en riguroso orden de llegada, hasta un máximo de 2 nadadores por prueba, categoría y club. Para puntuar es necesario refrendar la Marca Mínima exigida de la categoría correspondiente.

8.2. La prueba de 100 M. Estilos no puntúa para la categoría Junior

8.3. Las pruebas de relevos, las cuales son para categoría Absolutas, puntuarán doble. Solamente puntuarán un Equipo de Relevos, siempre que se refrende la Mínima Absoluta.

8.4 En caso de igualdad de tiempos en alguna prueba, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumaran los puntos a repartir y se dividirá entre el número de deportistas empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

8.5. Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación.

A efectos de Clasificación para categoría Absoluta:

- Récord de los Campeonatos:	3 Puntos
- Récord de Extremadura:	5 Puntos
- Récord de España:	15 Puntos

A efectos de Clasificación para la categoría Júnior:

-. Mejor Marca por Edad:	3 Puntos
-. Récord de Extremadura:	5 Puntos
-. Mejor Marca Nacional:	15 Puntos

Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se ha indicado, no siendo acumulativos. Tampoco puntuarán los récords obtenidos en los parciales de una prueba individual o de relevos.

9. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. Las bajas deberán notificarse al Director de Competición**,** por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente en la cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado" y aparecerá en la clasificación final como tal, dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

9.2. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45' antes del comienzo de la sesión a Director de Competición

9.3 Se permitirá efectuar un cambio por prueba en los componentes de relevos, 45´ antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya Secretaría de Competición.

10. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

10.1. Categoría Absoluta:

Clasificación Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en las Pruebas de la categoría Absoluta.

Clasificación Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en las Pruebas de la categoría Absoluta.

Clasificación Conjunta: suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina en las Pruebas de la categoría Absoluta.

10.2. Categoría Junior:

Clasificación Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en las series contrarreloj de categoría Junior.

Clasificación Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en las series contrarreloj de categoría Junior.

Clasificación Conjunta: suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina en las series contrarreloj de categoría Junior.

10.3. En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

11. TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Premios Individuales: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, Subcampeón y tercer clasificado en cada prueba, sexo y categoría (Absoluta y Junior), independientemente de la acreditación de la marca mínima. En la prueba de 100 estilos solo habrá premiación absoluta

11.2. Premiación por Clubes: Trofeos a los tres primeros Clubes Extremeños clasificados, así como el título de Campeón, Subcampeón y tercer clasificado de Extremadura al primer, segundo y tercer clasificado respectivamente en categoría femenina, masculina y conjunta, para las categorías junior y absoluta.

11.3. Nadadores con mejores marcas: Premio de 150 € al primer clasificado masculino y femenino, a la mejor puntuación según la Tabla FINA, contemplando para dicha clasificación la suma de las 3 mejores pruebas en las que haya participado cada nadador. En supuesto de empate se resolverá por la mayor puntuación obtenida en la mejor prueba, si persistiera esa igualdad, resolverá la mayor puntuación en la segunda prueba, y así sucesivamente.

12. MARCAS MÍNIMAS

12.1. TABLA DE MINIMAS – Categoría Absoluta- Absoluta-Joven (Menores)

Marcas acreditadas entre el 1 de octubre de 2025 y el 7 de diciembre de 2026 referidas en piscina de 25 y 50 metros y con sistema de cronometraje electrónico o semiautomático.

			CAMPEONATO DE EXTREMADURA ABSOLUTO OPEN DE INVIERNO P25							
			MASCULINOS				FEMENINOS			
			ABSOLUTO		ABS-JOVEN Y MENORES		ABSOLUTO		ABS-JOVEN Y MENORES	
			2006 y mayores		2007 al 2014		2006 y mayores		2007 al 2014	
		TOPE B	25	50	25	50	25	50	25	50
LIB	50	0:01,00	0:26,50	0:27,10	0:27,30	0:27,90	0:30,50	0:30,90	0:31,20	0:31,60
	100	0:02,00	0:59,00	1:00,60	1:00,20	1:01,80	1:06,90	1:08,00	1:08,10	1:09,20
	200	0:03,00	2:11,40	2:14,90	2:14,40	2:17,90	2:26,90	2:29,40	2:29,90	2:32,40
	400	0:06,00	4:40,00	4:46,70	4:45,50	4:52,20	5:08,00	5:14,20	5:14,00	5:20,20
	800	0:14,00					10:34,00	10:45,00	10:46,00	10:57,00
	1500	0:23,00	18:35,00	18:58,50	18:57,00	19:20,50				
ESP	50	0:01,00	0:29,60	0:31,10	0:30,10	0:31,60	0:34,50	0:35,40	0:35,20	0:36,10
	100	0:02,00	1:04,10	1:07,00	1:05,60	1:08,50	1:14,00	1:16,10	1:15,50	1:17,60
	200	0:03,00	2:23,00	2:28,50	2:26,00	2:31,50	2:40,00	2:43,90	2:43,00	2:46,90
BRA	50	0:01,00	0:33,80	0:34,50	0:34,50	0:35,20	0:38,50	0:39,00	0:39,20	0:39,70
	100	0:02,00	1:13,90	1:16,30	1:15,40	1:17,80	1:23,50	1:24,90	1:25,00	1:26,40
	200	0:03,00	2:41,50	2:46,90	2:45,00	2:50,40	3:00,00	3:04,40	3:03,50	3:07,90
MAR	50	0:01,00	0:28,90	0:29,30	0:29,40	0:29,80	0:33,00	0:33,30	0:33,50	0:33,80
	100	0:02,00	1:04,00	1:05,10	1:05,20	1:06,30	1:13,00	1:13,70	1:14,50	1:15,20
	200	0:03,00	2:23,50	2:26,40	2:27,00	2:29,90	2:41,00	2:42,70	2:44,00	2:45,70
EST	100	0:02,00	1:07,50		1:09,00		1:16,50		1:18,00	
	200	0:03,00	2:27,00	2:30,70	2:30,50	2:34,20	2:45,00	2:47,90	2:48,50	2:51,40
	400	0:06,00	5:13,50	5:22,30	5:20,00	5:28,80	5:48,50	5:54,80	5:55,00	6:01,30
			Relevo	Relevo	Suma	Suma	Relevo	Relevo	Suma	Suma
LIB	4x50		1:50,00	1:52,40	1:51,50	1:53,90	2:08,50	2:10,10	2:10,00	2:11,60
	4x100		4:04,50	4:10,90	4:06,00	4:12,40	4:42,10	4:46,50	4:43,60	4:48,00
	4x200		9:02,60	9:16,60	9:04,50	9:18,50	10:14,60	10:24,60	10:16,10	10:26,10
EST	4x50		2:01,70	2:04,90	2:03,50	2:06,70	2:23,00	2:25,10	2:24,50	2:26,60
	4x100		4:27,70	4:35,70	4:29,50	4:37,50	5:10,50	5:15,80	5:12,00	5:17,30

12.2. TABLA DE MINIMAS – Categoría Absoluta- Absoluta-Joven (Menores) con tope

Marcas acreditadas entre el 1 de octubre de 2025 y el 7 de diciembre de 2026 referidas en piscina de 25 y 50 metros y con sistema de cronometraje electrónico o semiautomático.

			CAMPEONATO DE EXTREMADURA ABSOLUTO OPEN DE INVIERNO P25 (CON TOPE)							
			MASCULINOS				FEMENINOS			
			ABSOLUTO		ABS-JOVEN Y MENORES		ABSOLUTO		ABS-JOVEN Y MENORES	
			2006 y mayores		2007 al 2014		2006 y mayores		2007 al 2014	
		TOPE B	25	50	25	50	25	50	25	50
LIB	50	0:01,00	0:27,50	0:28,10	0:28,30	0:28,90	0:31,50	0:31,90	0:32,20	0:32,60
	100	0:02,00	1:01,00	1:02,60	1:02,20	1:03,80	1:08,90	1:10,00	1:10,10	1:11,20
	200	0:03,00	2:14,40	2:17,90	2:17,40	2:20,90	2:29,90	2:32,40	2:32,90	2:35,40
	400	0:06,00	4:46,00	4:52,70	4:51,50	4:58,20	5:14,00	5:20,20	5:20,00	5:26,20
	800	0:14,00					10:48,00	10:59,00	11:00,00	11:11,00
	1500	0:23,00	18:58,00	19:21,50	19:20,00	19:43,50				
ESP	50	0:01,00	0:30,60	0:32,10	0:31,10	0:32,60	0:35,50	0:36,40	0:36,20	0:37,10
	100	0:02,00	1:06,10	1:09,00	1:07,60	1:10,50	1:16,00	1:18,10	1:17,50	1:19,60
	200	0:03,00	2:26,00	2:31,50	2:29,00	2:34,50	2:43,00	2:46,90	2:46,00	2:49,90
BRA	50	0:01,00	0:34,80	0:35,50	0:35,50	0:36,20	0:39,50	0:40,00	0:40,20	0:40,70
	100	0:02,00	1:15,90	1:18,30	1:17,40	1:19,80	1:25,50	1:26,90	1:27,00	1:28,40
	200	0:03,00	2:44,50	2:49,90	2:48,00	2:53,40	3:03,00	3:07,40	3:06,50	3:10,90
MAR	50	0:01,00	0:29,90	0:30,30	0:30,40	0:30,80	0:34,00	0:34,30	0:34,50	0:34,80
	100	0:02,00	1:06,00	1:07,10	1:07,20	1:08,30	1:15,00	1:15,70	1:16,50	1:17,20
	200	0:03,00	2:26,50	2:29,40	2:30,00	2:32,90	2:44,00	2:45,70	2:47,00	2:48,70
EST	100	0:02,00	1:09,50		1:11,00		1:18,50		1:20,00	
	200	0:03,00	2:30,00	2:33,70	2:33,50	2:37,20	2:48,00	2:50,90	2:51,50	2:54,40
	400	0:06,00	5:19,50	5:28,30	5:26,00	5:34,80	5:54,50	6:00,80	6:01,00	6:07,30
			Relevo	Relevo	Suma	Suma	Relevo	Relevo	Suma	Suma
LIB	4x50		1:50,00	1:52,40	1:51,50	1:53,90	2:08,50	2:10,10	2:10,00	2:11,60
	4x100		4:04,50	4:10,90	4:06,00	4:12,40	4:42,10	4:46,50	4:43,60	4:48,00
	4x200		9:02,60	9:16,60	9:04,50	9:18,50	10:14,60	10:24,60	10:16,10	10:26,10
EST	4x50		2:01,70	2:04,90	2:03,50	2:06,70	2:23,00	2:25,10	2:24,50	2:26,60
	4x100		4:27,70	4:35,70	4:29,50	4:37,50	5:10,50	5:15,80	5:12,00	5:17,30

12.3. TABLA DE MINIMAS – Categoría Junior

Marcas acreditadas entre el 1 de octubre de 2025 y el 7 de diciembre de 2026 referidas en piscina de 25 y 50 metros y con sistema de cronometraje electrónico o semiautomático.

		CTO. DE EXTREMADURA JUNIOR DE INVIERNO P25											
		MASCULINOS						FEMENINOS					
		2009		2010		2011		2009		2010		2011	
		25	50	25	50	25	50	25	50	25	50	25	50
LIB	50	0:28,50	0:29,10	0:29,20	0:29,80	0:30,00	0:30,60	0:32,00	0:32,40	0:32,50	0:32,90	0:33,40	0:33,80
	100	1:03,00	1:04,60	1:04,40	1:06,00	1:06,00	1:07,60	1:10,20	1:11,30	1:11,20	1:12,30	1:13,00	1:14,10
	200	2:20,00	2:23,50	2:23,50	2:27,00	2:27,00	2:30,50	2:33,00	2:35,50	2:37,00	2:39,50	2:40,50	2:43,00
	400	4:58,00	5:04,70	5:05,00	5:11,70	5:13,00	5:19,70	5:21,40	5:27,60	5:29,00	5:35,20	5:37,00	5:43,20
	800	10:06,30	10:19,20	10:08,30	10:21,20	10:49,50	11:02,40	11:01,90	11:12,90	11:15,00	11:26,00	11:31,00	11:42,00
	1500	19:47,00	20:10,50	20:15,00	20:38,50	20:46,00	21:09,50	20:49,70	21:10,30	21:02,70	21:23,30	21:22,70	21:43,30
ESP	50	0:32,00	0:33,50	0:32,70	0:34,20	0:33,20	0:34,70	0:36,00	0:36,90	0:36,80	0:37,70	0:37,80	0:38,70
	100	1:09,00	1:11,90	1:10,50	1:13,40	1:12,50	1:15,40	1:17,60	1:19,70	1:19,00	1:21,10	1:21,00	1:23,10
	200	2:32,50	2:38,00	2:36,00	2:41,50	2:40,00	2:45,50	2:46,90	2:50,80	2:50,50	2:54,40	2:54,50	2:58,40
BRA	50	0:36,00	0:36,70	0:36,90	0:37,60	0:37,60	0:38,30	0:40,30	0:40,80	0:41,00	0:41,50	0:42,00	0:42,50
	100	1:19,00	1:21,40	1:20,50	1:22,90	1:22,50	1:24,90	1:27,50	1:28,90	1:29,00	1:30,40	1:31,00	1:32,40
	200	2:52,00	2:57,40	2:56,00	3:01,40	3:00,50	3:05,90	3:07,60	3:12,00	3:12,00	3:16,40	3:16,50	3:20,90
MAR	50	0:31,00	0:31,40	0:31,50	0:31,90	0:32,10	0:32,50	0:34,20	0:34,50	0:35,00	0:35,30	0:36,00	0:36,30
	100	1:08,00	1:09,10	1:09,70	1:10,80	1:11,50	1:12,60	1:16,90	1:17,60	1:18,50	1:19,20	1:21,00	1:21,70
	200	2:33,00	2:35,90	2:37,00	2:39,90	2:40,50	2:43,40	2:47,70	2:49,40	2:52,00	2:53,70	2:57,00	2:58,70
EST	200	2:37,00	2:40,70	2:40,50	2:44,20	2:44,50	2:48,20	2:52,40	2:55,30	2:56,00	2:58,90	3:00,00	3:02,90
	400	5:30,00	5:38,80	5:38,00	5:46,80	5:46,00	5:54,80	6:00,50	6:06,80	6:09,00	6:15,30	6:18,00	6:24,30

12.4. TABLA DE MINIMAS – Categoría Junior con tope

Marcas acreditadas entre el 1 de octubre de 2025 y el 7 de diciembre de 2026 referidas en piscina de 25 y 50 metros y con sistema de
cronometraje electrónico o semiautomático.

			CTO. DE EXTREMADURA JUNIOR DE INVIERNO P25 (CON TOPE)											
			MASCULINOS						FEMENINOS					
			2009		2010		2011		2009		2010		2011	
		TOPE B	25	50	25	50	25	50	25	50	25	50	25	50
LIB	50	0:01,00	0:29,50	0:30,10	0:30,20	0:30,80	0:31,00	0:31,60	0:33,00	0:33,40	0:33,50	0:33,90	0:34,40	0:34,80
	100	0:02,00	1:05,00	1:06,60	1:06,40	1:08,00	1:08,00	1:09,60	1:12,20	1:13,30	1:13,20	1:14,30	1:15,00	1:16,10
	200	0:03,00	2:23,00	2:26,50	2:26,50	2:30,00	2:30,00	2:33,50	2:36,00	2:38,50	2:40,00	2:42,50	2:43,50	2:46,00
	400	0:06,00	5:04,00	5:10,70	5:11,00	5:17,70	5:19,00	5:25,70	5:27,40	5:33,60	5:35,00	5:41,20	5:43,00	5:49,20
	800	0:14,00	10:20,30	10:33,20	10:22,30	10:35,20	11:03,50	11:16,40	11:15,90	11:26,90	11:29,00	11:40,00	11:45,00	11:56,00
	1500	0:23,00	20:10,00	20:33,50	20:38,00	21:01,50	21:09,00	21:32,50	21:12,70	21:33,30	21:25,70	21:46,30	21:45,70	22:06,30
ESP	50	0:01,00	0:33,00	0:34,50	0:33,70	0:35,20	0:34,20	0:35,70	0:37,00	0:37,90	0:37,80	0:38,70	0:38,80	0:39,70
	100	0:02,00	1:11,00	1:13,90	1:12,50	1:15,40	1:14,50	1:17,40	1:19,60	1:21,70	1:21,00	1:23,10	1:23,00	1:25,10
	200	0:03,00	2:35,50	2:41,00	2:39,00	2:44,50	2:43,00	2:48,50	2:49,90	2:53,80	2:53,50	2:57,40	2:57,50	3:01,40
BRA	50	0:01,00	0:37,00	0:37,70	0:37,90	0:38,60	0:38,60	0:39,30	0:41,30	0:41,80	0:42,00	0:42,50	0:43,00	0:43,50
	100	0:02,00	1:21,00	1:23,40	1:22,50	1:24,90	1:24,50	1:26,90	1:29,50	1:30,90	1:31,00	1:32,40	1:33,00	1:34,40
	200	0:03,00	2:55,00	3:00,40	2:59,00	3:04,40	3:03,50	3:08,90	3:10,60	3:15,00	3:15,00	3:19,40	3:19,50	3:23,90
MAR	50	0:01,00	0:32,00	0:32,40	0:32,50	0:32,90	0:33,10	0:33,50	0:35,20	0:35,50	0:36,00	0:36,30	0:37,00	0:37,30
	100	0:02,00	1:10,00	1:11,10	1:11,70	1:12,80	1:13,50	1:14,60	1:18,90	1:19,60	1:20,50	1:21,20	1:23,00	1:23,70
	200	0:03,00	2:36,00	2:38,90	2:40,00	2:42,90	02:43,5	2:46,40	2:50,70	2:52,40	2:55,00	2:56,70	3:00,00	3:01,70
EST	200	0:03,00	2:40,00	2:43,70	2:43,50	2:47,20	2:47,50	2:51,20	2:55,40	2:58,30	2:59,00	3:01,90	3:03,00	3:05,90
	400	0:06,00	5:36,00	5:44,80	5:44,00	5:52,80	5:52,00	6:00,80	6:06,50	6:12,80	6:15,00	6:21,30	6:24,00	6:30,30

XXXVII CAMPEONATO DE EXTREMADURA ALEVIN - INFANTIL 2027

#RegionalNatacionExtremaduraEdades2027

1. FECHAS: 23 y 24 de enero de 2027

2. LUGAR: Plasencia

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

Categoría Infantil:	Masculino	14 y 15 años (nacidos en 2013 y 2012).
	Femenino	14 y 15 años (nacidas en 2013 y 2012).
Categoría Alevín:	Masculino:	12 y 13 años (nacidos en 2015 y 2014)
	Femenino:	12 y 13 años (nacidas en 2015 y 2014)

4. PROGRAMA.

Sábado, 23. Ene. 2027 1ª Jornada - 1ª Sesión	Sábado, 23. Ene. 2027 1ª Jornada - 2ª Sesión	Domingo, 24. Ene. 2027 2ª Jornada - 3ª Sesión	Domingo, 24. Ene. 2027 2ª Jornada - 4ª Sesión
1. 200 Mariposa Mas. **2.** 200 Mariposa Fem. **3.** 100 Espalda Mas. **4.** 100 Espalda Fem. **5.** 200 Braza Mas. **6.** 200 Braza Fem. **7.** 400 Libre Mas. **8.** 1500 Libre Infantil Fem. **9.** 4 x 100 Libre Mas. Alevín. **10.** 4 x 100 Libre Mas. Infantil **11.** 4 x 100 Libre Fem. Alevín. **12.** 4 x 100 Libre Fem. Infantil.	**13.** 50 Mariposa Mas. **14.** 50 Mariposa Fem. **15.** 800 Libre Mas. **16.** 400 Libre Fem. **17.** 200 Espalda Mas. **18.** 200 Espalda Fem. **19.** 100 Braza Mas. **20.** 100 Braza Fem. **21.** 50 Libre Mas. **22.** 50 Libre Fem. **23.** 4 x 200 Libre Mas. Alevín. **24.** 4 x 200 Libre Mas. Infantil.	**25.** 50 Espalda Fem. **26.** 50 Espalda Mas. **27.** 800 Libre Fem. **28.** 1500 Libre Infantil Mas. **29.** 200 Estilos Fem. **30.** 200 Estilos Mas. **31.** 100 Libre Fem. **32.** 100 Libre Mas. **33.** 4 x 200 Libre Fem. Alevín. **34.** 4 x 200 Libre Fem. Infantil.	**35.** 100 Mariposa Fem. **36.** 100 Mariposa Mas. **37.** 200 Libre Fem. **38.** 200 Libre Mas. **39.** 400 Estilos Fem. **40.** 400 Estilos Mas. **41.** 50 Braza Fem. **42.** 50 Braza Mas. **43.** 4 x 100 Estilos Fem. Alevín. **44.** 4 x 100 Estilos Fem. Infantil. **45.** 4 x 100 Estilos Mas. Alevín. **46.** 4 x 100 Estilos Mas.. Infantil.

Horario:

Jornada de mañana: Calentamiento: de 08:00 a 9:45 horas.
Inicio de las pruebas: 10:00 horas.

Jornada de tarde: Calentamiento: de 15:30 a 16:45 horas.
Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5. INSCRIPCION

5.1. Cada Club podrá inscribir los nadadores que considere sin más limitaciones que las contenidas en la presente Normativa, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida.

5.2. Las pruebas de 800 Libre masculino y 1500 Libre femenino, estarán limitadas a dos series, por tiempos de inscripción.

5.3. En la prueba de 1500 femenino, en el caso de no tener tiempo oficial en dicha prueba, se podrá inscribir con la marca de 800 libre, siempre y cuando cumpla con la mínima fijada en el 800 libre. En las inscripciones remitidas se debe de indicar el tiempo de 800 m Libre.

5.4. En la prueba de 800 Libre, 400 Estilos, 200 Braza, 200 Espalda ,200 Libre, 200 y 100 Mariposa Alevín femenino y Masculino, en el caso de no tener tiempo oficial en dicha prueba, se podrá inscribir con la marca de la prueba inmediatamente inferior, siempre y cuando cumpla con la mínima fijada en dicha prueba. En las inscripciones remitidas se debe de indicar el tiempo de 400 Libre y de 200 Estilos.

5.5. Cada nadador y nadadora podrán participar en un máximo de **5 pruebas individuales,** siempre que acredite mínima, y en todos los relevos. No se admitirán nadadores fuera de concurso.

5.6. La composición de los relevos será por categoría.

5.7. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos por categoría siempre que al menos uno de los relevistas participe en una prueba individual.

5.8 En el caso de que algún nadador/a, participe solamente en el relevo, los clubes tendrán que inscribirlo en Federatio en una prueba denominada SOLO RELEVOS**.**

5.9. Las inscripciones se deben realizar en la plataforma Federatio, atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 26/27, mediante relación nominal.

5.10. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de octubre de 2025**.**

5.11. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las 08:00 horas del **15 de enero de 2027**.

5.12 Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

5.13 No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

5. PARTICIPACIÓN.

Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

7.1 Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

7.2 El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

7.3 Sistema de Cronometraje: Electrónico

8. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

8.1. Las bajas deberán notificarse al Director de Competición por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente a la cámara de llamada, se considerará como nadador "no presentado" y aparecerá en la clasificación final como tal, dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.
No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

8.2. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45' antes del comienzo de la sesión a Director de Competición.

8.3 Se permitirá efectuar un cambio por prueba en los componentes de relevos, 45´ antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya Secretaría de Competición.

9. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

9.1. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos, en riguroso orden de llegada, hasta un máximo de 2 nadadores por prueba, categoría y club. Para puntuar es necesario refrendar la Marca Mínima exigida (sin tope).

9.2. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

9.3 En caso de igualdad de tiempos en alguna prueba, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumaran los puntos a repartir y se dividirá entre el número de deportistas empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

9.4. Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación:

A efectos de Clasificación para la categoría Infantil:

-Mejor Marca por Edad	3 Puntos
- Récord de Extremadura:	5 Puntos
-Mejor Marca Nacional Edad:	10 Puntos

A efectos de Clasificación para la categoría Alevín:

-Mejor Marca de Edad:	3 Puntos

- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Mejor Marca Nacional Edad: 10 Puntos

Los récords o mejores marcas de edad no serán acumulativos en la misma marca. Tampoco puntuarán extra los récords o mejores marcas obtenidas en los parciales de una prueba individual o de relevos.

10. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

Clasificación Infantil: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas Infantiles.

Clasificación Alevín**:** suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas Alevines.

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

11. TÍTULOS Y PREMIOS.

Premiación Individual: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado en cada prueba, categoría y Sexo.

Premiación Por Clubes: Trofeo a los 3 primeros clubes clasificados como resultado de la suma total de puntos de cada una de las categorías: Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado Infantil Conjunta / Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado Alevín Conjunta.

12. MARCAS MÍNIMAS

12.1. TABLA DE MINIMAS – Categoría Infantil

Marcas acreditadas entre el 1 de octubre de 2025 y el 11 de enero de 2027 referidas en piscina de 25 y 50 metros y con sistema de cronometraje electrónico o semiautomático.

		CTO. DE EXTREMADURA INFANTIL DE INVIERNO P25							
		MASCULINOS				FEMENINOS			
		INFANTIL				INFANTIL			
		2012		2013		2012		2013	
		25	50	25	50	25	50	25	50
LIB	50	0:30,40	0:31,00	0:31,40	0:32,00	0:33,80	0:34,20	0:34,80	0:35,20
	100	1:08,00	1:09,60	1:09,60	1:11,20	1:13,00	1:14,10	1:15,00	1:16,10
	200	2:31,50	2:35,00	2:35,50	2:39,00	2:43,00	2:45,50	2:47,00	2:49,50
	400	5:21,50	5:28,20	5:31,00	5:37,70	5:45,00	5:51,20	5:55,00	6:01,20
	800	11:07,90	11:20,80	11:24,50	11:37,40	11:41,50	11:52,50	11:58,80	12:09,80
	1500	21:13,00	21:36,50	21:52,00	22:15,50	22:42,00	23:02,60	23:02,00	23:22,60
ESP	50	0:34,00	0:35,50	0:35,20	0:36,70	0:35,60	0:36,50	0:36,80	0:37,70
	100	1:14,50	1:17,40	1:16,50	1:19,40	1:23,00	1:25,10	1:25,00	1:27,10
	200	2:44,50	2:50,00	2:48,50	2:54,00	2:59,00	3:02,90	3:04,00	3:07,90
BRA	50	0:39,00	0:39,70	0:41,50	0:42,20	0:44,10	0:44,60	0:45,50	0:46,00
	100	1:25,00	1:27,40	1:29,50	1:31,90	1:34,00	1:35,40	1:36,00	1:37,40
	200	3:05,50	3:10,90	3:10,50	3:15,90	3:22,00	3:26,40	3:27,00	3:31,40
MAR	50	0:33,60	0:34,00	0:35,80	0:36,20	0:37,90	0:38,20	0:39,00	0:39,30
	100	1:13,50	1:14,60	1:15,90	1:17,00	1:22,00	1:22,70	1:24,00	1:24,70
	200	2:45,00	2:47,90	2:50,50	2:53,40	3:02,00	3:03,70	3:05,00	3:06,70
EST	200	2:49,00	2:52,70	2:54,90	2:58,60	3:05,00	3:07,90	3:10,00	3:12,90
	400	5:59,00	6:07,80	6:09,50	6:18,30	6:28,00	6:34,30	6:39,00	6:45,30
		Relevo	Relevo	Suma	Suma	Relevo	Relevo	Suma	Suma
LIB	4x100	4:45,00	4:51,40	4:46,50	4:52,90	5:33,00	5:37,40	5:34,50	5:38,90
	4x200	10:33,00	10:47,00	10:34,50	10:48,50	12:05,00	12:15,00	12:06,50	12:16,50
EST	4x100	5:12,50	5:20,50	5:14,00	5:22,00	6:05,00	6:10,30	6:06,50	6:11,80

12.2. TABLA DE MINIMAS – Categoría Infantil con tope

Marcas acreditadas entre el 1 de octubre de 2025 y el 11 de enero de 2027 referidas en piscina de 25 y 50 metros y con sistema de cronometraje electrónico o semiautomático.

			CTO. DE EXTREMADURA INFANTIL DE INVIERNO P25 (CON TOPE)							
			MASCULINOS				FEMENINOS			
			INFANTIL				INFANTIL			
			2012		2013		2012		2013	
		TOPE B	25	50	25	50	25	50	25	50
LIB	50	0:01,40	0:31,80	0:32,40	0:32,80	0:33,40	0:35,20	0:35,60	0:36,20	0:36,60
	100	0:02,00	1:10,00	1:11,60	1:11,60	1:13,20	1:15,00	1:16,10	1:17,00	1:18,10
	200	0:03,00	2:34,50	2:38,00	2:38,50	2:42,00	2:46,00	2:48,50	2:50,00	2:52,50
	400	0:06,00	5:27,50	5:34,20	5:37,00	5:43,70	5:51,00	5:57,20	6:01,00	6:07,20
	800	0:14,00	11:21,90	11:34,80	11:38,50	11:51,40	11:55,50	12:06,50	12:12,80	12:23,80
	1500	0:23,00	21:36,00	21:59,50	22:15,00	22:38,50	23:05,00	23:25,60	23:25,00	23:45,60
ESP	50	0:01,00	0:35,00	0:36,50	0:36,20	0:37,70	0:36,60	0:37,50	0:37,80	0:38,70
	100	0:02,00	1:16,50	1:19,40	1:18,50	1:21,40	1:25,00	1:27,10	1:27,00	1:29,10
	200	0:03,00	2:47,50	2:53,00	2:51,50	2:57,00	3:02,00	3:05,90	3:07,00	3:10,90
BRA	50	0:01,00	0:40,00	0:40,70	0:42,50	0:43,20	0:45,10	0:45,60	0:46,50	0:47,00
	100	0:02,00	1:27,00	1:29,40	1:31,50	1:33,90	1:36,00	1:37,40	1:38,00	1:39,40
	200	0:03,00	3:08,50	3:13,90	3:13,50	3:18,90	3:25,00	3:29,40	3:30,00	3:34,40
MAR	50	0:01,00	0:34,60	0:35,00	0:36,80	0:37,20	0:38,90	0:39,20	0:40,00	0:40,30
	100	0:02,00	1:15,50	1:16,60	1:17,90	1:19,00	1:24,00	1:24,70	1:26,00	1:26,70
	200	0:03,00	2:48,00	2:50,90	2:53,50	2:56,40	3:05,00	3:06,70	3:08,00	3:09,70
EST	200	0:03,00	2:52,00	2:55,70	2:57,90	3:01,60	3:08,00	3:10,90	3:13,00	3:15,90
	400	0:07,00	6:06,00	6:14,80	6:16,50	6:25,30	6:35,00	6:41,30	6:46,00	6:52,30
			Relevo	Relevo	Suma	Suma	Relevo	Relevo	Suma	Suma
LIB	4x100		4:45,00	4:51,40	4:46,50	4:52,90	5:33,00	5:37,40	5:34,50	5:38,90
	4x200		10:33,00	10:47,00	10:34,50	10:48,50	12:05,00	12:15,00	12:06,50	12:16,50
EST	4x100		5:12,50	5:20,50	5:14,00	5:22,00	6:05,00	6:10,30	6:06,50	6:11,80

12.3. TABLA DE MINIMAS – Categoría Alevín

Marcas acreditadas entre el 1 de octubre de 2025 y el 11 de enero de 2027 referidas en piscina de 25 y 50 metros y con sistema de cronometraje electrónico o semiautomático.

			CTO. DE EXTREMADURA ALEVÍN DE INVIERNO P25							
			MASCULINOS				FEMENINOS			
			ALEVÍN				ALEVÍN			
			2014		2015		2014		2015	
		TOPE B	25	50	25	50	25	50	25	50
LIB	50	0:01,80	0:33,44	0:34,04	0:35,88	0:36,48	0:36,00	0:36,40	0:38,10	0:38,50
	100	0:03,50	1:14,94	1:16,54	1:20,31	1:21,91	1:18,00	1:19,10	1:23,00	1:24,10
	200	0:10,50	2:45,00	2:48,50	2:56,06	2:59,56	2:55,00	2:57,50	3:12,00	3:14,50
	400	0:15,00	5:55,00	6:01,70	6:11,63	6:18,33	6:05,00	6:11,20	6:20,00	6:26,20
	800	0:20,00	12:20,00	12:32,90	13:05,00	13:17,90	12:30,00	12:41,00	13:16,00	13:27,00
ESP	50	0:01,80	0:38,94	0:40,44	0:42,19	0:43,69	0:40,00	0:40,90	0:43,00	0:43,90
	100	0:03,50	1:23,38	1:26,28	1:30,06	1:32,96	1:28,00	1:30,10	1:33,00	1:35,10
	200	0:08,00	3:02,44	3:07,94	3:14,69	3:20,19	3:10,00	3:13,90	3:24,00	3:27,90
BRA	50	0:01,80	0:43,63	0:44,33	0:47,38	0:48,08	0:46,00	0:46,50	0:48,50	0:49,00
	100	0:04,00	1:37,25	1:39,65	1:44,50	1:46,90	1:40,00	1:41,40	1:47,00	1:48,40
	200	0:11,00	3:28,31	3:33,71	3:39,13	3:44,53	3:34,38	3:38,78	3:47,00	3:51,40
MAR	50	0:01,80	0:37,00	0:37,40	0:40,38	0:40,78	0:39,00	0:39,30	0:42,00	0:42,30
	100	0:06,50	1:24,31	1:25,41	1:30,75	1:31,85	1:26,00	1:26,70	1:32,50	1:33,20
	200	0:14,00	3:11,00	3:13,90	3:25,88	3:28,78	3:17,75	3:19,45	3:32,00	3:33,70
EST	200	0:12,00	3:05,70	3:09,40	3:17,19	3:20,89	03:12,0	3:14,90	03:33,0	3:35,90
	400	0:15,00	6:42,81	6:51,61	7:06,94	7:15,74	06:50,0	6:56,30	07:18,0	7:24,30
			Relevo	Relevo	Suma	Suma	Relevo	Relevo	Suma	Suma
LIB	4x100	0:10,50	5:20,00	5:26,40	5:21,50	5:27,90	5:39,00	5:43,40	5:40,50	5:44,90
	4x200	0:15,00	12:08,00	12:22,00	12:10,50	12:24,50	12:31,00	12:41,00	12:33,50	12:43,50
EST	4x100	0:10,50	5:57,00	6:05,00	5:58,50	6:06,50	6:26,00	6:31,30	6:27,50	6:32,80

12.4. TABLA DE MINIMAS – Categoría Alevín

Marcas acreditadas entre el 1 de octubre de 2025 y el 11 de enero de 2027 referidas en piscina de 25 y 50 metros y con sistema de cronometraje electrónico o semiautomático.

			CTO. DE EXTREMADURA ALEVÍN DE INVIERNO P25 (CON TOPE)							
			MASCULINOS				FEMENINOS			
			ALEVÍN				ALEVÍN			
			2014		2015		2014		2015	
		TOPE B	25	50	25	50	25	50	25	50
LIB	50	0:01,80	0:35,24	0:35,84	0:37,68	0:38,28	0:37,80	0:38,20	0:39,90	0:40,30
	100	0:03,50	1:18,44	1:20,04	1:23,81	1:25,41	1:21,50	1:22,60	1:26,50	1:27,60
	200	0:10,50	2:55,50	2:59,00	3:06,56	3:10,06	3:05,50	3:08,00	3:22,50	3:25,00
	400	0:15,00	6:10,00	6:16,70	6:26,63	6:33,33	6:20,00	6:26,20	6:35,00	6:41,20
	800	0:20,00	12:40,00	12:52,90	13:25,00	13:37,90	12:50,00	13:01,00	13:36,00	13:47,00
ESP	50	0:01,80	0:40,74	0:42,24	0:43,99	0:45,49	0:41,80	0:42,70	0:44,80	0:45,70
	100	0:03,50	1:26,88	1:29,78	1:33,56	1:36,46	1:31,50	1:33,60	1:36,50	1:38,60
	200	0:08,00	3:10,44	3:15,94	3:22,69	3:28,19	3:18,00	3:21,90	3:32,00	3:35,90
BRA	50	0:01,80	0:45,43	0:46,13	0:49,18	0:49,88	0:47,80	0:48,30	0:50,30	0:50,80
	100	0:04,00	1:41,25	1:43,65	1:48,50	1:50,90	1:44,00	1:45,40	1:51,00	1:52,40
	200	0:11,00	3:39,31	3:44,71	3:50,13	3:55,53	3:45,38	3:49,78	3:58,00	4:02,40
MAR	50	0:01,80	0:38,80	0:39,20	0:42,18	0:42,58	0:40,80	0:41,10	0:43,80	0:44,10
	100	0:06,50	1:30,81	1:31,91	1:37,25	1:38,35	1:32,50	1:33,20	1:39,00	1:39,70
	200	0:14,00	3:25,00	3:27,90	3:39,88	3:42,78	3:31,75	3:33,45	3:46,00	3:47,70
EST	200	0:12,00	3:17,70	3:21,40	3:29,19	3:32,89	3:24,00	3:26,90	3:45,00	3:47,90
	400	0:15,00	6:57,81	7:06,61	7:21,94	7:30,74	7:05,00	7:11,30	7:33,00	7:39,30
			Relevo	Relevo	Suma	Suma	Relevo	Relevo	Suma	Suma
LIB	4x100	0:10,50	5:30,50	5:36,90	5:32,00	5:38,40	5:49,50	5:53,90	5:51,00	5:55,40
	4x200	0:15,00	12:23,00	12:37,00	12:25,50	12:39,50	12:46,00	12:56,00	12:48,50	12:58,50
EST	4x100	0:10,50	6:07,50	6:15,50	6:09,00	6:17,00	6:36,50	6:41,80	6:38,00	6:43,30

XXXVII CAMPEONATO DE EXTREMADURA

INFANTIL – ALEVÍN - PISCINA DE 50 METROS

#RegionalInfantilAlevínVeranoNatacionExtremadura2027

1. FECHAS: 19 y 20 de junio de 2027

2. LUGAR: Don Benito

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

Categoría Infantil:	Masculino	14 y 15 años (nacidos en 2013 y 2012).
	Femenino	14 y 15 años (nacidas en 2013 y 2012).
Categoría Alevín:	Masculino:	12 y 13 años (nacidos en 2015 y 2014)
	Femenino:	12 y 13 años (nacidas en 2015 y 2014)

4. PROGRAMA.

Sábado, 19. Jun. 2027 1ª Jornada - 1ª Sesión	Sábado, 19. Jun. 2027 1ª Jornada - 2ª Sesión	Domingo, 20. Jun. 2027 2ª Jornada - 3ª Sesión	Domingo, 20 Jun. 2027 2ª Jornada - 4ª Sesión
1. 200 Mariposa Mas. **2.** 200 Mariposa Fem. **3.** 100 Espalda Mas. **4.** 100 Espalda Fem. **5.** 200 Braza Mas. **6.** 200 Braza Fem. **7.** 400 Libre Mas. **8.** 1500 Libre Infantil Fem. **9.** 4 x 100 Libre Mas. Alevín. **10.** 4 x 100 Libre Mas. Infantil **11.** 4 x 100 Libre Fem. Alevín. **12.** 4 x 100 Libre Fem. Infantil.	**13.** 50 Mariposa Mas. **14.** 50 Mariposa Fem. **15.** 800 Libre Mas. **16.** 400 Libre Fem. **17.** 200 Espalda Mas. **18.** 200 Espalda Fem. **19.** 100 Braza Mas. **20.** 100 Braza Fem. **21.** 50 Libre Mas. **22.** 50 Libre Fem. **23.** 4 x 200 Libre Mas. Alevín. **24.** 4 x 200 Libre Mas. Infantil.	**25.** 50 Espalda Fem. **26.** 50 Espalda Mas. **27.** 800 Libre Fem. **28.** 1500 Libre Infantil Mas. **29.** 200 Estilos Fem. **30.** 200 Estilos Mas. **31.** 100 Libre Fem. **32.** 100 Libre Mas. **33.** 4 x 200 Libre Fem. Alevín. **34.** 4 x 200 Libre Fem. Infantil.	**35.** 100 Mariposa Fem. **36.** 100 Mariposa Mas. **37.** 200 Libre Fem. **38.** 200 Libre Mas. **39.** 400 Estilos Fem. **40.** 400 Estilos Mas. **41.** 50 Braza Fem. **42.** 50 Braza Mas. **43.** 4 x 100 Estilos Fem. Alevín. **44.** 4 x 100 Estilos Fem. Infantil. **45.** 4 x 100 Estilos Mas. Alevín. **46.** 4 x 100 Estilos Mas.. Infantil.

Horario:

Jornada de mañana: Calentamiento: de 08:00 a 9:45 horas.
Inicio de las pruebas: 10:00 horas.

Jornada de tarde: Calentamiento: de 15:30 a 16:45 horas.
Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5. INSCRIPCION

5.1. Cada Club podrá inscribir los nadadores que considere sin más limitaciones que las contenidas en la presente Normativa, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida.

5.2. Las pruebas de 800 Libre masculino y 1500 Libre femenino, estarán limitadas a dos series, por tiempos de inscripción.

5.3. En la prueba de 1500 femenino, en el caso de no tener tiempo oficial en dicha prueba, se podrá inscribir con la marca de 800 libre, siempre y cuando cumpla con la mínima fijada en el 800 libre. En las inscripciones remitidas se debe de indicar el tiempo de 800 m Libre.

5.4. En la prueba de 800 Libre, 400 Estilos, 200 Braza, 200 Espalda ,200 Libre, 200 y 100 Mariposa Alevín femenino y Masculino, en el caso de no tener tiempo oficial en dicha prueba, se podrá inscribir con la marca de la prueba inmediatamente inferior, siempre y cuando cumpla con la mínima fijada en dicha prueba. En las inscripciones remitidas se debe de indicar el tiempo de 400 Libre y de 200 Estilos.

5.5. Cada nadador y nadadora podrán participar en un máximo de 5 pruebas individuales**,** siempre que acredite mínima, y en todos los relevos. No se admitirán nadadores fuera de concurso.

5.6. La composición de los relevos será por categoría.

5.7. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos por categoría siempre que al menos uno de los relevistas participe en una prueba individual.

5.8 En el caso de que algún nadador/a, participe solamente en el relevo, los clubes tendrán que inscribirlo en Federatio en una prueba denominada SOLO RELEVOS**.**

5.9. Las inscripciones se deben realizar en la plataforma Federatio, atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 26/27, mediante relación nominal.

5.10 Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de febrero de 202**6.**

5.11. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las 08:00 horas del 11 de junio de 2027.

5.12 Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

5.13 No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

5. PARTICIPACIÓN.

Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

7.1 Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

7.2 El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

7.3 Sistema de Cronometraje: Electrónico

8. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

8.1. Las bajas deberán notificarse al Director de Competición por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente a la cámara de llamada, se considerará como nadador "no presentado" y aparecerá en la clasificación final como tal, dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.
No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

8.2. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45' antes del comienzo de la sesión a Director de Competición.

8.3 Se permitirá efectuar un cambio por prueba en los componentes de relevos, 45´ antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya Secretaría de Competición.

9. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

9.1. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos, en riguroso orden de llegada, hasta un máximo de 2 nadadores por prueba, categoría y club. Para puntuar es necesario refrendar la Marca Mínima exigida (sin tope).

9.2. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

9.3 En caso de igualdad de tiempos en alguna prueba, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumaran los puntos a repartir y se dividirá entre el número de deportistas empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

9.4. Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación:

A efectos de Clasificación para la categoría Infantil:

-Mejor Marca por Edad:	3 Puntos
- Récord de Extremadura:	5 Puntos

-Mejor Marca Nacional Edad: 10 Puntos

A efectos de Clasificación para la categoría Alevín:

-Mejor Marca de Edad: 3 Puntos

- Récord de Extremadura: 5 Puntos

-Mejor Marca Nacional Edad: 10 Puntos

Los récords o mejores marcas de edad no serán acumulativos en la misma marca. Tampoco puntuarán extra los récords o mejores marcas obtenidas en los parciales de una prueba individual o de relevos.

10. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

Clasificación Infantil: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas Infantiles.

Clasificación Alevín**:** suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas Alevines.

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

11. TÍTULOS Y PREMIOS.

Premiación Individual: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado en cada prueba, categoría y Sexo.

Premiación Por Clubes: Trofeo a los 3 primeros clubes clasificados como resultado de la suma total de puntos de cada una de las categorías: Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado Infantil Conjunta / Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado Alevín Conjunta.

12. MARCAS MÍNIMAS

12.1. TABLA DE MINIMAS – Categoría Infantil

Marcas acreditadas entre el 1 de febrero de 2026 y el 7 de junio de 2027 referidas en piscina de 25 y 50 metros y con sistema de cronometraje electrónico o semiautomático.

		CTO. DE EXTREMADURA INFANTIL DE VERANO P50							
		MASCULINOS				FEMENINOS			
		INFANTIL				INFANTIL			
		2012		2013		2012		2013	
		50	25	50	25	50	25	50	25
LIB	50	0:31,00	0:30,40	0:32,00	0:31,40	0:34,20	0:33,80	0:35,20	0:34,80
	100	1:09,60	1:08,00	1:11,20	1:09,60	1:14,10	1:13,00	1:16,10	1:15,00
	200	2:35,00	2:31,50	2:39,00	2:35,50	2:45,50	2:43,00	2:49,50	2:47,00
	400	5:28,20	5:21,50	5:37,70	5:31,00	5:51,20	5:45,00	6:01,20	5:55,00
	800	11:20,80	11:07,90	11:37,40	11:24,50	11:52,50	11:41,50	12:09,80	11:58,80
	1500	21:36,50	21:13,00	22:15,50	21:52,00	23:02,60	22:42,00	23:22,60	23:02,00
ESP	50	0:35,50	0:34,00	0:36,70	0:35,20	0:36,50	0:35,60	0:37,70	0:36,80
	100	1:17,40	1:14,50	1:19,40	1:16,50	1:25,10	1:23,00	1:27,10	1:25,00
	200	2:50,00	2:44,50	2:54,00	2:48,50	3:02,90	2:59,00	3:07,90	3:04,00
BRA	50	0:39,70	0:39,00	0:42,20	0:41,50	0:44,60	0:44,10	0:46,00	0:45,50
	100	1:27,40	1:25,00	1:31,90	1:29,50	1:35,40	1:34,00	1:37,40	1:36,00
	200	3:10,90	3:05,50	3:15,90	3:10,50	3:26,40	3:22,00	3:31,40	3:27,00
MAR	50	0:34,00	0:33,60	0:36,20	0:35,80	0:38,20	0:37,90	0:39,30	0:39,00
	100	1:14,60	1:13,50	1:17,00	1:15,90	1:22,70	1:22,00	1:24,70	1:24,00
	200	2:47,90	2:45,00	2:53,40	2:50,50	3:03,70	3:02,00	3:06,70	3:05,00
EST	200	2:52,70	2:49,00	2:58,60	2:54,90	3:07,90	3:05,00	3:12,90	3:10,00
	400	6:07,80	5:59,00	6:18,30	6:09,50	6:34,30	6:28,00	6:45,30	6:39,00
		Relevo	Relevo	Suma	Suma	Relevo	Relevo	Suma	Suma
LIB	4x100	4:51,40	4:45,00	4:52,90	4:46,50	5:37,40	5:33,00	5:38,90	5:34,50
	4x200	10:47,00	10:33,00	10:48,50	10:34,50	12:15,00	12:05,00	12:16,50	12:06,50
EST	4x100	5:20,50	5:12,50	5:22,00	5:14,00	6:10,30	6:05,00	6:11,80	6:06,50

12.2. TABLA DE MINIMAS – Categoría Infantil con tope

Marcas acreditadas entre el 1 de febrero de 2026 y el 7 de junio de 2027 referidas en piscina de 25 y 50 metros y con sistema de cronometraje electrónico o semiautomático.

			CTO. DE EXTREMADURA INFANTIL DE VERANO P50 (CON TOPE)							
			MASCULINOS				FEMENINOS			
			INFANTIL				INFANTIL			
			2012		2013		2012		2013	
		TOPE B	50	25	50	25	50	25	50	25
LIB	50	0:01,40	0:32,40	0:31,80	0:33,40	0:32,80	0:35,60	0:35,20	0:36,60	0:36,20
	100	0:02,00	1:11,60	1:10,00	1:13,20	1:11,60	1:16,10	1:15,00	1:18,10	1:17,00
	200	0:03,00	2:38,00	2:34,50	2:42,00	2:38,50	2:48,50	2:46,00	2:52,50	2:50,00
	400	0:06,00	5:34,20	5:27,50	5:43,70	5:37,00	5:57,20	5:51,00	6:07,20	6:01,00
	800	0:14,00	11:34,80	11:21,90	11:51,40	11:38,50	12:06,50	11:55,50	12:23,80	12:12,80
	1500	0:23,00	21:59,50	21:36,00	22:38,50	22:15,00	23:25,60	23:05,00	23:45,60	23:25,00
ESP	50	0:01,00	0:36,50	0:35,00	0:37,70	0:36,20	0:37,50	0:36,60	0:38,70	0:37,80
	100	0:02,00	1:19,40	1:16,50	1:21,40	1:18,50	1:27,10	1:25,00	1:29,10	1:27,00
	200	0:03,00	2:53,00	2:47,50	2:57,00	2:51,50	3:05,90	3:02,00	3:10,90	3:07,00
BRA	50	0:01,00	0:40,70	0:40,00	0:43,20	0:42,50	0:45,60	0:45,10	0:47,00	0:46,50
	100	0:02,00	1:29,40	1:27,00	1:33,90	1:31,50	1:37,40	1:36,00	1:39,40	1:38,00
	200	0:03,00	3:13,90	3:08,50	3:18,90	3:13,50	3:29,40	3:25,00	3:34,40	3:30,00
MAR	50	0:01,00	0:35,00	0:34,60	0:37,20	0:36,80	0:39,20	0:38,90	0:40,30	0:40,00
	100	0:02,00	1:16,60	1:15,50	1:19,00	1:17,90	1:24,70	1:24,00	1:26,70	1:26,00
	200	0:03,00	2:50,90	2:48,00	2:56,40	2:53,50	3:06,70	3:05,00	3:09,70	3:08,00
EST	200	0:03,00	2:55,70	2:52,00	3:01,60	2:57,90	3:10,90	3:08,00	3:15,90	3:13,00
	400	0:07,00	6:14,80	6:06,00	6:25,30	6:16,50	6:41,30	6:35,00	6:52,30	6:46,00
			Relevo	Relevo	Suma	Suma	Relevo	Relevo	Suma	Suma
LIB	4x100		4:51,40	4:45,00	4:52,90	4:46,50	5:37,40	5:33,00	5:38,90	5:34,50
	4x200		10:47,00	10:33,00	10:48,50	10:34,50	12:15,00	12:05,00	12:16,50	12:06,50
EST	4x100		5:20,50	5:12,50	5:22,00	5:14,00	6:10,30	6:05,00	6:11,80	6:06,50

12.3. TABLA DE MINIMAS – Categoría Alevín

Marcas acreditadas entre el 1 de febrero de 2026 y el 7 de junio de 2027 referidas en piscina de 25 y 50 metros y con sistema de cronometraje electrónico o semiautomático.

			CTO. DE EXTREMADURA ALEVÍN DE VERANO P50							
			MASCULINOS				FEMENINOS			
			ALEVÍN				ALEVÍN			
			2014		2015		2014		2015	
		TOPE B	50	25	50	25	50	25	50	25
LIB	50	0:01,80	0:34,04	0:33,44	0:36,48	0:35,88	0:36,40	0:36,00	0:38,50	0:38,10
	100	0:03,50	1:16,54	1:14,94	1:21,91	1:20,31	1:19,10	1:18,00	1:24,10	1:23,00
	200	0:10,50	2:48,50	2:45,00	2:59,56	2:56,06	2:57,50	2:55,00	3:14,50	3:12,00
	400	0:15,00	6:01,70	5:55,00	6:18,33	6:11,63	6:11,20	6:05,00	6:26,20	6:20,00
	800	0:20,00	12:32,90	12:20,00	13:17,90	13:05,00	12:41,00	12:30,00	13:27,00	13:16,00
ESP	50	0:01,80	0:40,44	0:38,94	0:43,69	0:42,19	0:40,90	0:40,00	0:43,90	0:43,00
	100	0:03,50	1:26,28	1:23,38	1:32,96	1:30,06	1:30,10	1:28,00	1:35,10	1:33,00
	200	0:08,00	3:07,94	3:02,44	3:20,19	3:14,69	3:13,90	3:10,00	3:27,90	3:24,00
BRA	50	0:01,80	0:44,33	0:43,63	0:48,08	0:47,38	0:46,50	0:46,00	0:49,00	0:48,50
	100	0:04,00	1:39,65	1:37,25	1:46,90	1:44,50	1:41,40	1:40,00	1:48,40	1:47,00
	200	0:11,00	3:33,71	3:28,31	3:44,53	3:39,13	3:38,78	3:34,38	3:51,40	3:47,00
MAR	50	0:01,80	0:37,40	0:37,00	0:40,78	0:40,38	0:39,30	0:39,00	0:42,30	0:42,00
	100	0:06,50	1:25,41	1:24,31	1:31,85	1:30,75	1:26,70	1:26,00	1:33,20	1:32,50
	200	0:14,00	3:13,90	3:11,00	3:28,78	3:25,88	3:19,45	3:17,75	3:33,70	3:32,00
EST	200	0:12,00	3:09,40	3:05,70	3:20,89	3:17,19	3:14,90	03:12,0	3:35,90	03:33,0
	400	0:15,00	6:51,61	6:42,81	7:15,74	7:06,94	6:56,30	06:50,0	7:24,30	07:18,0
			Relevo	Relevo	Suma	Suma	Relevo	Relevo	Suma	Suma
LIB	4x100	0:10,50	5:26,40	5:20,00	5:27,90	5:21,50	5:43,40	5:39,00	5:44,90	5:40,50
	4x200	0:15,00	12:22,00	12:08,00	12:24,50	12:10,50	12:41,00	12:31,00	12:43,50	12:33,50
EST	4x100	0:10,50	6:05,00	5:57,00	6:06,50	5:58,50	6:31,30	6:26,00	6:32,80	6:27,50

12.4. TABLA DE MINIMAS – Categoría Alevín con tope

Marcas acreditadas entre el 1 de febrero de 2026 y el 7 de junio de 2027 referidas en piscina de 25 y 50 metros y con sistema de cronometraje electrónico o semiautomático.

			CTO. DE EXTREMADURA ALEVÍN DE VERANO P50 (CON TOPE)							
			MASCULINOS				FEMENINOS			
			ALEVÍN				ALEVÍN			
			2014		2015		2014		2015	
		TOPE B	50	25	50	25	50	25	50	25
LIB	50	0:01,80	0:35,84	0:35,24	0:38,28	0:37,68	0:38,20	0:37,80	0:40,30	0:39,90
	100	0:03,50	1:20,04	1:18,44	1:25,41	1:23,81	1:22,60	1:21,50	1:27,60	1:26,50
	200	0:10,50	2:59,00	2:55,50	3:10,06	3:06,56	3:08,00	3:05,50	3:25,00	3:22,50
	400	0:15,00	6:16,70	6:10,00	6:33,33	6:26,63	6:26,20	6:20,00	6:41,20	6:35,00
	800	0:20,00	12:52,90	12:40,00	13:37,90	13:25,00	13:01,00	12:50,00	13:47,00	13:36,00
ESP	50	0:01,80	0:42,24	0:40,74	0:45,49	0:43,99	0:42,70	0:41,80	0:45,70	0:44,80
	100	0:03,50	1:29,78	1:26,88	1:36,46	1:33,56	1:33,60	1:31,50	1:38,60	1:36,50
	200	0:08,00	3:15,94	3:10,44	3:28,19	3:22,69	3:21,90	3:18,00	3:35,90	3:32,00
BRA	50	0:01,80	0:46,13	0:45,43	0:49,88	0:49,18	0:48,30	0:47,80	0:50,80	0:50,30
	100	0:04,00	1:43,65	1:41,25	1:50,90	1:48,50	1:45,40	1:44,00	1:52,40	1:51,00
	200	0:11,00	3:44,71	3:39,31	3:55,53	3:50,13	3:49,78	3:45,38	4:02,40	3:58,00
MAR	50	0:01,80	0:39,20	0:38,80	0:42,58	0:42,18	0:41,10	0:40,80	0:44,10	0:43,80
	100	0:06,50	1:31,91	1:30,81	1:38,35	1:37,25	1:33,20	1:32,50	1:39,70	1:39,00
	200	0:14,00	3:27,90	3:25,00	3:42,78	3:39,88	3:33,45	3:31,75	3:47,70	3:46,00
EST	200	0:12,00	3:21,40	3:17,70	3:32,89	3:29,19	3:26,90	3:24,00	3:47,90	3:45,00
	400	0:15,00	7:06,61	6:57,81	7:30,74	7:21,94	7:11,30	7:05,00	7:39,30	7:33,00
			Relevo	Relevo	Suma	Suma	Relevo	Relevo	Suma	Suma
LIB	4x100	0:10,50	5:36,90	5:30,50	5:38,40	5:32,00	5:53,90	5:49,50	5:55,40	5:51,00
	4x200	0:15,00	12:37,00	12:23,00	12:39,50	12:25,50	12:56,00	12:46,00	12:58,50	12:48,50
EST	4x100	0:10,50	6:15,50	6:07,50	6:17,00	6:09,00	6:41,80	6:36,50	6:43,30	6:38,00

XXXX CAMPEONATO DE EXTREMADURA OPEN ABSOLUTO - JUNIOR - PISCINA DE 50 METROS

#RegionalVeranoNatacionExtremadura2027

1. FECHAS: 3 al 4 de julio de 2027.

2. LUGAR: Mérida.

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

Categoría Absoluta: Masculino 16 años y mayores (nacidos en 2008 y anteriores).
Femenino 16 años y mayores (nacidas en 2008 y anteriores).

Categoría Absoluta: Joven y Menores (Sólo a efectos de participación, no de puntuación):
Masculino de 16 a 20 años (nacidos de 2011 a 2007).
Femenino de 16 a 20 años (nacidas de 2011 a 2007).

Categoría Júnior: Masculino 16, 17 y 18 años (nacidos en 2011, 2010 y 2009).
Femenino 16, 17 y 18 años (nacidos en 2011, 2010 y 2009).

4. PROGRAMA.

1ª JORNADA	2ª JORNADA		3ª JORNADA
1ª SESIÓN	2ª SESIÓN	3ª SESIÓN	4ª Sesión
1. 200 Espalda Masculino. 2. 200 Espalda Femenino. 3. 100 Mariposa Masculino. 4. 100 Mariposa Femenino. 5. 200 Estilos Masculino. 6. 200 Estilos Femenino. 7. 50 Libre Masculino. 8. 50 Libre Femenino. 9. 1500 Libre Masculino. 10. 4 x 100 Libre Femenino. **11.** 4 x 100 Libre Masculino**.**	12. 4 x 50 Estilos Femenino. 13. 4 x 50 Estilos Masculino. 14. 800 Libre Femenino. 15. 200 Braza Masculino. 16. 200 Braza Femenino. 17. 100 Espalda Masculino. 18. 100 Espalda Femenino. 19. 50 Mariposa Masculino. 20. 50 Mariposa Femenino. 21. 4 x 200 Libre Masculino. 22. 4 x 200 Libre Femenino.	23. 200 Mariposa Femenino. 24. 200 Mariposa Masculino. 25. 100 Libre Femenino. 26. 100 Libre Masculino. 27. 50 Braza Femenino. 28. 50 Braza Masculino. 29. 400 Libre Femenino. 30. 400 Libre Masculino. 31. 4 x 50 Libre Femenino. 32. 4 x 50 Libre Masculino.	33. 400 Estilos Femenino. 34. 400 Estilos Masculino. 35. 50 Espalda Femenino. 36. 50 Espalda Masculino. 37. 200 Libre Femenino. 38. 200 Libre Masculino. 39. 100 Braza Femenino. 40. 100 Braza Masculino. 41. 4 x 100 Estilos Femenino. 42. 4 x 100 Estilos Masculino.

Horario:

Jornada de mañana: Calentamiento: 09:00 horas.
Inicio de las pruebas: 10:30 horas.

Jornada de tarde: Calentamiento: 15:30 horas.
Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5. INSCRIPCIÓNES.

5.1. Está abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación, y nadadores/as de otras comunidades autónomas u otros países con licencia en vigor de su Federación Territorial o Nacional (carácter OPEN).

5.2. Clubes de Extremadura: Cada Club podrá participar previa comunicación y autorización por parte de la Federación Extremeña de Natación, siempre y cuando el timing de la competición lo permita. La FEN podrá limitar las inscripciones de clubes.

3.1. Clubes de fuera de Extremadura: Podrán participar en la categoría Absoluta, con los nadadores que hayan acreditado la mínima de participación Absoluta o Absoluta Joven (según edad). Cada Club podrá inscribir a un máximo de 16 nadadores para las pruebas individuales (8 en categoría Masculina y 8 en Femenina) y, además, podrán inscribir si así lo desean a 4 nadadores más (2 de categoría Masculina y 2 en Femenina) para completar los relevos, pudiendo inscribir a un máximo de 2 nadadores por prueba.

Existirá un canon de participación, que será abonado a la FEN con arreglo a las inscripciones realizadas por clubes que no tengan licencia extremeña, que será de:

Pruebas Individuales …… 3,00 €

Prueba de Relevos…….. 12,00 €

Cuenta de Abono, correspondiente a Caja Rural de Extremadura: ES 25 3009 0088 2125 6091 9827

5.4. Cada nadador podrá ser inscrito y participar en un máximo de **CINCO** pruebas individuales, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida.

5.5. Los nadadores, independientemente de la categoría a la que pertenezcan, serán agrupados en la serie correspondiente a su marca de inscripción.

5.6. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos (categoría Absoluta) siempre que haya logrado la marca mínima y que al menos uno de los relevistas participe en una prueba individual.

5.7 En el caso de que algún nadador/a, participe solamente en el relevo, los clubes tendrán que inscribirlo en Federatio en una prueba denominada SOLO RELEVOS.

5.8 Las inscripciones se realizarán atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 26/27, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

5.9 Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de junio de 2026

5.10. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las 08:00 horas del 25 de junio de 2027, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

5.11. Las inscripciones recibidas fuera de plazo tendrán sanción correspondiente aprobada por la Asamblea General F.E.N.

5.12. No se admitirán inscripciones. Sólo se admitirán cambios en los tiempos enviados, anterior a la Publicación de Inscripciones generales y con sanción de 3€ por nadador/prueba.

6. PARTICIPACIÓN.

6.1. Está abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación, y a nadadores/as de otras comunidades autónomas u otros países con licencia en vigor de su Federación Territorial o Nacional (carácter OPEN).

6.2. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6.3. Participarán exclusivamente los nadadores que acrediten la marca mínima.

Un nadador participará en la categoría correspondiente a su edad, con excepción de los nadadores que, sin pertenecer a la categoría absoluta, acrediten mínima como Absoluto- Joven y menores. En dicho caso participará como Absoluto y además en la categoría correspondiente a su edad.

6.4 Aquellos nadadores de categoría Junior que NO POSEAN marca mínima Absoluta Joven o Absoluta, deberán ir reflejados en la relación nominal, INDICANDO EN QUÉ PRUEBAS NO POSEEN MÍNIMA ABS-JOVEN O ABSOLUTA.

7. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

7.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

7.2. El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

7.3. Sistema de Cronometraje**:** Electrónico.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

8.1. Los clubes de fuera de Extremadura no obtendrán puntuación.

8.2. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos para cada una de las categorías. categorías Junior y Absoluta: Puntuarán dos nadadores por Club y prueba individual, siempre que ratifiquen la marca mínima exigida correspondiente a la categoría de participación (sin tope).

8.3. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

8.4. En la categoría Absoluta podrán puntuar 2 nadadores por Clubes que ratifiquen MÍNIMA ABSOLUTA, pertenezcan o no a la categoría Absoluta.

8.5 En caso de igualdad de tiempos en alguna prueba, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumaran los puntos a repartir y se dividirá entre el número de deportistas empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

8.6. Relevos mixtos: los puntos obtenidos en las pruebas de relevos repercutirán al 50% entre la categoría femenina y masculina.

8.7. Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación:

A efectos de Clasificación para la categoría Júnior:

-. Mejor Marca por Edad:	3 Puntos
-. Récord de Extremadura:	5 Puntos
-. Mejor Marca Nacional:	10 Puntos

A efectos de Clasificación para la categoría Absoluta:

-. Récord de los Campeonatos:	3 Puntos
-. Récord de España:	15 Puntos

8.8 La puntuación "extra" por Récord de Extremadura es exclusiva para nadadores con Licencia con la Federación Extremeña de Natación. Los nadadores de fuera de Extremadura no tendrán opción a ello (únicamente podrán batir Récord de los Campeonatos).

8.9 La puntuación "extra" por Récords o Mejores Marcas de Edad no será acumulativas. Tampoco puntuarán extra los récords o mejores marcas obtenidas en los parciales de una prueba individual o de relevos.

9. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente en cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado" y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

9.2 Todas las bajas serán entregadas al Director de Competición.

9.3 Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45' antes del comienzo de la sesión a Director de Competición.

9.4 Se permitirá efectuar un cambio por prueba en los componentes de relevos, 45´ antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya Secretaría de Competición.

10. CLASIFICACIONES POR CLUBES

10.1. Categoría Junior:

Clasificación Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en las series contrarreloj de categoría Junior.

Clasificación Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en las series contrarreloj de categoría Junior.

Clasificación Conjunta: suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina en las series contrarreloj de categoría Junior.

10.2. Categoría Absoluta:

Clasificación Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en las Pruebas de la categoría Absoluta.

Clasificación Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en las Pruebas de la categoría Absoluta.

Clasificación Conjunta: suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina en las Pruebas de la categoría Absoluta.

10.3. En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

11. TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Premiación Individual: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado por prueba y categoría, independientemente de la ratificación de la mínima de cada categoría y sexo.

11.2. Premiación Individual para los nadadores de fuera de Extremadura, tendrán premiación en función del puesto de pódium que le pertenezca por su posición en los resultados generales no pudiendo ser nombrados en ningún caso Campeón o Subcampeón de Extremadura.

11.3. Premiación por Clubes: Trofeos a los tres primeros Clubes Extremeños clasificados, así como el título de Campeón, Subcampeón y tercer clasificado de Extremadura al primer, segundo y tercer clasificado respectivamente en categoría femenina, masculina y conjunta, para las categorías Junior y Absoluta.

11.4. Premio de 150 € al primer clasificado masculino y femenino, a la mejor puntuación según la Tabla FINA, contemplando para dicha clasificación la suma de las 3 mejores pruebas en las que haya participado cada nadador. En supuesto de empate se resolverá por la mayor puntuación obtenida en la mejor prueba, si persistiera esa igualdad, resolverá la mayor puntuación en la segunda prueba, y así sucesivamente.

11.5. Premio de 100 € al segundo clasificado masculino y femenino, a la segunda mejor puntuación según la Tabla FINA, contemplando para dicha clasificación la suma de las 3 mejores pruebas en las que haya participado cada nadador. En supuesto de empate se resolverá por la mayor puntuación obtenida en la mejor prueba, si persistiera esa igualdad, resolverá la mayor puntuación en la segunda prueba, y así sucesivamente.

11.6. Premio de 50 € al tercer clasificado masculino y femenino, a la segunda tercera mejor puntuación según la Tabla FINA, contemplando para dicha clasificación la suma de las 3 mejores pruebas en las que haya participado cada nadador. En supuesto de empate se resolverá por la mayor puntuación obtenida en la mejor prueba, si persistiera esa igualdad, resolverá la mayor puntuación en la segunda prueba, y así sucesivamente.

12. MARCAS MÍNIMAS

12.1. TABLA DE MINIMAS – Categoría Absoluta

Marcas acreditadas entre el 1 de junio de 2026 y el 21 de junio de 2027 referidas en piscina de 25 y 50 metros y con sistema de cronometraje electrónico o semiautomático.

		CAMPEONATO DE EXTREMADURA ABSOLUTO OPEN DE VERANO P50							
		MASCULINOS				FEMENINOS			
		ABSOLUTO		ABS-JOVEN Y MENORES		ABSOLUTO		ABS-JOVEN Y MENORES	
		2006 y mayores		2007 al 2011		2006 y mayores		2007 al 2011	
		50	25	50	25	50	25	50	25
LIB	50	0:26,50	0:25,90	0:27,30	0:26,70	0:30,50	0:30,10	0:31,20	0:30,80
	100	1:00,60	0:59,00	1:01,80	1:00,20	1:08,00	1:06,90	1:09,20	1:08,10
	200	2:14,90	2:11,40	2:17,90	2:14,40	2:29,40	2:26,90	2:32,40	2:29,90
	400	4:46,70	4:40,00	4:52,20	4:45,50	5:12,20	5:06,00	5:18,20	5:12,00
	800	9:46,00	9:33,10	9:56,60	9:43,70	10:45,00	10:34,00	10:57,00	10:46,00
	1500	18:58,50	18:35,00	19:20,50	18:57,00	20:26,50	20:05,90	20:53,45	20:32,85
ESP	50	0:31,10	0:29,60	0:31,60	0:30,10	0:35,40	0:34,50	0:36,10	0:35,20
	100	1:07,00	1:04,10	1:08,50	1:05,60	1:16,10	1:14,00	1:17,60	1:15,50
	200	2:28,50	2:23,00	2:31,50	2:26,00	2:43,90	2:40,00	2:46,90	2:43,00
BRA	50	0:34,00	0:33,30	0:34,70	0:34,00	0:38,50	0:38,00	0:39,20	0:38,70
	100	1:16,30	1:13,90	1:17,80	1:15,40	1:24,90	1:23,50	1:26,40	1:25,00
	200	2:46,90	2:41,50	2:50,40	2:45,00	3:04,40	3:00,00	3:07,90	3:03,50
MAR	50	0:28,30	0:27,90	0:28,80	0:28,40	0:32,50	0:32,20	0:33,00	0:32,70
	100	1:04,50	1:03,40	1:05,70	1:04,60	1:12,90	1:12,20	1:14,10	1:13,40
	200	2:26,40	2:23,50	2:29,90	2:27,00	2:42,70	2:41,00	2:45,70	2:44,00
EST	200	2:27,90	2:24,20	2:31,40	2:27,70	2:44,90	2:42,00	2:48,40	2:45,50
	400	5:22,30	5:13,50	5:28,80	5:20,00	5:54,80	5:48,50	6:01,30	5:55,00
		Relevo	Relevo	Suma	Suma	Relevo	Relevo	Suma	Suma
LIB	4x50	1:52,40	1:50,00	1:54,30	1:51,90	2:10,10	2:08,50	2:11,60	2:10,00
	4x100	4:10,90	4:04,50	4:12,40	4:06,00	4:46,50	4:42,10	4:48,00	4:43,60
	4x200	9:16,60	9:02,60	9:18,10	9:04,10	10:24,60	10:14,60	10:26,10	10:16,10
EST	4x50	2:04,90	2:01,70	2:06,40	2:03,20	2:25,10	2:23,00	2:26,60	2:24,50
	4x100	4:35,70	4:27,70	4:37,20	4:29,20	5:15,80	5:10,50	5:17,30	5:12,00

12.2. TABLA DE MINIMAS – Categoría Absoluta con tope

Marcas acreditadas entre el 1 de junio de 2026 y el 21 de junio de 2027 referidas en piscina de 25 y 50 metros y con sistema de cronometraje electrónico o semiautomático.

			CAMPEONATO DE EXTREMADURA ABSOLUTO OPEN DE VERANO P50 (CON TOPE)							
			MASCULINOS				FEMENINOS			
			ABSOLUTO		ABS-JOVEN Y MENORES		ABSOLUTO		ABS-JOVEN Y MENORES	
			2006 y mayores		2007 al 2013		2006 y mayores		2007 al 2013	
		TOPE B	50	25	50	25	50	25	50	25
LIB	50	0:01,00	0:27,50	0:26,90	0:28,30	0:27,70	0:31,50	0:31,10	0:32,20	0:31,80
	100	0:02,00	1:02,60	1:01,00	1:03,80	1:02,20	1:10,00	1:08,90	1:11,20	1:10,10
	200	0:03,00	2:17,90	2:14,40	2:20,90	2:17,40	2:32,40	2:29,90	2:35,40	2:32,90
	400	0:06,00	4:52,70	4:46,00	4:58,20	4:51,50	5:18,20	5:12,00	5:24,20	5:18,00
	800	0:14,00	10:00,00	9:47,10	10:10,60	9:57,70	10:59,00	10:48,00	11:11,00	11:00,00
	1500	0:23,00	19:21,50	18:58,00	19:43,50	19:20,00	20:49,50	20:28,90	21:16,45	20:55,85
ESP	50	0:01,00	0:32,10	0:30,60	0:32,60	0:31,10	0:36,40	0:35,50	0:37,10	0:36,20
	100	0:02,00	1:09,00	1:06,10	1:10,50	1:07,60	1:18,10	1:16,00	1:19,60	1:17,50
	200	0:03,00	2:31,50	2:26,00	2:34,50	2:29,00	2:46,90	2:43,00	2:49,90	2:46,00
BRA	50	0:01,50	0:35,50	0:34,80	0:36,20	0:35,50	0:40,00	0:39,50	0:40,70	0:40,20
	100	0:02,00	1:18,30	1:15,90	1:19,80	1:17,40	1:26,90	1:25,50	1:28,40	1:27,00
	200	0:03,00	2:49,90	2:44,50	2:53,40	2:48,00	3:07,40	3:03,00	3:10,90	3:06,50
MAR	50	0:01,00	0:29,30	0:28,90	0:29,80	0:29,40	0:33,50	0:33,20	0:34,00	0:33,70
	100	0:02,00	1:06,50	1:05,40	1:07,70	1:06,60	1:14,90	1:14,20	1:16,10	1:15,40
	200	0:03,00	2:29,40	2:26,50	2:32,90	2:30,00	2:45,70	2:44,00	2:48,70	2:47,00
EST	200	0:03,00	2:30,90	2:27,20	2:34,40	2:30,70	2:47,90	2:45,00	2:51,40	2:48,50
	400	0:06,00	5:28,30	5:19,50	5:34,80	5:26,00	6:00,80	5:54,50	6:07,30	6:01,00
			Relevo	Relevo	Suma	Suma	Relevo	Relevo	Suma	Suma
LIB	4x50		1:52,40	1:50,00	1:54,30	1:51,90	2:10,10	2:08,50	2:11,60	2:10,00
	4x100		4:10,90	4:04,50	4:12,40	4:06,00	4:46,50	4:42,10	4:48,00	4:43,60
	4x200		9:16,60	9:02,60	9:18,10	9:04,10	10:24,60	10:14,60	10:26,10	10:16,10
EST	4x50		2:04,90	2:01,70	2:06,40	2:03,20	2:25,10	2:23,00	2:26,60	2:24,50
	4x100		4:35,70	4:27,70	4:37,20	4:29,20	5:15,80	5:10,50	5:17,30	5:12,00

12.3. TABLA DE MINIMAS – Categoría Junior

Marcas acreditadas entre el 1 de junio de 2026 y el 21 de junio de 2027 referidas en piscina de 25 y 50 metros y con sistema de cronometraje electrónico o semiautomático.

CTO. DE EXTREMADURA JUNIOR DE VERANO P50													
		MASCULINOS						FEMENINOS					
		JUNIOR						JUNIOR					
		2009		2010		2011		2009		2010		2011	
		50	25	50	25	50	25	50	25	50	25	50	25
LIB	50	0:29,10	0:28,50	0:29,80	0:29,20	0:30,60	0:30,00	0:33,00	0:32,60	0:33,50	0:33,10	0:34,40	0:34,00
	100	1:04,60	1:03,00	1:06,00	1:04,40	1:07,60	1:06,00	1:12,20	1:11,10	1:13,20	1:12,10	1:15,00	1:13,90
	200	2:23,50	2:20,00	2:27,00	2:23,50	2:30,50	2:27,00	2:36,00	2:33,50	2:40,00	2:37,50	2:43,50	2:41,00
	400	5:04,70	4:58,00	5:11,70	5:05,00	5:19,70	5:13,00	5:27,40	5:21,20	5:35,00	5:28,80	5:43,00	5:36,80
	800	10:19,20	10:06,30	10:21,20	10:08,30	11:02,40	10:49,50	11:15,90	11:04,90	11:29,00	11:18,00	11:45,00	11:34,00
	1500	20:10,50	19:47,00	20:38,50	20:15,00	21:09,50	20:46,00	21:12,70	20:52,10	21:25,70	21:05,10	21:45,70	21:25,10
ESP	50	0:33,50	0:32,00	0:34,20	0:32,70	0:34,70	0:33,20	0:37,00	0:36,10	0:37,80	0:36,90	0:38,80	0:37,90
	100	1:11,90	1:09,00	1:13,40	1:10,50	1:15,40	1:12,50	1:19,60	1:17,50	1:21,00	1:18,90	1:23,00	1:20,90
	200	2:38,00	2:32,50	2:41,50	2:36,00	2:45,50	2:40,00	2:49,90	2:46,00	2:53,50	2:49,60	2:57,50	2:53,60
BRA	50	0:36,70	0:36,00	0:37,60	0:36,90	0:38,30	0:37,60	0:41,30	0:40,80	0:42,00	0:41,50	0:43,00	0:42,50
	100	1:21,40	1:19,00	1:22,90	1:20,50	1:24,90	1:22,50	1:29,50	1:28,10	1:31,00	1:29,60	1:33,00	1:31,60
	200	2:57,40	2:52,00	3:01,40	2:56,00	3:05,90	3:00,50	3:10,60	3:06,20	3:15,00	3:10,60	3:19,50	3:15,10
MA R	50	0:31,40	0:31,00	0:31,90	0:31,50	0:32,50	0:32,10	0:35,20	0:34,90	0:36,00	0:35,70	0:37,00	0:36,70
	100	1:09,10	1:08,00	1:10,80	1:09,70	1:12,60	1:11,50	1:17,90	1:17,20	1:19,50	1:18,80	1:22,00	1:21,30
	200	2:35,90	2:33,00	2:39,90	2:37,00	02:43,4	2:40,50	2:50,70	2:49,00	2:55,00	2:53,30	3:00,00	2:58,30
EST	200	2:40,70	2:37,00	2:44,20	2:40,50	2:48,20	2:44,50	2:55,40	2:52,50	2:59,00	2:56,10	3:03,00	3:00,10
	400	5:38,80	5:30,00	5:46,80	5:38,00	5:54,80	5:46,00	6:08,50	6:02,20	6:17,00	6:10,70	6:26,00	6:19,70

12.4. TABLA DE MINIMAS – Categoría Junior con tope

Marcas acreditadas entre el 1 de junio de 2026 y el 21 de junio de 2027 referidas en piscina de 25 y 50 metros y con sistema de cronometraje electrónico o semiautomático.

			CTO. DE EXTREMADURA JUNIOR DE VERANO P50 (CON TOPE)											
			MASCULINOS						FEMENINOS					
			JUNIOR						JUNIOR					
			2009		2010		2011		2009		2010		2011	
		TOPE B	50	25	50	25	50	25	50	25	50	25	50	25
LIB	50	0:01,00	0:30,10	0:29,50	0:30,80	0:30,20	0:31,60	0:31,00	0:34,00	0:33,60	0:34,50	0:34,10	0:35,40	0:35,00
	100	0:02,00	1:06,60	1:06,60	1:08,00	1:08,00	1:09,60	1:09,60	1:14,20	1:13,10	1:15,20	1:14,10	1:17,00	1:15,90
	200	0:03,00	2:26,50	2:26,50	2:30,00	2:30,00	2:33,50	2:33,50	2:39,00	2:36,50	2:43,00	2:40,50	2:46,50	2:44,00
	400	0:06,00	5:10,70	5:10,70	5:17,70	5:17,70	5:25,70	5:25,70	5:33,40	5:27,20	5:41,00	5:34,80	5:49,00	5:42,80
	800	0:14,00	10:33,20	10:33,20	10:35,20	10:35,20	11:16,40	11:16,40	11:29,90	11:18,90	11:43,00	11:32,00	11:59,00	11:48,00
	1500	0:23,00	20:33,50	20:33,50	21:01,50	21:01,50	21:32,50	21:32,50	21:35,70	21:15,10	21:48,70	21:28,10	22:08,70	21:48,10
ESP	50	0:01,00	0:34,50	0:34,50	0:35,20	0:35,20	0:35,70	0:35,70	0:38,00	0:37,10	0:38,80	0:37,90	0:39,80	0:38,90
	100	0:02,00	1:13,90	1:13,90	1:15,40	1:15,40	1:17,40	1:17,40	1:21,60	1:19,50	1:23,00	1:20,90	1:25,00	1:22,90
	200	0:03,00	2:41,00	2:41,00	2:44,50	2:44,50	2:48,50	2:48,50	2:52,90	2:49,00	2:56,50	2:52,60	3:00,50	2:56,60
BRA	50	0:01,00	0:37,70	0:37,70	0:38,60	0:38,60	0:39,30	0:39,30	0:42,30	0:41,80	0:43,00	0:42,50	0:44,00	0:43,50
	100	0:02,00	1:23,40	1:23,40	1:24,90	1:24,90	1:26,90	1:26,90	1:31,50	1:30,10	1:33,00	1:31,60	1:35,00	1:33,60
	200	0:03,00	3:00,40	3:00,40	3:04,40	3:04,40	3:08,90	3:08,90	3:13,60	3:09,20	3:18,00	3:13,60	3:22,50	3:18,10
MAR	50	0:01,00	0:32,40	0:32,40	0:32,90	0:32,90	0:33,50	0:33,50	0:36,20	0:35,90	0:37,00	0:36,70	0:38,00	0:37,70
	100	0:02,00	1:11,10	1:11,10	1:12,80	1:12,80	1:14,60	1:14,60	1:19,90	1:19,20	1:21,50	1:20,80	1:24,00	1:23,30
	200	0:03,00	2:38,90	2:38,90	2:42,90	2:42,90	2:46,40	2:46,40	2:53,70	2:52,00	2:58,00	2:56,30	3:03,00	3:01,30
EST	200	0:03,00	2:43,70	2:43,70	2:47,20	2:47,20	2:51,20	2:51,20	2:58,40	2:55,50	3:02,00	2:59,10	3:06,00	3:03,10
	400	0:06,00	5:44,80	5:44,80	5:52,80	5:52,80	6:00,80	6:00,80	6:14,50	6:08,20	6:23,00	6:16,70	6:32,00	6:25,70

XII LIGA OPEN MÁSTER EXTREMADURA FEN

#LigaMasterExtremadura

1. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

Todas las reconocidas por la Sección Máster R.F.E.N.

2. FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADA	FECHA	LUGAR	HORARIO	TOPE
1ª JORNADA	14/11/2026	Navalmoral de la Mata	TARDE	06/11/2026
2ª JORNADA	12/12/2026	Badajoz (S. Roque)	TARDE	04/12/2026
3ª JORNADA	13/03/2027	Don Benito	TARDE	05/03/2027
4ª JORNADA	10/04/2027	Cáceres (CNTD)	TARDE	02/04/2027

1ª JORNADA	2ª JORNADA
1. 50 Libres Femenino **2.** 50 Libres Masculino **3.** 200 Braza Femenino **4.** 200 Braza Masculino **5.** 100 Espalda Femenino **6.** 100 Espalda Masculino **7.** 100 Mariposa Femenino **8.** 100 Mariposa Masculino **9.** 4 x 50 Libres Femenino **10.** 4 x 50 Libres Masculino	**11.** 200 Libres Femenino **12.** 200 Libres Masculino **13.** 100 Braza Femenino **14.** 100 Braza Masculino **15.** 50 Mariposa Femenino **16.** 50 Mariposa Masculino **17.** 400 Estilos Femenino **18.** 400 Estilos Masculino **19.** 4 x 50 Libres Mixto
3ª JORNADA	**4ª JORNADA**
20. 400 m. Libres Masculino. **21.** 100 Estilos Femenino. **22.** 100 Estilos Masculino. **23.** 200 m. Espalda Femenino. **24.** 200 m. Espalda Masculino. **25.** 50 m. Braza Femenino. **26.** 50 m. Braza Masculino. **27.** 200 m. Mariposa Femenino. **28.** 200 m. Mariposa Masculino. **29.** 4 x 50 m. Estilos Mixto.	**30.** 400 m. Libres Femenino. **31.** 200 m. Estilos Masculino **32.** 200 m. Estilos Femenino. **33.** 100 m. Libres Masculino. **34.** 100 m. Libres Femenino. **35.** 50 m. Espalda Masculino. **36.** 50 m. Espalda Femenino. **37.** 4 x 50 m. Estilos Masculino. **38.** 4 x 50 m. Estilos Femenino

3. PROGRAMA DEPORTIVO.

Horario:

Jornada de tarde:	Calentamiento:	15:30 horas.
	Inicio de las pruebas:	17:00 horas.

4. PRUEBAS.

4.1. Se nadarán por el sistema de "contrarreloj", asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

4.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

4.3. El Cronometraje será Manual.

5. INSCRIPCIÓN.

5.1. Cada nadador podrá ser inscrito en DOS pruebas en cada una de las jornadas, sin limitación de número de nadadores por club.

5.2 Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba y categoría Máster. Éstos se nadarán por categorías, si es posible en series distintas.

3.1. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 26/27
mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

3.2. Los tiempos de inscripción deberá efectuarse la inscripción atendiendo a lo señalado en la Normativa máster FEN 26/27.

3.3. Desde la Federación Extremeña de Natación una vez recibida previsión de inscripciones por club, aproximadamente un mes antes del inicio de Competición y en función del aforo de la instalación donde se desarrolle la competición, se procederá a determinar si las competiciones Máster tienen carácter Open. En el supuesto de disponer de aforo para ser OPEN, se permitirá las inscripciones de otros clubes hasta completar el aforo de la instalación teniendo prioridad las inscripciones que antes se reciban.

5.7 Las inscripciones se realizarán a través del programa Federatio de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes de las 08.00 horas. de la fecha marcada en el apartado 2 para cada una de las jornadas, junto con las fichas de relevos rellenas en Word.

5.8. Deberá efectuarse la inscripción reflejando obligatoriamente el tiempo conseguido a la centésima en otras competiciones de esta temporada o de las anteriores, tomas de tiempos, marca estimada, etc. Prevaleciendo siempre la marca acreditada oficial (desde el 1 de octubre de 2022).

5.10 Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

5.11. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

6. PARTICIPACIÓN.

Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Máster en vigor.

7. CUOTA DE INSCRIPCIÓN.

Para aquellos clubes de fuera de Extremadura, existirá un canon de participación, que será abonado a la FEN con arreglo a las inscripciones realizadas que será de:

Pruebas Individuales……. 3,00 €

Prueba de Relevos…….. 12,00 €

Cuenta de Abono, correspondiente a Caja Rural de Extremadura: ES 25 3009 0088 2125 6091 9827

8. PUNTUACIÓN.

8.1. Puntuarán los 10 primeros clasificados por prueba, sexo y categoría Máster, que será de 13, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

8.2. Los relevos puntuaran doble.

8.3 En caso de igualdad de tiempos en alguna prueba, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumaran los puntos a repartir y se dividirá entre el número de deportistas empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

8.4. Relevos mixtos: los puntos obtenidos en las pruebas de relevos repercutirán al 50% entre la categoría femenina y masculina.

9. TÍTULOS Y PREMIOS.

8.1 Premiación por clubes: Se premiará al primer club clasificado por la suma de puntos masculina, femenina y conjunta, en el cómputo global de las cuatro jornadas.

8.2 La premiación se entregará al finalizar la última jornada de Liga Máster Extremadura FEN.

XII TROFEO OPEN MASTER DE INVIERNO

#MasterInviernoExtremadura

1. **FECHAS:** 16 de Enero 2027

2. **LUGAR:** Navalmoral de la Mata
3. **EDADES DE PARTICIPACIÓN.** Categorías: Todas las reconocidas en la normativa Máster de la R.F.E.N.

1ª SESIÓN	2ª SESIÓN
1. 200 m. Estilos Femenino. **2.** 200 m. Estilos Masculino. **3.** 50 m. Braza Femenino. **4.** 50 m. Braza Masculino. **5.** 100 m. Mariposa Femenino. **6.** 100 m. Mariposa Masculino. **7.** 100 m. Libres Femenino. **8.** 100 m. Libres Masculino. **9.** 50 m. Espalda Femenino. **10.** 50 m. Espalda Masculino. **11.** 4 x 100 m. Libres Femenino. **12.** 4 x 100 m. Libres Masculino.	**13.** 100 m. Braza Femenino. **14.** 100 m. Braza Masculino. **15.** 50 m. Mariposa Femenino. **16.** 50 m. Mariposa Masculino. **17.** 100 m. Espalda Femenino. **18.** 100 m. Espalda Masculino. **19.** 50 m. Libres Femenino. **20.** 50 m. Libres Masculino. **21.** 100 m. Estilos Femenino. **22.** 100 m. Estilos Masculino. **23.** 4 x 100 m. Estilos Mixto.

Horario:
Sesión de mañana:
Calentamiento: 08:45 horas.
Inicio de las pruebas: 10:30 horas.
Sesión de tarde:
Calentamiento: 15:30 horas.
Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

4. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

4.1. Se nadarán por el sistema de “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

4.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

4.3. Sistema de Cronometraje, Electrónico.

5. INSCRIPCIÓN.

5.1. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de tres pruebas individuales más relevos, sin limitación de número de nadadores por club.

5.2. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por categoría Máster.

5.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 26/27, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

5.4. Deberá efectuarse la inscripción reflejando obligatoriamente el tiempo conseguido a la centésima en otras competiciones de esta temporada o de las anteriores, tomas de tiempos, marca estimada, etc. Prevaleciendo siempre la marca acreditada oficial (desde el 1 de octubre de 2022).

5.5. Desde la Federación Extremeña de Natación una vez recibida previsión de inscripciones por club, aproximadamente un mes antes del inicio de Competición y en función del aforo de la instalación donde se desarrolle la competición, se procederá a determinar si las competiciones Máster tienen carácter Open. En el supuesto de disponer de aforo para ser OPEN, se permitirá las inscripciones de otros clubes hasta completar el aforo de la instalación teniendo prioridad las inscripciones que antes se reciban.

5.6. Las inscripciones se realizarán a través del programa Federatio de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes de las 08.00 horas del viernes 8 de enero de 2027, junto con las fichas de relevos rellenas en Word.

5.7 Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

5.8. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

6. PARTICIPACIÓN.

6.1. Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Máster en vigor.

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

7.1. Puntuarán los 10 primeros clasificados por prueba, sexo y categoría Máster, que será de 13, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

7.2. Los relevos puntuaran doble.

7.3 En caso de igualdad de tiempos en alguna prueba, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumaran los puntos a repartir y se dividirá entre el número de deportistas empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

7.4. Relevos mixtos: los puntos obtenidos en las pruebas de relevos repercutirán al 50% entre la categoría femenina y masculina.

8. TÍTULOS Y PREMIOS.

8.1. Premiación en Relevos: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, Segundo y Tercer Clasificado en cada prueba y categoría Máster.

8.2. Clubes: Trofeo al Equipo Campeón en categoría Conjunta (Masculina + Femenina + Mixta).

9. CUOTA DE INSCRIPCION.

9.1. Para los clubes con licencia Extremeña, existirá un canon de participación, que será abonado a la FEN con arreglo a las inscripciones realizadas que será de:

10.1.1. Pruebas Individuales……. 3,00 €
10.1.2. Prueba de Relevos……..…….. 5,00 €

9.2. Para aquellos clubes de fuera de Extremadura, existirá un canon de participación, que será abonado a la FEN con arreglo a las inscripciones realizadas que será de:

8.2.1. Pruebas Individuales……. 6,00 €
8.2.1. Prueba de Relevos…….. 12,00 €

Cuenta de Abono, correspondiente a Caja Rural de Extremadura: ES 25 3009 0088 2125 6091 9827

9.3 Esta prueba es puntuable para la clasificación OCTATLÓN OPEN Máster de la RFEN.

IX FONDO EXTREMADURA MÁSTER

#FondoMasterExtremadura

1. FECHAS: 13 de febrero 2027.

2. LUGAR: Almendralejo.

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN. Categorías: Todas las reconocidas en la normativa Máster de la R.F.E.N.

4. PROGRAMA.

PROGRAMA DEPORTIVO
1. **1500 m. Libres Masculino**
2. **1500 m. Libres Femenino**
3. **800 m. Libres Masculino**
4. **800 m. Libres Femenino**

Horario:

Sesión de tarde: **Calentamiento:** **15:30 horas.**

Inicio de las pruebas: **17:00 horas.**

5. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

5.1. Se nadarán por el sistema de “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

5.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

5.3. Sistema de Cronometraje, Manual.

6. INSCRIPCIÓN.

6.1. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de una prueba individual.

6.2 Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 26/27, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

6.3 Deberá efectuarse la inscripción reflejando obligatoriamente el tiempo conseguido a la centésima en otras competiciones de esta temporada o de las anteriores, tomas de tiempos, marca estimada, etc. Prevaleciendo siempre la marca acreditada oficial (desde el 1 de octubre de 2022).

6.4. Las inscripciones se realizarán a través del programa Federatio de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes de las 08.00 horas. del viernes 05 de Febrero de 2027.

6.5. En el caso de no tener tiempo acreditado en las pruebas de 1500, 800 se podrá coger como tiempo de referencia la prueba de inmediatamente inferior distancia. Los tiempos de referencia se deben enviar por el Club junto con las inscripciones de la competición, en caso contrario, se entiende que el club no acredita marca de este nadador para la prueba solicitada.

6.6. Limitación de series por prueba, en función de los mejores tiempos de inscripción: 4 Series de 1500 y 6 Series de 800. En el supuesto de disponer más series de las establecidas en este punto, todos los clubes tendrán derecho a inscribir a dos nadadores por club, así como el orden de inscripción se basará en primer lugar por los deportistas con tiempos de inscripción en las pruebas a nadar, en segundo lugar, por los tiempos de referencia recibidos por los clubes de las pruebas de inferior distancia a las disputadas, y, en tercer lugar, por sorteo.

6.7. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

6.8. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

7. PARTICIPACIÓN.

7.1. Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Extremeña Máster en vigor.

7.2 Esta prueba es puntuable para la clasificación OCTATLÓN OPEN Máster de la RFEN.

8.TÍTULOS Y PREMIOS.

8.1. Individuales: Medalla o Trofeo al mejor Nadador en categorías Masculina y Femenina de la Clasificación Supermáster (suma de la puntuación de la mejor prueba según fórmula utilizada para OCTATLÓN OPEN MÁSTER RFEN en esta competición). En esta premiación no podrán participar los nadadores de categoría pre-máster.

8.2. Los premios se entregarán antes de la prueba de relevos de la III JDA LIGA MÁSTER EXTREMADURA.

XIV CAMPEONATO DE EXTREMADURA open MÁSTER

#RegionalMasterExtremadura2026

1. **FECHAS:** 22 y 23 de mayo de 2027.

2. **LUGAR:** Plasencia
3. **EDADES DE PARTICIPACIÓN.** Categorías: Todas las reconocidas en la normativa Máster de la R.F.E.N.

4. **PROGRAMA DEPORTIVO.**

1ª SESIÓN Sábado Mañana	2ª SESIÓN Sábado Tarde	3ª SESIÓN Domingo Mañana
1. 200 m. Estilos Masc. **2.** 100 m. Estilos Femn. **3.** 100 m. Espalda Masc. **4.** 100 m. Espalda Femn. **5.** 50 m. Mariposa Masc. **6.** 50 m. Mariposa Femn. **7.** 200 m. Braza Masc. **8.** 200 m. Braza Femn. **9.** 100 m. Libres Masc. **10.** 100 m. Libres Femn. **11.** 4 x 50 m. Estilos Masc. **12.** 4 x 50 m. Estilos Femn.	**13.** 400 m. Libres Femn. **14.** 400 m. Libres Masc. **15.** 200 m. Estilos Femn. **16.** 100 m. Estilos Masc. **17.** 100 m. Braza Femn. **18.** 100 m. Braza Masc. **19.** 50 m. Libres Femn. **20.** 50 m. Libres Masc. **21.** 200 m. Mariposa Femn. **22.** 200 m. Mariposa Masc. **23.** 50 m. Espalda Femn. **24.** 50 m. Espalda Masc. **25.** 4 x 50 m. Libres Mixto	**26.** 4 x 50 Estilos Mixto **27.** 200 m. Libres Masc. **28.** 200 m. Libres Femn. **29.** 100 m. Mariposa Masc. **30.** 100 m. Mariposa Femn. **31.** 50 m. Braza Masc. **32.** 50 m. Braza Femn. **33.** 200 m. Espalda Masc. **34.** 200 m Espalda Femn. **35.** 4 x 50 m. Libres Masc. **36.** 4 x 50 m. Libres Femn.

Horario:
Sesiones de mañana:
Calentamiento: 08:30 horas
Inicio de las pruebas: 10:00 horas
Sesión de tarde:
Calentamiento: 15:30 horas.
Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5. **FÓRMULA DE COMPETICIÓN.**

5.1. Se nadarán por el sistema de “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

5.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

5.3. Sistema de Cronometraje, Electrónico.

6. INSCRIPCIÓN.

6.1. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de 4 pruebas, sin contar con las pruebas de relevos, sin limitación de número de nadadores por club.

6.2. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por categoría.

6.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 26/27, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

6.4. Los tiempos de inscripción, deberá efectuarse la inscripción atendiendo a lo señalado en la Normativa máster FEN 26/27

6.5. Deberá efectuarse la inscripción reflejando obligatoriamente el tiempo conseguido a la centésima en otras competiciones de esta temporada o de las anteriores, tomas de tiempos, marca estimada, etc. Prevaleciendo siempre la marca acreditada oficial (desde el 1 de octubre de 2022).

6.6. Desde la Federación Extremeña de Natación una vez recibida previsión de inscripciones por club, se procederá a determinar si la competición Máster tienen carácter Open. En el supuesto de disponer de timing y aforo adecuado para ser OPEN, se permitirá las inscripciones de otros clubes teniendo prioridad las inscripciones que antes se reciban.

6.7. Las inscripciones se realizarán a través del programa Federatio de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes de las 08.00 horas de 14 de mayo de 2027, junto con las fichas de relevos rellenas a Word.

6.8 Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

6.9 No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

6.10 En el caso de que algún nadador/a, participe solamente en el relevo, los clubes tendrán que inscribirlo en Federatio en una prueba denominada SOLO RELEVOS.

7 PARTICIPACIÓN.

7.1 Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Máster en vigor.

8 CUOTA DE INSCRIPCION.

8.1. Para los clubes con licencia Extremeña, existirá un canon de participación, que será abonado a la FEN con arreglo a las inscripciones
Realizadas que será de:

8.1.1. Pruebas Individuales……. 3,00 €
8.1.2. Prueba de Relevos…….. 5,00 €

8.2. Para aquellos clubes de fuera de Extremadura, existirá un canon de participación, que será abonado a la FEN con arreglo a las inscripciones realizadas que será de:

8.2.1. Pruebas Individuales……. 6,00 €
8.2.2. Prueba de Relevos…….. 12,00 €

Cuenta de Abono, correspondiente a Caja Rural de Extremadura: ES 25 3009 0088 2125 6091 9827

9 SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

9.1 Los clubes de fuera de Extremadura no obtendrán puntuación.

9.2 Puntuarán los 10 primeros clasificados por prueba, sexo y categoría Máster, que será de 13, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

9.3 Los relevos puntuarán doble.

9.4 En caso de igualdad de tiempos en alguna prueba, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumaran los puntos a repartir y se dividirá entre el número de deportistas empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

9.5. Relevos mixtos: los puntos obtenidos en las pruebas de relevos repercutirán al 50% entre la categoría femenina y masculina.

9.6. Los récords máster que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación:

- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Récord de España: 10 Puntos
- Récord de Europa: 20 Puntos
- Récord del Mundo: 40 Puntos

10 TÍTULOS Y PREMIOS.

10.1 Premiación Individuales: Medalla de oro, plata y bronce al primero, segundo y tercer clasificado por prueba, sexo y categoría Máster.

10.2 Premiación en Relevos: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado por prueba, sexo y categoría Máster.

10.3 Premiación Para los nadadores de fuera de Extremadura, tendrán premiación en función del puesto de pódium que le pertenezca por su posición en los resultados generales no pudiendo ser nombrados en ningún caso Campeón o Subcampeón de Extremadura.

10.4 Premiación por Clubes: Trofeos a los tres primeros Clubes Extremeños clasificados, así como el título de Campeón, Subcampeón y tercer clasificado de Extremadura al primer, segundo y tercer clasificado respectivamente en categoría femenina, masculina y conjunta.

10.5. Trofeo al mejor Nadador en categorías Masculina y Femenina de la Clasificación Supermáster (suma de la puntuación de todas las pruebas individuales según fórmula utilizada para OCTATLÓN OPEN MÁSTER RFEN en esta competición). En esta premiación no podrán participar los nadadores de categoría pre-máster.

10.6. Esta prueba es puntuable para la clasificación OCTATLÓN OPEN Máster de la RFEN.

IX CIRCUITO XVII CAMPEONATO DE EXTREMADURA

AGUAS ABIERTAS

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN

1. FECHAS Y LUGAR

>>10 DE JULIO DE 2027 – EL ANILLO

1ª ETAPA - "TRAVESÍA EL ANILLO" –RFEN TOUR 500EL ANILLO - GUIJO DE GRANADILLA (CÁCERES)

>>24 DE JULIO DE 2027 – MÉRIDA

2ª ETAPA – MÉRIDA(EMBALSE DE PROSERPINA)

>> 12 DE SEPTIEMBRE DE 2027 – ORELLANA

ETAPA FINAL XVI TROFEO DIPUTACIÓN DE BADAJOZORELLANA (BADAJOZ)

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN e INSCRIPCIÓN

2.1 Abierta a nadadoras/es con licencia en vigor por la Federación Extremeña de Natación, Federación Portuguesa de Natación y de otras Federaciones Territoriales o Nacionales y nadadores /as sin licencia (carácter OPEN). Para los/as nadadores/as sin licencia es necesario haber cumplido la mayoría de edad en el día de la celebración del Campeonato o presentar autorización expresa de padre/madre o tutor legal.

2.2 Los deportistas con Licencia Deportiva de Natacion en territorio Nacional, deben hacer sus inscripciones por la plataforma Federatio, el resto de deportistas lo realizará por la plataforma Chip Serena.

2.3 Limitación en participación según Etapa, distancias y categoría.

CATEGORÍAS	DISTANCIA
ALEVÍN (popular /federado)	750 MTS – 500 MTS
INFANTIL (popular)	750 MTS – 500 MTS
INFANTIL (federado)	TODAS
JUNIOR (federado fen)	TODAS
ABSOLUTA (federado fen)	TODAS
MÁSTER (federado fen)	TODAS
ABSOLUTA (OPEN) – popular y federados	TODAS

2.4 Atendiendo a estas limitaciones, los deportistas podrán inscribirse en todas las pruebas que figuren en normativa de cada Etapa, teniendo en cuenta que se contabilizará solo la de mayor puntuación

2.5 Los federados por triatlón se considerarán POPULARES.

2.6 Aquellos nadadores o nadadoras que se inscriban en más de una prueba en una etapa del circuito y causen baja en alguna de ella, deberán abonar una sanción de 10€ / baja.

2.7. Las inscripciones de los nadadores deberán obrar en poder de la F.E.N. antes de:

1ª ETAPA:	**EL ANILLO**	**23.59 horas del 1 de julio de 2027**
2ª ETAPA:	**MÉRIDA (EMBALSE DE PROSERPINA)**	**23.59 horas del 14 de julio de 2027**
ETAPA FINAL	**ORELLANA**	**23:59 horas del 9 de Septiembre de 2027**

2.8 En las diferentes pruebas, los controles de salida y de llegada a meta se basarán en un dispositivo electrónico (chip) de identificación individual.

2.9 Enla 1ª ETAPA: Aquellos deportistas que sean RFEN TOUR y además quieran participar y puntuar en el Circuito Extremeño, tendrán que realizar doble inscripción en Federatio**.**

2.10. Si eres ganador/a de Copa de España 2026, ponte en contacto con nosotros a través del email tecnico.formacion@fexnatacion.com y te daremos toda la información para tu inscripción.

2.11. Los participantes harán su registro en Secretaría**,** y se le hará entrega de Chip y Obsequio conmemorativo del evento.

2.12 Aquellos/as nadadores/as que naden más de una prueba, se le asignará el mismo dorsal para todas, por lo que solo tendrán que rotularse en la primera que naden.

2.13 Los deportistas menores de edad Populares deben cumplimentar Anexo IV- enviar una vez realizada la inscripción a la federación vía email a competiciones@fexnatacion.com, previamente a la competición.

2.14 Los nadadores Populares y deportistas correspondientes a la Federación Portuguesa, que sean mayores de edad, deberán aceptar la casilla de Condiciones de participación y otros Términos en el momento de formalizar su inscripción a través de la plataforma de Chipserena.

2.15 En cualquier otro caso el nadador no recibirá el chip y no será autorizado a participar en la Etapa correspondiente.

2.16. Cuota de participación:

CUOTA DE PARTICIPACIÓN		
EL ANILLO	**MÉRIDA (PROSERPINA)**	**ORELLANA**
Federados por la FEN y FPN: 10€	Federados por la FEN y FPN: 10€	Federados por la FEN y FPN: 10€
Otras Federaciones Territoriales : 15€	Otras Federaciones Territoriales : 15€	Otras Federaciones Territoriales : 15€
Populares: 18€	Populares: 18€	Populares: 18€

2.17 El abono de la inscripción se realizará por tarjeta bancaria durante la formalización de la inscripción en la web para aquellos deportistas Populares o Federados Portugueses, antes del plazo de finalización de las inscripciones establecido en esta normativa. Y para aquellos, cuya inscripción se realice por FEDERATIO, se emitirá la factura correspondiente al club una vez cerrado el plazo de inscripción.

3 FÓRMULA DE COMPETICIÓN

3.1 El IX CIRCUITO DEL XVII CTO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS integra 3 Etapas. Para optar a la clasificación final y premiaciones del Circuito, será obligatoria la participación en 2 de las 3 Etapas.

3.2 Todos los nadadores y nadadoras participantes, independientemente del número de etapas que naden, puntuarán en la prueba que disputen, en función del tiempo obtenido y de acuerdo a tabla de puntuación. Salvo los nadadores y nadadoras, sin licencia extremeña, participantes en la RFEN Tour 500, los cuales no puntuarán en la prueba de 3 K.

3.3 Los horarios aproximados para cada etapa, de registros, reuniones previas y salidas, según distancias son los siguientes:

NORMATIVA XII COPA DE ESPAÑA AGUAS ABIERTA RFEN – consúltala aquí :NORMATIVAS AGUAS ABIERTAS 26/27

1ª ETAPA CIRCUITO AGUAS ABIERTAS: EL ANILLO

***PRUEBA 750 METROS. – tiempo límite 45 min**

- Horario de Secretaría / Registro y Marcaje: 08.45 a 09.15 h

- Cámara de Salida y Briefing: 10.00 h

- Salida: 10.15 h

- Distancia: 750 mts.

*** PRUEBA 1500 METROS. – tiempo límite 45 min**

- Hora de Secretaría / Registro y Marcaje: 9.15 a 9.45 h

- Cámara de Salida y Briefing: 11.00 h

- Salida: 11.15 h

- Distancia: 1´5 Km

*** PRUEBA 3000 METROS. – tiempo límite 1 h 30 min***

- Horario de Secretaría / Registro y Marcaje 09.45 a 11.15 h.

- Cámara de Salida y Briefing: 12.00 h. / 12.15 h.

HORARIOS ESTIMADOS

- Salidas: 12.15 h / 12.25 h / 12.35 h

- Distancia 3 k

LOS HORARIOS DEL 3 K SE DETALLAN A CONTINUACIÓN DEBIDO A LA DIVISIÓN DE SALIDAS

ORDEN SALIDA	DORSALES	REGISTRO - MARCAJE	PRECÁMARA-BRIEFING	ESTIMACIÓN HORARIO SALIDAS
1ª SALIDA – RFEN MASCULINO*		9.45 – 10.15H	12.00H	12.15H
2ª SALIDA – RFEN FEMENINO*		10.15 – 10.45	12.00H	12.25H
3ª SALIDA – CIRCUITO EXT / OPEN		10.45 – 11.15	12.15H	12.35H

**Los/las nadadores/as que participan en el RFEN TOUR y en el Circuito Extremeño, realizarán su salida con el RFEN TOUR*

2ª ETAPA CIRCUITO AGUAS ABIERTAS: MÉRIDA (PROSERPINA)

*** PRUEBA 1500 METROS. – tiempo límite 45 min**

- Horario de Secretaría / Registro y Marcaje: 8.30 a 9.30 h

- Cámara de Salida y Briefing: 9.45 h

- Salida: 10.00 h

- Distancia: 1.5 K

*** PRUEBA 3000 METROS. – tiempo límite 1 hora 30 min**

- Hora de Secretaría / Registro y Marcaje: 9.30 a 10.30 h

- Cámara de Salida y Briefing: 10.45 h

- Salida: 11.00 h

- Distancia: 3 K

*** PRUEBA 4 X 500. – tiempo límite 50 min**

- Horario de Secretaría / registro y Marcaje: 10.45 a 11.45 h

- Cámara de Salida y Briefing: 12.00 h.

- Salida: 12.15 h

- Distancia 2 K

ETAPA FINAL CIRCUITO AGUAS ABIERTAS: ORELLANA

*** PRUEBA 1500 METROS. – tiempo límite 45 min**

- Horario de Secretaría / Registro Marcaje: 8.30 a 09.30 h

- Cámara de Salida y Briefing: 9.45 h

- Salida: 10.00 h

- Distancia: 1.5 K

*** PRUEBA 500 METROS. – tiempo límite 30 min**

- Horario de Secretaría / Registro Marcaje: 9.30 a 10.30 h

- Cámara de Salida y Briefing: 10.45 h

- Salida: 11.00 h

- Distancia: 500 mts

***PRUEBA 3000 METROS. – tiempo límite 1 h 30 min**

- Horario de Secretaría / Registro Marcaje: 10.00 a 11.30 h

- Cámara de Salida y Briefing: 11.45 h

- Salida: 12.00 h

-Distancia: 3 k

4. PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

PUESTO	EL ANILLO	MÉRIDA	ORELLANA
1º	60	60	120
2º	53	53	106
3º	48	48	96
4º	47	47	94
5º	46	46	92
6º	45	45	90
7º	44	44	88
8º	43	43	86
9º	42	42	84
10º	41	41	82
11º	40	40	80
12º	39	39	78
13º	38	38	76
14º	37	37	74
15º	36	36	72
16º	35	35	70
17º	34	34	68
18º	33	33	66
19º	32	32	64
20º	31	31	62
21º	30	30	60
22º	29	29	58
23º	28	28	56
24º	27	27	54
25º	26	26	52
26º	25	25	50

4.1 Tabla de puntuación individual y por clubes. La puntuación incluirá los 50 primeros puestos de manera correlativa como se indica en la tabla.

5. CLASIFICACIONES POR CLUBES

5.1 En la Etapa Final todas las pruebas puntuarán doble, excepto la prueba de mayor distancia que puntuará triple.

5.2 La prueba de 3000 metros en la Etapa I y la prueba de 3000 en la etapa II, puntuarán doble.

5.3 A través de la web de la F.E.N se publicarán las clasificaciones provisionales al finalizar cada una de las etapas.

5.4 La Clasificación por Clubes del Circuito Extremeño se realizará por Categoría y Prueba. Cada nadador/a puntúa según su Categoria. En esta clasificación todos los deportistas puntuarán en todas las pruebas en las que participe según puntuación establecida en normativa. Los nadadores con licencia por otras federaciones y populares no puntuarán en ningún caso.

5.5. En caso de que dos clubes empaten a puntos.

- Primer desempate: quedará en primer lugar aquel que haya tenido una puntuación mayor en la etapa final.
- Segundo desempate: Se dará mayor puntuación a aquel club que haya conseguido un mayor número de puestos primeros.
- Tercer desempate: Se dará mayor puntuación a los puestos sucesivos (2º, 3º, etc.)

5.6. No habrá limitación para la puntuación en cuanto a número de nadadores por club.

5.7. Al finalizar la Etapa Final se confeccionará una clasificación conjunta por clubes, según ranking obtenido por todos los miembros de cada club en las categorías Alevín - Infantil – Junior – Absoluta y Categorías Máster.

6. CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

6.1 En la Etapa Final todas las pruebas puntuarán doble, excepto la prueba de mayor distancia que puntuará triple.

6.2 La prueba de 3000 metros en la Etapa I y la prueba de 3000 en la etapa II, puntuarán doble.

6.3 Esta clasificación será por categorías y por prueba.

6.4 Todos los participantes de la prueba de relevos puntuaran individualmente en función del puesto obtenido por el equipo de relevos en su categoría correspondiente. Teniendo en cuenta que se contabilizará solo la mayor puntuación obtenida por el nadador en cada prueba.

Los nadadores participantes en el RFEN Tour no puntuarán en la clasificación individual del Circuito Extremeño de Aguas Abiertas salvo que haya estado inscrito en otra etapa del Circuito.

6.5 . A través de la web de la F.E.N se publicarán las clasificaciones provisionales al finalizar cada una de las etapas.

6.6 . En caso de que dos nadadores empaten a puntos se procederá a desempate teniendo en cuenta estas premisas:

- Quedará en primer lugar aquel que haya tenido una puntuación mayor en la etapa final.
- Segundo Desempate: Quedará en primer lugar aquel que haya nadado la mayor distancia en el circuito.

6.7 Se confeccionará una clasificación individual absoluta según ranking obtenido en el Circuito.

1.1. En la última Etapa, para obtener la clasificación de premiación de la forma más ágil y rápida, se computará los puntos de los 15 primeros nadadores/as por prueba. Posteriormente se obtendrá la clasificación con todos los participantes/prueba.

7. PREMIACIÓN

7.1 -**MEDALLA FINISHER**- Se les hará entrega a todos/as los/las nadadores/as que completen la prueba en la que se inscriban acreditando el logro conseguido. En el caso de nadar más de una prueba, se le entregará una única medalla en la última prueba disputada de la Etapa en la que participe.

7.2 TABLAS DE PREMIACIONES

PREMIACIONES IX CIRCUITO XVII CTO DE EXTREMADURA AGUAS ABIERTAS			
ETAPA 1: EL ANILLO			
PUESTO	**PREMIO**	**PUESTO**	**PREMIO**
1ª CLASIFICADA FEMENINA POR PRUEBA	TROFEO	1º CLASIFICADO MASCULINO POR PRUEBA	TROFEO
PREMIACIÓN EXCLUSIVA PARTICIPANTES RFEN TOUR 500			
PUESTO	**PREMIO**	**PUESTO**	**PREMIO**
1ª CLASIFICADA FEMENINA ABSOLUTA	200€	1º CLASIFICADO MASCULINO ABSOLUTO	200€
ETAPA 2: MÉRIDA (Proserpina)			
PUESTO	**PREMIO**	**PUESTO**	**PREMIO**
1ª CLASIFICADA FEMENINA POR PRUEBA	TROFEO	1º CLASIFICADO MASCULINO POR PRUEBA	TROFEO
OBSEQUIO EQUIPO DE RELEVOS CAMPEÓN			
Premiación para el equipo campeón de la prueba de relevos 4 x 500			
ETAPA FINAL: ORELLANA			
PUESTO	**PREMIO**	**PUESTO**	**PREMIO**
1ª CLASIFICADA FEMENINA POR PRUEBA	TROFEO	1º CLASIFICADO MASCULINO POR PRUEBA	TROFEO
PREMIACIONES EN METÁLICO DEL CIRCUITO			
PUESTO	**PREMIO**	**PUESTO**	**PREMIO**
1ª CLASIFICADA ALEVÍN	50€	1º CLASIFICADO ALEVÍN	50€
2ª CLASIFICADA ALEVÍN	30€	2º CLASIFICADO ALEVÍN	30€
3ª CLASIFICADA ALEVÍN	20€	3º CLASIFICADO ALEVÍN	20€
1ª CLASIFICADA INFANTIL	50€	1º CLASIFICADO INFANTIL	50€
2ª CLASIFICADA INFANTIL	30€	2º CLASIFICADO INFANTIL	30€
3ª CLASIFICADA INFANTIL	20€	3º CLASIFICADO INFANTIL	20€
PUESTO	**PREMIO**	**PUESTO**	**PREMIO**
1ª CLASIFICADA FEMENINA ABSOLUTA	200€	1º CLASIFICADO MASCULINO ABSOLUTO	200€
2ª CLASIFICADA FEMENINA ABSOLUTA	120€	2º CLASIFICADO MASCULINO ABSOLUTO	120€
3ª CLASIFICADA FEMENINA ABSOLUTA	80€	3º CLASIFICADO MASCULINO ABSOLUTO	80€
TROFEO CONMEMORATIVO "LA CIGÜEÑITA"			
Se le otorgará a los / las nadadoras/es mayores de 55 años participantes en LAS 3 ETAPAS			
TROFEO CLUBES CAMPEONES CIRCUITO			
A los tres primeros clubes clasificados en la clasificación conjunta total por clubes extremeños en el IX Circuito del XVII Cto de Extremadura de Aguas Abiertas. *Los participantes de otras Federaciones o Populares pueden optar a premiación en metálico de acuerdo con su puesto obtenidos en los resultados individuales (OPEN), sin opción a puntuar a nivel de club en el Cto de Extremadura.			

8. CONTROL DE LA COMPETICIÓN

8.1. La competición será controlada y regulada por el Comité Extremeño de Árbitros de Natación.

8.2 El sistema de cronometraje se realizará mediante chips.

8.3 El Comité Extremeño de Árbitros gestionará la rotulación, señalización y demás asuntos organizativos, supervisando, en su caso, a los voluntarios del Club organizador del Campeonato para ejercer el control sobre los nadadores.

8.4 El Club organizador se encargará de proporcionar al Comité de Árbitros los elementos auxiliares.

8.5 El jurado de la competición será nombrado por la Federación Extremeña de Natación.

6.6. En caso de duda en la interpretación de los reglamentos, la FEN se reserva todos los derechos.

NORMATIVA TOMA DE TIEMPOS

Se considerará como “toma de tiempo” toda aquella prueba que con una finalidad determinada se nade fuera del programa de competición.

FORMAS DE PETICIÓN SEGÚN TIPO DE CRONOMETRAJE

Para solicitar una “toma de tiempo”, se debe solicitar tal y como se indica en la presente normativa y siempre que se cumpla lo descrito en la misma, y se podrá pedir, siempre y cuando sea última oportunidad de conseguir marca en Competiciones de Calendario Oficial de la FEN, de las siguientes formas:

- Cronometraje electrónico: si la competición se realiza con cronometraje electrónico, siempre que las características de la instalación lo permitan (doble trampolín, posibilidad de colocar doble placa, etc.), la prueba se realizará en dicho cronometraje y será oficial en cronometraje electrónico.

- Cronometraje manual: será necesario para la misma la utilización de 3 cronometradores oficiales del C.E.A. para acreditación de la oficialidad de los tiempos. El Comité Extremeño de Árbitros podría, si lo estima, realizar toma de tiempo para obtención de mínima con un solo cronometrador.

Al respecto del último punto, el Artículo N.11.3 del Reglamento de Natación de la RFEN dice lo siguiente:

N.11.3. Cualquier medio de cronometraje manipulado por un Oficial, será considerado como un cronómetro. Los cronometrajes manuales, deberán ser tomados por tres cronometradores nombrados o aprobados por la Federación sede de la Competición. Todos los cronómetros deberán tener la certificación de que son exactos a entera satisfacción del dirigente interesado. El cronometraje manual será registrado a la centésima de segundo. Cuando no haya Equipo disponible, los tiempos manuales oficiales se determinarán como sigue:

N.11.3.1. Si dos de los tres cronómetros registran el mismo tiempo, y el tercero es diferente, los dos tiempos iguales constituyen el
tiempo oficial.

N.11.3.2. Si los tres cronometradores dan tiempos diferentes, el tiempo intermedio registrado constituirá el tiempo oficial.

N.11.3.3. Cuando solo dos (2) de los tres (3) relojes funcionen, el promedio de los tiempos será el tiempo oficial.

El Manual del Árbitro de Natación, que desarrolla los diferentes artículos del Reglamento, dice con respecto a este Artículo lo siguiente:

*“En el caso de que se esté actuando con 1 o 2 cronometradores por calle y se pidan, por parte del **Delegado** del algún equipo, que se tome el tiempo de su nadador con 3 cronos, **deberá ponerse todos los medios para que dicha toma se pueda efectuar**, ya que de ella pueden depender mínimas, récords o mejores marcas provinciales y/o territoriales e incluso marcas nacionales. Por supuesto que no debe discriminarse a nadie que lo pida, si se hace para uno debe de hacerse para todos los que lo soliciten.”*

NORMATIVA DE PETICIÓN DE TOMA DE TIEMPO

Con la finalidad de evitar que durante el desarrollo de una competición se puedan solicitar indiscriminadamente "tomas de tiempos" con tres cronometradores, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las tomas de tiempos se solicitarán **CON ANTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LOS PLAZOS DE INSCRIPCIÓN PARA LA COMPETICIÓN DE QUE SE TRATE** y siempre y cuando el nadador se encuentre inscrito en dicha competición en una prueba en la que se pueda tomar dicho tiempo.

- Si la prueba **NO** está incluida en el programa de la competición, el club interesado solicitará **CON ANTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LOS PLAZOS DE INSCRIPCIÓN PARA LA COMPETICIÓN DE QUE SE TRATE** la inclusión de dicha prueba al finalizar la sesión correspondiente, procediendo la FEN a dar máxima difusión para que puedan participar otros nadadores de otros clubes que reúnan los requisitos necesarios.

- La solicitud de toma de tiempos no implica por parte del equipo arbitral la obligación de realizarla y, únicamente se realizará si se dispone de personal libre, pudiendo el Juez Árbitro recabar la actuación de miembros del Comité que se encuentren entre el público.

- **Para solicitar una toma de tiempos el nadador deberá tener una marca acreditada en la prueba con una cercanía con la mínima NACIONAL a realizar, dentro de los Plazos de Inscripción establecidos en las Normativas de competición vigentes, según la siguiente tabla:**

Pruebas de 50 m.	0,4 seg.
Pruebas de 100 m.	0,8 seg.
Pruebas de 200 m.	1,6 seg.
Pruebas de 400 m.	3,2 seg.
Pruebas de 800 m.	6,4 seg.
Pruebas de 1.500 m.	10 seg.

- Los gastos que se produzcan de la toma de tiempos serán sufragados por el Club o Clubes que lo soliciten, siendo el gasto mínimo de media hora, con un coste de 3 € por juez y cronometrador necesarios para la misma.

- Los tiempos serán tomados por miembros del Comité Territorial de Árbitros.

- No se podrá modificar el reglamento de la competición una vez que éste haya sido visado por la Federación.

- Únicamente se realizará una toma de tiempos por nadador y prueba.

- No se autorizarán tomas de tiempos en Campeonatos de Extremadura, Copa de Extremadura o Copa Judex.

- Las tomas de tiempos autorizados serán comunicadas al Juez Árbitro por la FEN. Bajo ningún concepto se realizarán tomas de tiempos no autorizados ya que la FEN no dará carácter oficial al tiempo obtenido.

- El tiempo que se consiga en esta toma de tiempos será manual en el caso de que no haya cronometraje electrónico en la competición, ya sea la solicitud con uno o con 3 relojes.

OTROS (Y ACLARACIONES A LA NORMA)

No se consideraría "toma de tiempo" la petición de cualquier Club de la **acreditación como oficial** de la marca del primer nadador participante en una prueba de relevos, así como, de la acreditación como oficial de algún parcial de una prueba (siempre que esté dentro de las pruebas oficiales de la RFEN o de la FEN), en los casos en que no se tengan jueces suficientes para cubrir el lado opuesto en una piscina de 50 metros.

Para ello se establecen los siguientes plazos y requisitos:

- Si es necesario la participación de 3 cronometradores para acreditación de una mejor marca nacional o de mínima internacional, se deberá solicitar en el mismo procedimiento que la "toma de tiempos".
- Se deberá solicitar cuando se remitan las inscripciones de su entidad en la Competición.
- Dicha petición se deberá hacer por escrito a **la Secretaría General de la F.E.N.** en el caso de que la petición sea para la primera Jornada de la competición, y ésta comunicará al Director de la Competición la resolución al respecto, y éste al Juez Árbitro de la competición.
- El Club abonará, en el supuesto de necesidad, en el momento de su solicitud el importe correspondiente a media jornada de la gratificación a miembro del Comité Extremeño de Árbitros.
- En el caso anulación de toma de tiempo se podrá comunicar dentro de la propia competición, debiendo abonarse la correspondiente gratificación. En estos últimos casos, si no se cumplen estas normas en los plazos así establecidos, la F.E.N. no garantiza la oficialidad de las marcas que se realicen.

ANEXO I: A LA NORMATIVA GENERAL

INSCRIPCIONES DE CLUBES

Para inscribirse en la presente temporada, los clubes deberán enviar a la F.E.N. la siguiente documentación:

- Documento firmado por el secretario general de Club, con el visto bueno del Presidente, con la petición de formalizar la inscripción en la Federación Extremeña de Natación para la Temporada 2026 / 2027.
- Documento firmado por el secretario general del Club, donde Figura la Composición de Junta Directiva.
- Certificado del secretario general del Club, en el que se certifica que el Club está en disposición de todos sus asociados que disponen de Licencia Federativa, así como que dispone de permiso paterno para los deportistas menores de edad.

Para poder inscribirse cada Club deberá diligenciar un mínimo de 20 licencias de deportistas y 1 de Técnico Superior de Natación.

El importe de primera inscripción de Club en la Federación Extremeña de Natación es de 1.000,00 € que corresponde al importe por la inscripción del Club en la Federación Extremeña de Natación, al que se suma el importe de inscripción anual de esta temporada, por importe de 150,00 €

INSCRIPCIONES DE DEPORTISTAS – TÉCNICOS – DELEGADOS

Para inscribir a los deportistas los Clubes deberán atenerse a lo dispuesto en la Normativa General de la R.F.E.N. y de la F.E.N. y además observar las siguientes premisas:

Las inscripciones se formalizarán por el sistema Federatio de RFEN.

Una vez cumplimentados la F.E.N. enviará una vía mail justificante de transferencia correspondiente a la renovación de licencias solicitadas.

ANEXO II: A LA NORMATIVA DE COMPETICIONES

COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEN

Para inscribirse en las Competiciones organizadas por la FEN, las relaciones nominales deberán rellenarse ajustándose al Reglamento de cada Competición, rechazándose aquellas inscripciones que presenten anomalías.

- En las Competiciones se establece la siguiente excepción, si la documentación no estuviera en la FEN en la fecha de inscripción reflejada en el Reglamento se impondrá una sanción de 80,00 €, y de 3,00 € por prueba individual y 6,00 € por prueba de relevos en el supuesto de que se hayan remitido las inscripciones y hubiera algunas inscripciones nuevas. No pudiendo inscribirse ningún nadador una vez publicadas las inscripciones generales por la Federación Extremeña de Natación.
- Desde la FEN, siempre y cuando sea posible, se tramitarán las bajas de clubes, antes de publicación de Series. No siendo una obligación para la Federación la tramitación de las bajas solicitadas.
- La FEN velará por el cumplimiento de esta norma con el máximo rigor. Se ruega a los Clubes la máxima colaboración**.**
- Se sancionará con 3,00 € por baja en competiciones organizadas por la F.E.N. a partir de la tercera baja por prueba.
- Una vez terminada la Competición, el responsable designado por el C.E.A. o Director de Competición, serán los encargados de recoger la documentación y enviarla a la FEN.
- Antes del comienzo de la Competición se nombrará el Comité de Competición según establece la normativa de la R.F.E.N.
- En las Competiciones Oficiales de la Federación Extremeña de Natación, el Director de la Competición será nombrado por la Federación Extremeña de Natación, debiendo tener la licencia correspondiente por La Federación Extremeña de Natación, la cual realizará cursos de Formación o reciclaje para el desempeño de esta función.
- Los resultados se enviarán a los clubes y se expondrán en la Página Web de la FEN dentro de los 7 días siguientes a la Competición.

REGULACION REGLAMENTARIA

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA REGLAMENTO GENERAL DE LA FEN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA.

COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LOS CLUBES *INCLUSIÓN DE TROFEOS DE NATACIÓN EN CALENDARIO OFICIAL DE LA F.E.N.*

Para la presente temporada, sólo serán oficiales las competiciones que se incluyan dentro del calendario oficial de la F.E.N., esto a priori incluyen todas las competiciones publicadas en el anteproyecto de calendario que se aprobará posteriormente en la Asamblea General.
Pero también se podrán incluir trofeos dentro del calendario oficial de la F.E.N., para ello, los clubes organizadores tendrán que solicitarlo por escrito a la Junta Directiva de la F.E.N. y que sea aprobado por la misma, la Dirección Técnica de la F.E.N. y posteriormente por la Asamblea.

1.- REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS CLUBES ASPIRANTES A ORGANIZACIÓN DE TROFEOS:

Para que se le dé oficialidad a cada uno de los trofeos, y así a las marcas realizadas en los mismos, deberán cumplir una serie de requisitos:

1.1. Remitir una solicitud en el que se detalla Reglamento de la Competición antes del día 31 de Diciembre de 2026 para visto bueno de Dirección Técnica F.E.N.

1.2. Propuesta de fecha de celebración: No debe coincidir con ninguna competición oficial de la F.E.N.

1.3. Se ruega, respetar una semana antes de la celebración de la F.E.N. (Especialmente para Campeonatos de Extremadura) y de la R.F.E.N. para preservar el correcto desarrollo de los deportistas y no alterar la puesta a punto en la preparación de los nadadores.

1.4. Remitir propuesta de orden de pruebas, donde sólo se estudiarán aquellos reglamentos cuyas pruebas sean oficiales y estén descritos en los reglamentos de la F.E.N. o de la R.F.E.N., y que se tendrá en cuenta que sean coherentes con el normal desarrollo de la competición

1.5. Además del orden de pruebas, las categorías deberán coincidir con las oficiales determinadas por F.E.N., y no se podrán crear nuevas categorías que no sean las establecidas, ni mezclar edades de distintas categorías. En relevos se permitirá que puedan nadar nadadores de categorías inferiores en relevos inscritos en categorías superiores.

1.6. Todos los participantes deberán estar en posesión de licencia federativa territorial o nacional (no necesariamente expedida por la RFEN). En el caso de trofeos en los que se permita la participación de Clubes extranjeros, deberá ser indicado como Trofeo Internacional en su normativa.

1.7. La piscina debe estar a disposición de los nadadores para los calentamientos al menos una hora, y al menos 30’ al concluir la misma para el uso de los nadadores.

1.8. La organización se compromete a incluir en todos los carteles y folletos publicitarios que se editen, los anagramas de la Federación y de los patrocinadores de la misma (que se facilitarán desde la secretaría de la F.E.N.)

1.9. El Club o entidad organizadora abonará a la F.E.N. todos los servicios que se ofrezcan, y cuyo importe se presenta en el Anexo al final de la circular.

1.10 El club firmará cuando reciba el material, albarán de que el material solicitado está en perfecto estado. Una vez recogido el material por parte de F.E.N. en caso de incidencia del material entregado el club abonará a la F.E.N. el importe para subsanación del material entregado inicialmente y del cual se dispone de visto bueno anterior.

2.- RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA F.E.N. PARA-CON LOS CLUBES ORGANIZADORES DE LOS TROFEOS, EN EL CASO DE SU SOLICITUD Y ACEPTACIÓN DE LA MISMA.

2.1 Se encargarán de la creación de la base de datos del trofeo.

2.2 Publicará o enviará a los Clubes la base de datos de la competición.

2.3 Recepcionará vía e-mail o por relación nominal todas las inscripciones

2.4 Elaborará los listados de salidas.

2.5 Elaboración de series que se las facilitará sólo al Club organizador para que pueda si lo desea venderlas en la competición.

2.6 Instalación y manejo del Equipo de cronometraje automático en caso de solicitud.

2.7 Elaboración de resultados y clasificaciones.

2.8 Publicación y envío de los resultados (ficheros “pdf” y “.res” al Club organizador y a los Clubes participantes).

2.9 Incluir los resultados en Plataforma Federatio de RFEN.

3.- RESPONSABILIDADES DE LOS CLUBES ORGANIZADORES DE LOS TROFEOS

3.1.- Elaborar y remitir y a la Secretaría General de la F.E.N., borrador del reglamento de la competición en el plazo establecido para ello, para que sea estudiado por la Dirección Técnica y por la Junta Directiva de F.E.N.

3.2.- Nombrar una persona responsable, que hará las funciones de enlace con la organización a nivel federativo de la F.E.N. en la competición y que será el único interlocutor en todo momento con la Federación, trabajando en coordinación con ésta para el buen desarrollo de la competición, desde su inclusión en el calendario hasta la finalización del mismo.

3.3.- Esta persona deberá tener amplios conocimientos tanto de la normativa específica de la competición como de los reglamentos generales y técnicos de la Federación.

3.4.- Las inscripciones se realizarán utilizando programa informático oficial, respetando los plazos fijados en Reglamento Oficial

4.- GESTION DE TRANSPORTES EN COMPETICIONES JUDEX, COPA DE CLUBES Y UNA JORNADA DE COPA JUDEX

4.1.- Se remitirá a la F.E.N. una copia del albarán correspondiente al desplazamiento, firmado por el Delegado del Club. No abonándose los Albaranes no entregados a esta Federación, remitiéndose el cargo al club correspondiente.

4.2.- Los Clubes se obligarán a compartir medios de transporte siempre que el itinerario les sea favorable.

5.- LICENCIAS

5.1 Las licencias se tramitarán con un mínimo de diez días, antes de la participación de deportistas, técnicos y delegados en la competición.

5.2 El fichero de renovación de licencias debe ir acompañado del justificante de pago de las Licencias renovadas. La FEN no admitirá licencias sin el correspondiente justificante de pago.

5.3 A partir de esa fecha la Federación declina cualquier responsabilidad con respecto a la mutualidad deportiva.

6.- COMPETICIONES FUERA DE EXTREMADURA

6.1 Los Clubes que se desplacen a competir en Meeting y Trofeos oficiales fuera de la Comunidad Extremeña, deberán notificarlo a la F.E.N. por mail o Carta antes de la fecha de la competición, enviando posteriormente los resultados junto con la ficha técnica en un plazo máximo de 15 días.

De no cumplirse esta norma no se dará validez a los tiempos conseguidos ni figurarán en los Ranking.

6.2 Los Tiempos no serán válidos hasta que no estén en posesión de la F.E.N.

1. REGULACION REGLAMENTARIA

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA REGLAMENTO GENERAL DE LA FEN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA.

NORMATIVA GENERAL SECCIÓN MÁSTER

ANTEPROYECTO NORMATIVA GENERAL DE NATACIÓN MÁSTER

Las competiciones de la temporada 2026-2027 se regirán por las siguientes normas:

1. CATEGORIAS DE EDADES: Las categorías serán las señaladas por la RFEN, para las categorías máster y premaster, de manera que para el **año 2027** serán las siguientes, en todos los casos, la edad se entenderá cumplida al 31 de diciembre del año de la competición.

20+ 20-24 años (nacidos 2007-03): PRE-MÁSTER	65+ 65-69 años (nacidos 1962-58)
25+ 25-29 años (nacidos 2002-98)	70+ 70-74 años (nacidos 1957-53)
30+ 30-34 años (nacidos 1997-93)	75+ 75-79 años (nacidos 1952-48)
35+ 35-39 años (nacidos 1992-88)	80+ 80-84 años (nacidos 1947-43)
40+ 40-44 años (nacidos 1987-83)	85+ 85-89 años (nacidos 1942-38)
45+ 45-49 años (nacidos 1982-78)	90+ 90-94 años (nacidos 1937-33)
50+ 50-54 años (nacidos 1977-73)	95+ 95-99 años (nacidos 1932-28)
55+ 55-59 años (nacidos 1972-68)	Más de 100 años (nacidos 1927 y anteriores)
60+ 60-64 años (nacidos 1967-63)	

Para las pruebas de relevos las categorías serán las siguientes:

+80 (de 80 a 99)
+100 (de 100 a 119)
+120 (de 120 a 159)
+160 (de 160 a 199)
+200 (de 200 a 239)
+240 (de 240 a 279)
+280 (de 280 a 319)
+320 (de 320 a 359)
+360 (de 360 a 399)
+400 (de 400 en adelante)

1.1 La categoría del equipo de relevos vendrá determinada por la suma de las edades de los participantes en el mismo.

1.2 Los nadadores de la categoría premaster, SÓLO podrán participar en los relevos de la categoría premaster (80-99 años)

1.3 Cada club podrá inscribir UN EQUIPO por categoría, y los componentes tendrán que ser diferentes en todos.

1.4 La composición de los relevos mixtos será siempre la mitad de los componentes de cada sexo.

1.5 La composición de los equipos de relevos será entregada al Director de Competición, cuarenta y cinco minutos antes del comienzo de cada competición, con el modelo oficial debidamente cumplimentado.

NOTA:

LOS NADADORES DEBERÁN PRESENTAR DNI, PASAPORTE O UNA FOTOCOPIA DE DOCUMENTO OFICIAL ACREDITATIVO EN LA CÁMARA DE SALIDA, EN TODAS LAS PRUEBAS.

2. LICENCIAS: Las licencias deberán haber sido presentadas, según la normativa actual para la renovación de licencias, siempre con 15 días de antelación a la fecha de celebración de la competición dónde se les pretenda inscribir.

3. INSCRIPCIONES: Los nadadores deberán estar en posesión de la licencia territorial federativa máster vigente.

En las competiciones Open, los nadadores de otras territoriales y/o extranjeros deberán estar en posesión de la licencia de su federación de procedencia, de la cual deberán enviar FOTOCOPIA (sólo en el caso de nadadores extranjeros), y certificado cumplimentado por su Federación correspondiente en la que figure el listado de participantes, nombre del club con el que disponen de licencia territorial que garantiza la cobertura de seguro obligatorio deportivo. (Anexo Nº I)
Junto con la documentación necesaria, para la inscripción, según marque la normativa específica de cada competición.

No se admitirán nadadores independientes. Todos los equipos participantes tienen que gestionar su licencia federativa a través de un club de natación. Los equipos participantes que no pertenezcan a la FEN deberán facilitar JUNTO con la inscripción un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico en la temporada actual.

Inscripciones aplicación informática:

- Todas las inscripciones se realizarán a través de FEDERATIO (intranet RFEN)
- Deberá efectuarse la inscripción reflejando el tiempo conseguido en otras competiciones de esta temporada, la temporada pasada, tomas de tiempo, marca estimada, etc.

La inscripción de las pruebas de relevos en todas las competiciones deberá realizarse por el sistema de SUMA DE TIEMPOS válidos en la presente temporada, siempre que no tengan tiempo acreditado de la temporada actual, podrá ponerse un tiempo estimativo o en caso contrario se considerarán "sin tiempo acreditado".

Además, SE CUMPLIMENTARÁN Y ENVIARÁN LAS FICHAS DE RELEVOS (Anexo Nº II), especificando con claridad los datos requeridos: nombres de los componentes, nº de licencia, orden de participación, edad/año de nacimiento, suma total de años, categoría, etc. Hasta cuarenta y cinco minutos antes de iniciarse las sesiones, se podrán entregar en la mesa de Secretaría posibles cambios (componentes o alteración de orden de participación) a la ficha de relevos previamente enviada (Anexo Nº III), pero NO SE ADMITIRÁN CAMBIOS DE CATEGORÍA

La confirmación de las inscripciones, aparecerá publicada en la página web (www.fexnatacion.com).

El horario y la fecha de entrega de las inscripciones de cada competición irán reflejados en los distintos reglamentos.

No se admitirán correcciones posteriores a la entrega de inscripciones en la F.E.N.

Todos aquellos nadadores que no figuren en las series publicadas en la web de la F.E.N. se entiende que quedan excluidos de la misma, pudiendo reclamarse a la Secretaría FEN.

Para la participación en cualquier competición no organizada directamente por la F.E.N. y celebrada fuera de la Comunidad de Extremadura, es necesario el permiso federativo para que las marcas realizadas sean validadas, se entiende en piscinas homologadas y competiciones oficiales.

Los clubes organizadores de torneos sociales a celebrarse en la Comunidad Extremeña, deberán confeccionar los resultados con el programa de la R.F.E.N. para que las marcas realizadas sean validadas. Los responsables de la organización deben remitir a la FEN, en el plazo máximo de 15 días después de la celebración de la competición, el acta de resultados oficial (en papel y el .res) así como la ficha técnica de la competición y la composición del jurado. El club organizador será el responsable de enviar a la FEN la relación de equipos participantes en su trofeo.

4. SERIES:

Las series se subirán a nuestra página web, (www.fexnatacion.com) *como norma general el jueves anterior a la competición.*

Salvo que la normativa específica determine otra cosa, todas las pruebas se nadarán contrarreloj.

En las distintas pruebas, las series de relevos con equipos sin marca acreditada, se confeccionarán en lo posible por categoría.
Se procederá igual con las actas de resultados (.RES y pdf)

Las posibles reclamaciones a estas series, serán atendidas en la Secretaría de esta F.E.N.

UNICAMENTE hasta las 12.00 horas del día siguiente a la publicación, no atendiéndose reclamaciones fuera del plazo indicado. Las reclamaciones a las series realizadas fuera de este plazo o en la piscina durante la competición, no serán atendidas.

Sólo se admitirán sustituciones en las competiciones donde figure específicamente.

5. GASTOS COMPETICION:

Los gastos derivados por bajas y no presentados durante la competición serán los estipulados por la FEN.

Se recuerda a todos los clubes que tengan pagos pendientes con esta FEN que no podrán participar en las competiciones de la presente temporada hasta hacer efectivos dichos pagos.

6. PARTICIPACION INDEBIDA:

Se considerará Participación indebida la sustitución de un nadador por otro en el momento de la prueba o figurando nadadores de otra edad distinta a la designada por la misma, en cuyo caso será descalificado el nadador/a quedando a criterio del Comité Jurisdiccional la sanción correspondiente.

7. BAJAS:

Una vez efectuada la inscripción, el club podrá dar de baja a los nadadores inscritos en la secretaría de la competición a través de su delegado o entrenador, mediante la presentación del escrito correspondiente

debidamente firmado y en el plazo que al efecto se señale en las propias normas de la competición (como norma general, cuarenta y cinco minutos)

No obstante, dada la incidencia tan negativa que tienen en las competiciones las bajas de nadadores, cada baja será penalizada de acuerdo a la tabla de sanciones vigente.

En el caso de que las bajas sean de la totalidad de las inscripciones, el club deberá presentar un escrito a la secretaría de la Federación hasta cuarenta y ocho horas antes del inicio de la competición correspondiente.

Si la retirada fuera motivada por causas ajenas a los clubes (cambios de instalación, fechas u horarios no comunicados con la suficiente antelación), no se tendría en cuenta esta norma.

8. NO PRESENTADOS:

El participante que no sea dado de baja y no se presente a la cámara de salida a la llamada del árbitro, será considerado como **NO PRESENTADO**, figurando como tal en los resultados. Si algún nadador no se presentara a la prueba en que estuviera inscrito sin haber sido retirado previamente (según Normativa), no podrá participar en ninguna otra prueba (individual) en la misma sesión.

9. ENTRENADORES y DELEGADOS:

Solamente podrán permanecer en la pileta los entrenadores y delegados (además de los participantes) acreditados por la F.E.N., no admitiéndose los que no se encuentren en posesión de licencia federativa. Los responsables de equipo (delegados y/o entrenadores) deberán identificarse en la secretaría de la competición, para atenderles en cualquier posible actuación. Los Jueces Árbitros podrán si lo consideran oportuno, solicitar la documentación necesaria para dicha identificación.

10. RECLAMACIONES:

Se llevarán a efecto ante el Juez Arbitro por escrito, efectuando el depósito reglamentario (estipulado por la FEN) y dentro de la media hora siguiente a la finalización de las pruebas, todo ello según indica el Reglamento Técnico. Pudiendo en las 48 horas siguientes, presentar ampliación de la reclamación previa, en días hábiles, en las oficinas de la FEN.

11. SISTEMAS DE SALIDAS:

El sistema de salidas específico de cada categoría para la temporada 2026-2027 vendrá determinado en la normativa RFEN y la específica de la natación máster.

12. DIRECCION DE LA COMPETICION:

La Dirección de la Competición en torneos, controles y Campeonatos correrá a cargo del técnico designado por la F.E.N. El Director de la Competición será responsable de la estructura organizativa de la competición en todo lo que no afecte al reglamento arbitral que será competencia exclusiva del Juez Arbitro.

13. COMITÉ DE COMPETICIÓN:

Estará formado por el Director de Competición, el Juez Árbitro de la prueba correspondiente, delegado club organizador, responsable federativo y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA REGLAMENTO GENERAL DE LA FEN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA.

La FEN se reserva el derecho de modificar el presente reglamento debido a circunstancias imprevistas previa aprobación de la Comisión Delegada de la FEN.

ANEXO III: PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE SECCIÓN MÁSTER

CERTIFICACIÓN FEDERACIÓN TERRITORIAL DE _____

D. _____, como Secretario de la Federación_____ de _____

C E R T I F I C A

Que los deportistas que se citan a continuación, cuya licencia _____ ha sido tramitada por ((Club/ Asociación / Escuela) _____, disponen de un seguro con la compañía aseguradora _____, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 849/93 de 4 de junio, por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo para participación en Competición de Natación sección Máster.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente

En _____ a _____ de _____ de 2026

DOC ID	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO

DOC ID	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO
